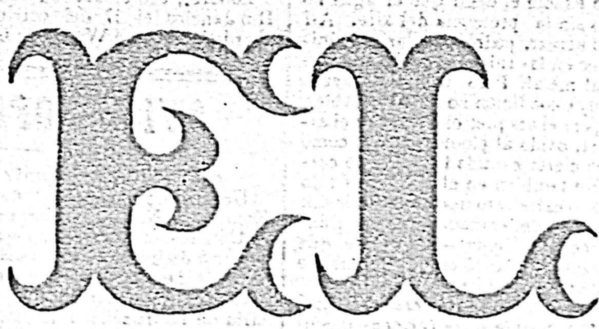
Sábado 24 de Enero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,741

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]
GERENTE RICARDO GOODALL



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

[illegible]

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerías Orientales

[illegible]

Mensagerías Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 31.
Itinerario general desde el 1º de Enero de 1874.
Salidas de la Capital.

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Todos los días

[illegible]

VAPORES

El ... sale hoy para Rio Janeiro, Southampton, Ambe y Lóndres.

Sucursales de "El Siglo"

En la librería de Lastarria y en la Guia de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Los emigrantes y el Gobierno

Con este epígrafe aparece en *La Tribuna* de ayer un artículo comunicado que tiene por objeto impugnar una idea emitida por el *Telégrafo Marítimo* y apoyada por *El Siglo*: idea que responde á sentimientos de humanidad y á la conveniencia de la República.

Se trata de los emigrantes pobres á quienes, por no poder sufragar los gastos de su permanencia forzosa en el lazareto, se les embargan sus equipages, dejándoles así privados de todo, hasta de los medios de cambiarse de ropa.

Parece que la Asociacion Rural del Uruguay, en su laudable empeño de proteger la inmigracion, dirigió una Nota al Gobierno sobre el particular. El Gobierno pidió informes al Capitan del Puerto y consultó tambien al Fiscal del Estado. Estos trámites han demorado hasta ahora la resolucion de este asunto, y entretanto los equipages de los pobres inmigrantes continúan depositados en la Capitanía.

En tal estado, el *Telégrafo Marítimo*, que se ocupa con infatigable celo en tratar todas las cuestiones que se relacionan con la inmigracion, escribió dias pasados un artículo excitando al Gobierno á que tomara una resolucion sobre este asunto.

El remitidista de *La Tribuna* impugna la idea de que el Estado sufrague los gastos de lazareto de los inmigrantes.

Colocando la cuestion en el terreno del derecho, trata de demostrar que no pesa sobre el Gobierno la obligacion de abonar esos gastos.

El trabajo que se ha dado el articulista nos parece completamente inútil—Nadie ha pretendido en nombre del derecho estricto que el Gobierno pague esos gastos—Sabemos que en todas partes la regla generalmente establecida es que los cuarentenarios abonen los gastos de su permanencia y manutencion en el lazareto—No hemos pretendido que aquí se estableciera una escepcion en favor de todos los pasageros que se vean en la precision de hacer cuarentena.

Lo que hemos dicho y lo que sostenemos es que estos, pues se encuentran respecto de los inmigrantes pobres en condiciones muy especiales, que por conveniencia é interés del país mismo debe tener muy presente una administracion equitativa y previsora.

Ya sabemos que el inmigrante pobre que viene de léjos no viene impulsado directamente por el deseo de atender á las necesidades de la República, sino á las suyas propias.

Pero en virtud de esa admirable armonía de intereses, que cuando no es caprichosa y arbitrariamente alterada por los hombres, constituye uno de los mas fuertes lazos de la fraternidad universal, el conjunto de los intereses privados de los inmigrantes responde perfectamente á una de las mas vitales necesidades de este país, que es la de atraer á él mucha poblacion trabajadora.

Insistir en esto sería completamente inútil—Esta verdad está demostrada y es por todos reconocida: y uno de los mas distinguidos publicistas del Rio de la Plata la ha formulado diciendo que en América el mejor Gobierno es aquel que en un periodo de tiempo dado logra atraer al país mayor cifra de inmigracion.

Se trata pues de alentarla y estimularla. Con este fin se gastan algunas sumas en sostener agentes de inmigracion que la promuevan y fomenten; y sabido es tambien que á las empresas de colonizacion se les conceden privilegios en favor de los colonos, tales como donaciones de tierras, exencion del pago de contribuciones por cierto número de años, exencion del pago de derechos de Aduana por los instrumentos de trabajo que importen, etc.

En ese terreno, en este órden de ideas es en el que debe considerarse la exencion del pago de gastos en el lazareto que creemos sería equitativo establecer en favor de los inmigrantes pobres.

Y no se nos arguya, como lo hace el comunicante de *La Tribuna*, con que en caso de establecerse esta exencion, todos los cuarentenarios, pobres y ricos, se aprovecharian de ella. Una prudente reglamentacion salvaría fácilmente ese inconveniente.

Sabemos que nadie que tenga medios de satisfacer sus gastos en el lazareto se deja embargar su equipage por no pagarlos—Es la imposibilidad material, la absoluta falta de recursos la causa de que se llegue á un triste extremo; y es para evitarlo para lo que creemos conveniente la proteccion del Gobierno.

El espectáculo de los infelices inmigrantes que se encuentran en este caso no fuera suficiente para demostrar la solucion por que abogamos, una sencilla reflexion bastaría para convencerse de su conveniencia.

El agente de inmigracion mas poderoso, el que mas eficaz y directamente influye para conservar y aumentar la corriente de inmigracion ya establecida, es el ejemplo de las ventajas que aquí alcanzan los inmigrantes.

Las cartas de estos á sus parientes y amigos, los socorros que envian á sus familias, la relacion del recibimiento que encuentran á su arribo, todo esto es lo que mas influencia ejerce en las localidades respectivas.

Pensemos ahora en las tristísimas impresiones de que se hallará dominado, y que indudablemente comunicará á su familia y sus amigos, el inmigrante que al pisar por primera vez esta tierra hospitalaria, despues de algunos dias de encierro en el lazareto, se encuentra privado del pobre equipaje que á costa de quién sabe cuántos sacrificios le prepararon sus padres ó sus hermanos, y dígase si no estarán muy bien empleados los pesos que se gasten con el objeto de evitar que esos equipajes sean retenidos en la Capitanía del Puerto.

El remitidista se inclina á que cuando un pasagero se embarca en un puerto limpio, y por tocar el buque durante la travesía en un puerto infestado se le impone cuarentena, los gastos del lazareto debe pagarlos la Compañía á que pertenece el buque.

No estamos conformes con esta opinion. La Compañía que tiene establecida una línea de paquetes, ha fijado de antemano los puntos en que los paquetes harán escala durante la travesía. No es culpa de la Compañía, si siguiendo el itinerario acostumbrado, se encuentran sus buques con que tienen que sufrir cuarentena. Para la Compañía es este un caso de fuerza mayor que no está en su mano evitar, como no lo está tampoco en la del viagero.

Por eso, porque el caso de fuerza mayor, nadie indemniza á la Compañía de los perjuicios que la incomunicacion forzada de sus buques le ocasiona, y nadie indemniza tampoco al viagero por los gastos de su forzosa permanencia en el lazareto.

Pero como antes hemos indicado, no se trata de resolver la cuestion en el terreno del derecho, porque no es el derecho sino la humanidad y la conveniencia del país lo que invocamos.

Por lo demás, estamos conformes con el remitidista acerca de la conveniencia de enlazar la inmigracion con la colonizacion, celebrando contratos por los que se obliguen los inmigrantes, en cambio de las ventajas y concesiones que se les garantan, á permanecer en el país y dedicarse á la agricultura por cierto número de años—Una de las ventajas que se garantiese á los colonos en esos contratos, debería ser, en nuestro concepto, el que no pesasen sobre ellos los gastos del lazareto si á su llegada se les pusiese en cuarentena.

Indudablemente la inmigracion de jente que venga á labrar el campo es una de las mas útiles y necesarias; y aplaudiremos cuanto se haga para fomentarla.

El mismo *Telégrafo Marítimo* ha formulado las condiciones que en su concepto debrian establecerse para que la inmigracion nos trajera elementos útiles de trabajo, excluyendo á los que por sus condiciones físicas ó morales no sean aptos para cooperar al adelanto del país.

Esperamos que al fin se persuadirá el Gobierno de la importancia de atender con esmero todas las cuestiones que se rozan con la inmigracion; y del celo que anima á la Asociacion Rural del Uruguay nos prometemos que cooperará eficazmente perseverando en sus loables esfuerzos hasta conseguir el resultado apetecido.

Sobre la Biblioteca

Nuestro amigo D. José Antonio Tavolara nos dirije la siguiente carta que publicamos gustosos, sintiendo que nos falte hoy el tiempo y el espacio para dedicarle algunas líneas.

Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Estimado amigo:

Por los diarios de esta mañana me he impuesto el modo que ha tenido la Cámara de Representantes, de sancionar el presupuesto para la Biblioteca y el Museo Nacionales.

Todavía no he vuelto del asombro que semejante lectura me ha causado, tanto mas cuanto el Cuerpo colegislativo se compone en su mayor parte de letrados y periodistas, á quienes incumbe conocer, sino práctica, al ménos por teoría, las necesidades de esos establecimientos.

Dejándome llevar de una halagüeña ilusion, me habia figurado que hoy, que parece ser la época de las reparaciones, se repararía el olvido en que siempre yació la reparticion á mi cargo.

Pero—¡error profundo!—un nuevo desengaño ha venido á juntarse con los otros.

Lo mismo es *Chana* que *Juana*.

Estando resuelto á escribir detenidamente sobre ese presupuesto para que vean los que no quieran ver, espero merecer de nuestra buena amistad, me franquee las columnas de *El Siglo*.

Cómo el asunto es de interés público, por mas que ocupe algunos artículos, Vd. prestará un poco de paciencia, que al fin y al cabo es virtud meritoria y con ella se gana el cielo, segun dicen.

Hoy me limitaré á decir á Vd., amigo Herrera, que en el año económico de 1873, he gastado para la Biblioteca, lo siguiente:

Por compra de libros	$ 1,326 97
Id. suscricion á diarios y revistas estranjeras.	243 00
Id. encuadernaciones.	950 50
Id. gastos de oficina.	287 42
Id. reparaciones, mobiliario, reloj, escaleras, albañilería, etc.	514 70
Id. impresiones.	201 00
	$ 3,533 59

Así, y como si fuera de paso, debo advertirle que en la partida de encuadernaciones, casi toda la cantidad de 960 $ 50 cts. corresponde á los últimos seis meses del año.

No queriendo descuidar tampoco el Museo, en lo que de mi dependiera, he gastado en él lo siguiente:

Compra de cuadros.	$ 2,632 00
A cuenta de un busto de mármol.	100 00
Compra de varios objetos	123 00
Entregado al Sr. D. Luis Panizzi para preparacion y conservacion del Museo	1,155 00
	$ 4,010 00
que, con la suma de lo gastado en la Biblioteca, que es de.	3,533 59
compone un total para ambos establecimientos, de	$ 7,543 59

En cambio, ayer la Cámara de Representantes ha sancionado solamente 1,200 $ para cada uno de dichos establecimientos, ó sean, 2,400 $ para ambos!

Contemplando estas cantidades, no puedo menos de recordar el milagro *del pan y de los peces*; pero como el siglo presente no está para milagros, Dios obrará uno, y muy grande, si en el año actual el Museo y la Biblioteca se enriquecen con nuevos libros, cuadros ú objetos de arte.

Y como si esto no fuera suficiente, y para que todo esté en armonía, me han suprimido tambien un empleado—¡benditas economías!—segun he visto en los diarios.

Dos empleados apenas si bastaban para el trabajo que hay hoy en la Biblioteca; hágase Vd. cargo qué es lo que vá á pasar con uno: yo le haré trabajar el doble, pero los Sres. Representantes no le aumentarán el sueldo.

Concluyo mi carta; en mis próximos artículos trataré de fijar la atencion de los Sres. Representantes, y del público en general, sobre la justeza de lo que por hoy solo son apuntes.

Mis razones y la importancia y utilidad de la cuestion que tratar me propongo, tal vez llamen la atencion del Senado, de quien abrigo la esperanza repare el error de los Sres. Representantes.

Dándole mil gracias por la hospitalidad acordada á mi pobre prosa, queda muy suyo su affmo.

José A. Tavolara.

Casa de Vd., Enero 22 de 1874.

Correspondencia para "El Siglo"

CARTA QUINTA

Disensiones entre el Gobierno y la Mesa de la Asamblea.—Provision de sedes vacantes.—Oportunidad para la creacion de un Gobierno estable, respetado y enérgico.—Descrédito de la restauracion monárquica.—Necesidad de una tregua entre los bandos liberales de órden.—Agitaciones demagógicas.—Tentativas reprimidas.—Cuestion del "Virginius" favorable á España.—Abolicion de la esclavitud en Cuba.—Venezuela reconoce á la República Española.—Guerra civil.—Triunfo de Moriones en el Norte.—Sitio de Cartagena.

MADRID, 25 de Diciembre de 1873.

Sr. Director:

Grande es la agitacion política que se ha producido en estos últimos dias con motivo de considerarse inminente y para algunos inevitable una crisis en el Ministerio y hasta un cambio completo en nuestra situacion política. Algunas diferencias suscitadas entre el Gobierno y la Mesa de la Asamblea, que hace las veces de Comision Permanente, respecto á la declaracion de los distritos vacantes, la oportunidad en la convocatoria de los comicios para elejir los diputados que correspondan á dichos distritos, es cierto que han mantenido por algunos, muy pocos dias, algo tirante las relaciones entre el Poder Ejecutivo y la representacion de la Asamblea; pero habiendo venido bien pronto en perfecto acuerdo, han desaparecido por completo todos los motivos de inquietud, en la opinion pública; la Bolsa se ha parado en la baja alarmante en que se iba pronunciando y la calma y la esperanza han renacido en el campo de la política.

Otro acontecimiento ha venido á dar pábulo á los noticieros para suponer rota definitivamente la buena inteligencia que existe entre el Gobierno y la mayoría de la Cámara. Me refiero al nombramiento hecho últimamente por el Gobierno, de tres arzobispos para otras tantas iglesias metropolitanas que habia vacantes. El Gobierno, cediendo á las excitaciones oficiosas del Papa, y respetando ambos la legalidad existente, han convenido en que el primero presente al segundo eclesiásticos de ciencia y virtud que serán preconizados en el próximo Consistorio para cubrir las numerosas sedes vacantes en la Península y sus posesiones ultramarinas. Hasta ahora ha presentado tres, y las opiniones tanto monárquicas como demagógicas, explotando este hecho, han querido suponer que el Gobierno del Sr. Castelar ha abandonado sus propósitos de separacion de la Iglesia y del Estado, y han alarmado á los impresionables con anuncios de reaccion clerical.

Lo peor de todo es que personas sérias é ilustradas de nuestro partido, no sé si cediendo á debilidades censurables, á la ambicion ó por exagerado espíritu de secta, han dado á este asunto una importancia que no tiene, puesto que el Gobierno no ha hecho mas que cumplir con una ley existente, y es bien sabido que el proyecto de separacion de la Iglesia y del Estado, presentado á las Córtes en Agosto último, no está aprobado todavía; y por lo tanto no rige. Afortunadamente la luz se ha hecho en este asunto, y estoy seguro de que la mayoría de la Asamblea se presentará unida y compacta en la próxima reunion del 2 de Enero.

Nunca como hoy nos hemos encontrado los españoles en circunstancias mas á propósito para tener un Gobierno que responda á los deseos de la opinion y de la mayoría activa, inteligente y honrada del país. Ante la perspectiva del comun peligro, y la dolorosa impresion que en todos los buenos causan las desgracias de la patria, nótase, para el que de buen observador se precie, un deseo vehementísimo de crear una situacion formal y séria, que tenga un carácter mas nacional que político, y que si no acaba con las luchas terribles de partido, pida y obtenga, por lo ménos de todos los elementos liberales, una tregua en la guerra que suscitan las encontradas diferencias entre las cuestiones capitales de principios.

Y en verdad que este deseo, ademas de ser muy patriótico es muy realizable. Una situacion en que, bajo la forma republicana, pudiesen alternar, segun las circunstancias, los hombres y hasta los procedimientos de todos los partidos liberales, teniendo por único objeto la pacificacion del país, la solucion de la cuestion cubana, partiendo de la base de la abolicion de la esclavitud á lo cual ya nadie se opone, el arreglo de nuestra Hacienda, cuyo estado es mas alarmante cada dia, la creacion de verdaderas costumbres públicas en el seno de una democracia sensata y espansiva, podria acercar, siquiera fuese temporalmente, á todos los hombres de buena fé y merecería el aplauso y el apoyo de todo el país cansado de esta situacion violenta y de esta continua incertidumbre. La cuestion de la forma de Gobierno se resolverá en este caso por sí misma. Hasta los mas encariñados con la monarquía, comprenderian bien pronto que pueden pasarse muy bien sin ella. Y es esto tan fundado, que, hoy mismo, á pesar de todos los esfuerzos, no quedan mas liberales monárquicos que los alfonsinos. Cuantos aceptaron la revolucion de Setiembre, implícita ó explícitamente, son ya republicanos. Todos comprenden que es más fácil hacer una República conservadora que una monarquía democrática. A las vacilaciones deplorables, á las protestas de monarquismo platónico, á aquellos inocentes propósitos de ser realistas sin rey en que se encerraron los revolucionarios conservadores, desde la proclamacion de la República, van sucediendo otras declaraciones de índole bien distinta, una actitud mas resuelta, que mata las esperanzas de atracciones funestas en el campo de la restauracion borbónica, y allana el camino para hacer de la forma republicana democrática una legalidad comun á todos los verdaderos liberales.

Esta solucion indicada por algunos periódicos republicanos, con no ser todavía muy discutida, está ya, sin embargo, encarnada en la opinion de una manera muy visible. El anhelo de dar estabilidad al poder, es vehementísimo. La posibilidad de que de la nueva reunion de la Asamblea salga una situacion política, débil é inestable como las que se constituyeron en Junio y Julio últimos, aterra al mas confiado, como ya indicaba en mi última carta. Todo indica que tan pronto reanude el parlamento sus sesiones, este deseo general se impondrá á la mayoría, por mas esfuerzos que haga la pasion turbulenta para desconcertar á los elementos sensatos, creando antagonismos y despertando recelos y temores á que tanto se presta la inexperiencia política de no pocos diputados y la vehemencia de nuestro carácter meridional.

Esta perspectiva nada halagüeña para la reaccion y la demagogia, hace que ambos se aprestan para crear nuevos conflictos y dificultades, sin pensar que, con estos procedimientos en vez de imposibilitar la solucion, la allanan el camino.

Los rumores de próximos trastornos en sentido demagógico, se recrudecen estos últimos dias, y no sin fundamento. En Barcelona ha habido algun conato que el Gobierno, estando muy sobre aviso, ha podido reprimir á tiempo. En Madrid, viéndose en gran minoría el elemento díscolo, porque es proverbial la sensatez de este pueblo, parece que el flamante comité de salud pública que ocultamente funciona, ha dispuesto llamar aquí á algunos centenares de adictos de las provincias para que puedan ayudar á los demagogos de aquí en un dia de apuro. Cuentan ademas con algunos elementos en la fuerza de voluntarios organizada tumultuariamente en los primeros dias de la República, y, hasta ayer que fué disuelto, con el Ayuntamiento de Madrid, elegido con manifiestas violaciones de la ley. Con todo, el Gobierno está prevenido y apoyado en la opinion sensata justamente irritada al solo anuncio de que puede turbarse el órden público en Madrid, añadiendo una nueva dificultad á las muchas que ya tenemos, está dispuesto á reprimir enérgicamente el motin, si lo hubiera, y castigar severamente á sus actores.

El asunto del *Virginius*, ha tomado estos últimos dias un carácter altamente favorable para España. En cumplimiento de lo convenido, el dia 16 de este mes, el buque apresado fué entregado á los Estados-Unidos en Bahía Honda, con todos sus tripulantes, demostrando de este modo nuestro Gobierno que sus órdenes son cumplidas en Cuba, ya que es tan comun en América creer erróneamente que nuestras Antillas viven sugetas al capricho de los voluntarios. En el mismo dia que esto se efectuaba, el Congreso de los Estados-Unidos, aprobaba casi por unanimidad una proposicion declarando que el *Virginius*, no tenia derecho á arbolar la bandera de la gran República, y por lo tanto que puede considerársele pirata. Esta resolucion, allana casi por completo las dificultades que todavía presentaba este asunto, y se créo que el buque será devuelto á España.

Otro triunfo hemos obtenido en el Congreso americano. La proposicion pidiendo que se reconozca como beligerantes á los insurrectos de Cuba, ha sido rechazada por gran mayoría de votos. Y á propósito de Cuba: puedo adelantar á Vd. la seguridad de que uno de los primeros proyectos de ley que nuestro Gobierno se dispone á presentar á la Asamblea, tan pronto reanude esta sus sesiones, es el relativo á la inmediata abolicion de la esclavitud en aquella isla, cuyo proyecto es inútil decir á Vd. que será discutido y aprobado por gran mayoría en pocos dias. Abolida la esclavitud, vigentes, como ya están en Cuba los derechos y libertades democráticas, devueltos á los sublevados los bienes que les fueron confiscados, España constituida en República y decidida á hacer extensiva, á sus posesiones de América todos los beneficios de sus nuevas instituciones, si la desastrosa sublevacion de la manigua no termina, si los que allí refugiados, llamándose republicanos y liberales, continúan gritando: muera España, buscando una independencia imposible, dada la vecindad de Cuba á los Estados-Unidos y los propósitos por esta nacion manifestados en distintas ocasiones, preciso será convenir en que la guerra de Cuba solo se apoya en ambiciones desatentadas y en odios y venganzas que no abman ningun interés patriótico. El Ministro de Ultramar ha ido expresamente á Cuba con este objeto, y es de esperar que la intransigencia y la intemperancia de los reformistas cubanos, no harán infructuoso su viaje.

Otra República hispano-americana ha reconocido á España. La desaparicion de la monarquía, facilita la reconciliacion de la madre patria con sus hijos de América. Venezuela ha enviado cerca de nuestra República, en calidad de ministro plenipotenciario al General Rojas. El dia diez de este mes se verificó la recepcion oficial en el palacio de la presidencia, con la solemnidad de costumbre. El Sr. Rojas leyó un discurso, haciendo votos por la consolidacion de las instituciones republicanas en España, y manifestando las simpatías que el pueblo por él representado profesa á nuestra patria con la cual le unen vínculos naturales é indestructibles; el señor Castelar contestó al Sr. Rojas dándole las gracias por sus palabras respecto á España, añadiendo que aprovechaba aquella ocasion para congratularse de los progresos que en toda América, y especialmente en Venezuela va operando el régimen de estricta legalidad y de seguro órden que han de hacer estables y duraderas las dos mejores conquistas de los tiempos modernos: la libertad y la democracia.

Decididamente el dia 2 del próximo Enero reanudaría sus sesiones la Asamblea constituyente. No se efectúan por ahora, y hasta que la Asamblea determine, las elecciones de diputados para los distritos que han resultado vacantes.

II.

Sigue la fortuna mostrándose adversaria á los sectarios del absolutismo que levantados en armas asolan nuestra infortunada patria. En el Norte el ejército de la República al mando del General Moriones, ha penetrado en el corazon de las provincias sublevadas, librando en Vilabierta, cerca de Tolosa, una reñidísima accion que ha sido una verdadera victoria para nuestros bravos soldados, que desalojaron á las fuerzas carlistas de las formidables posiciones en que parapetados les aguardaban. Son sensibles, con todo á nuestras armas, estas victorias; y la opinion general se inclina mas cada dia á que para reducir á aquellos pueblos fanatizados hasta lo increible, y vencer aquellas hordas parapetadas en sus inaccesibles montañas, se apele á otro sistema mas eficaz, que á primera vista dará á la guerra un carácter mas violento, pero que en definitiva acabará en poco tiempo con esa continua hecatombe de hombres de ambos partidos que, la guerra ordenada hace hoy necesaria.

Es indispensable llevar el terror á los hogares de aquellos rudos montañeses, talar sus campos, incendiar los pueblos, obligarles por el hambre y la miseria á dejar las armas y á desoir las infames amonestaciones del clero que les fanatiza y pervierte para esta horrible y fratricida guerra.

La responsabilidad que por las presentes desgracias de España, pesa sobre el bando clerical, es inmensa. Nunca mas que desde la proclamacion de la República se han respetado en España los sentimientos religiosos: no hay provocaciones insensatas y el respeto á las prácticas religiosas es un deber que todos cumplen, y sin embargo el ódio del clero contra la República es indecible. Para que Vd. se penetre de ello basta decir que entre los curas guerrilleros hay el llamado de Santa Cruz, célebre por sus horribles crímenes, que con su partida se ha sublevado contra su pretendido rey, considerándole poco enérgico contra los liberales: en Cataluña convertidos en gefes de banda hay los curas de Mora y Flix, que roban y fusilan á los liberales sin ninguna clase de miramientos.

Continúa el sitio de Cartagena. Nuestras baterías dominan el fuego de uno de sus principales y mas formidables castillos, y se espera sea este tomado por asalto de un momento á otro. La indignacion pública se manifiesta cada dia mas viva contra los sitiados, empeñados en acumular sangre y ruinas, sin esperanza de resultado. El Gobierno ha abierto una suscricion nacional para socorrer á las familias de Cartagena que se han visto precisadas á abandonar sus hogares.

POLITICA EXTERIOR

Proceso de Bazaine—Sentencia de muerte, conmutacion de la pena en destierro—Recuerdos históricos relativos á casos análogos—Opinion de la Francia respecto al proceso Bazaine—Exarcebamiento de la pasion de partidos—Triunfo de los republicanos en las elecciones parciales—Propósitos liberticidas de la comision de los treinta—Lucha entre el Gobierno y los católicos de Alemania—Matrimonio civil obligatorio—Rompimiento de relaciones entre Suiza y el Papa—Desaires diplomáticos á Bismark—Periódicos de un formar el derecho civil en Alemania—Amnistía á los croatas y slavos—Consistorio en Roma.

El telégrafo habrá adelantado á usted lo acaecido últimamente en Francia, relativamente al proceso del mariscal Bazaine. Ha sido condenado á la degradacion militar, y á la última pena. Profunda fué la sensacion que la noticia produjo en los círculos políticos. Nadie disculpa el proceder de aquel militar en el sitio de Metz; pero inspira compasion su desgracia.

Reunido el consejo de guerra en el *Petit Trianon*, el general Pourcet, terminó la lectura de su voluminoso requisitorio, tratando sucesivamente la cuestion de la capitulacion y de los diferentes artículos del protocolo y la de la entrega de las Aguilas y banderas al enemigo. El comisario del Gobierno pidió la rigurosa aplicacion de la ley, sobre los tres capítulos de acusacion al mariscal Bazaine.—He aquí el texto á la sentencia:

« En nombre del pueblo francés, hoy 10 de Diciembre de 1873, el primer consejo de guerra de la primera division militar, reunido en sesion secreta y con arreglo á la ley, ha deliberado sobre las preguntas siguientes que le han sido sometidas por el presidente: —1.ª El mariscal Bazaine es culpable de haber firmado una capitulacion en 28 de Octubre de 1870, hallándose al frente de un ejército y en campo raso?—2.ª Esta capitulacion ha dado por resultado que dicho ejército se haya visto obligado á deponer las armas?—3.ª El mariscal Bazaine ha hecho antes de firmar la referida capitulacion cuanto le prescribian el deber y el honor?—4.ª El mariscal Bazaine es culpable de haber capitulado el 28 de Octubre de 1870, con el enemigo, y entregado la plaza de Metz, de la cual tenia el mando superior, sin haber apurado todos los medios de defensa de que disponia y sin haber hecho lo que le prescribian el deber y el honor?

Recojidos los votos separadamente, empezando por el juez de mas moderna graduacion y despues de emitir su voto el último presidente, el consejo declara.

A la 1.ª, 2.ª y 4.ª pregunta: «Sí» por unanimidad. Por tanto, y atendidas las conclusiones expuestas por el comisario especial del Gobierno en su peticion, el presidente ha leido el texto de la ley y recogido de nuevo los votos en la forma expresada para la aplicacion de la pena, en su consecuencia el consejo, vistos los artículos 210 y 209 del código penal militar, condena por unanimidad á Francisco Aquiles Bazaine, mariscal de Francia, á la pena de muerte y degradacion militar.—Y visto el art. 138 del mismo Código: Declara que Francisco Aquiles Bazaine, deja de formar parte de la Legion de Honor y de estar condecorado con la medalla militar, condena ademas al pago de gastos al Estado en virtud del art. 139 del código, y previene al comisario especial del Gobierno que dé inmediatamente lectura al condenado, del presente fallo, ante la guardia armada y le advierte que la ley concede veinticuatro horas para apelar de la sentencia »

Firmado este terrible fallo, acto continuo los jueces suscribieron la siguiente peticion de indulto. La reproduzco, en la seguridad de que á los lectores del *Siglo* les ha de producir la misma extraña impresion que ha causado en todas partes. ¿Por qué haberle condenado, si habia tan poderosos motivos para absolverle? Dice así la peticion de indulto: «El consejo de guerra ha juzgado al mariscal Bazaine. Jurados, hemos resuelto las cuestiones que se nos presentaban no escuchando sino la voz de nuestra conciencia. No hay para que recordar la larga discusion que nos ha ilustrado. A Dios solo debemos cuenta de los motivos de nuestra resolucion. Jueces, hemos debido aplicar una ley inflexible que no admite ninguna circunstancia que pueda atenuar un crímen contra el deber militar.

Pero las circunstancias que la ley nos prohibia invocar al emitir nuestro veredicto, tenemos el derecho de indicarlas. Os recordamos que el mariscal Bazaine ha tomado y ejercido el mando del ejército del Rhin, en medio de dificultades inauditas, y que no es responsable ni del desastroso principio de la campaña ni de la eleccion de las líneas de operaciones. Os recordamos que siempre se ha encontrado en el fuego: que en Borny, Gravelotte y Noisseville nadie le sobrepujó en valor, y que el 16 de Agosto, por la firmeza de su actitud, mantuvo el centro de la línea de batalla. Considerad los servicios del voluntario de 1831; contad las campañas, las heridas, las acciones brillantes que le han hecho merecedor del baston de mariscal de Francia. Pensad en el largo arresto que ha sufrido, en el suplicio de dos meses, durante los cuales ha oido diariamente discutir su honra en presencia suya, y os unireis á nosotros para rogar al Presidente de la República que no deje que se cumpla la sentencia que hemos pronunciado. »

Remitida esta esposicion al Ministro de la Guerra, este la pasó al Presidente de la República, y al dia siguiente *Le Journal Officiel* publicó una nota diciendo haberse conmutado la pena de muerte impuesta al General Bazaine, en la de veinte años de detencion, dispensándole de las formalidades de la degradacion militar; pero sujetándose á todas sus consecuencias.

La sentencia se cumplirá confinándolo en el fuerte de Santa Margarita, situado en frente de Cannes. Su extension es de unos seis kilómetros y de 1500 metros próximamente de ancho. El fuerte, único punto habitado de la isla, está en la punta del Este. Al otro extremo hay un gran jardin con cerco en el que se crian hermosos naranjos. El resto de la isla lo constituye un bosque de encinas y robles. Parece ser esta isla el punto del Mediterráneo donde pasó diez y siete años de su misteriosa existencia el célebre príncipe del reinado de Luis XIV, titulado la *máscara de hierro*.

Por lo demas, la actitud del mariscal antes y despues del fallo del tribunal, ha sido digna. Cuando despues de la lectura de la sentencia se le dijo que podia pedir gracia, rehusó y dijo: « Mi muerte nada significa, si creen que ha de ser útil al ejército, hacen bien en condenarme. Solo temeria á mi conciencia y ésta de nada me acusa. Esto me da toda la fortaleza necesaria. »

La condenacion á muerte de un mariscal de Francia tiene numerosos precedentes en la historia. Abre la lista de estos suplicios con la diferencia de que no se vieron conmutados en prision, el mariscal de Retz, llamado por el pueblo de Paris, *barba azul*, y ajusticiado en Nantes en 1440, por haber cometido, decia la sentencia, crímenes horribles. Se sigue el conde de Saint-Paul, condestable de Francia, decapitado en la plaza de Greve de Paris en 1475, por conspiracion contra el terrible Luis XI. Le sucedió en el cadalso el célebre duque de Biron, el íntimo amigo y compañero en su juventud de Enrique IV, mezclado mas tarde en las tramas contra el rey de Francia á quien el fundador de la dinastía de Borbon llegó con gran pena al patíbulo en 1602.

Murió en la Bastilla cuando solo tenia 40 años. El duque de Montmorency que solo contaba 37, fué decapitado en el Capitolio de Tolosa en 1632. El mariscal de Morillac lo era en el mismo año y en la plaza de Greve de Paris, logrando Richelieu con estas ejecuciones afirmar su poder. El mariscal baron de Luckner y Felipe de Noilles, duque de Mouchy fueron ya víctimas de la revolucion francesa en 1791; este último por haber defendido á Luis XVI. Por último, en el reinado de Luis XVIII, cayó en 7 de Diciembre de 1815, la cabeza del jóven mariscal Ney, príncipe de la Moscowa. Los partidarios de Bazaine, dicen que Dupont, condenado despues de la capitulacion de Bailen, fué luego gefe de los ejércitos de Francia.

El efecto que la condenacion de Bazaine ha causado en Francia, no es agradable bajo ningun concepto; sobre todo en vista del desenlace que ha tenido, reduciendo el suceso á un drama puramente aparatoso, y esto no satisface á la novelera imaginacion del pueblo francés. Se cree que Francia ha querido sacrificar á un hombre para ocultar la vergüenza de sus propias faltas. « Tener valor, dice *La Liberté* de condenar á muerte á un culpable, es digno de elogio: pero querer poner á salvo su responsabilidad, tratando casi de imponer la clemencia á los que tienen la facultad de ejercerla, es perder el derecho á la admiracion conquistada por un primer acto de enerjía.

« No sabemos, termina diciendo dicho periódico, si el mariscal consentirá en aprovechar el resto de vida, á la sombra de la existencia que se trata de ofrecerle, y que tendria que ir á ocultar en un oscuro rincon del suelo extrangero; pero no podemos menos de preguntarnos temblando si no es él la víctima expiatoria inmolada por los vencidos al Dios de los ejércitos, para que se digne tornar hácia ellos una compasiva mirada. »

Por de pronto las consecuencias de este proceso, y la conmutacion de la pena impuesta al delincuente, están dando motivos á curiosos y á trascendentales peripecias. Opinan mucho que el Gobierno se hallará en una situacion muy difícil á consecuencia de las reclamaciones que le harán las familias y los amigos de los que han sido ó que sean heridos por la justicia militar. Hasta se supone ya en varios diputados de la izquierda, el propósito de pedir una amnistía en favor de los sentenciados de la *Commune*, invocando la clemencia de que ha sido objeto el mariscal Bazaine.

En este sentido parece que el diputado Brison, ha llegado á presentar una proposicion que no ha defendido con gran energía, gracias á la mediacion de Mr. Thiers, que no ha considerado prudente extremar este asunto en las presentes circunstancias.

Parece, no obstante, que el ex-presidente de la República ha censurado públicamente la conducta del consejo de guerra, que con la misma pluma que ha firmado la sentencia de muerte ha hecho la apología del que acababa de condenar.

Enardecida la pasion política con este motivo, muchos periódicos franceses, los bonapartistas sobre todo acarician el proyecto de acusar al ilustre Gambetta, y á los demas individuos del Gobierno de la defensa nacional. En una nacion tan impresionable como la francesa, no es de estrañar que puesta la oposicion en la vía de las acusaciones con el proceso del mariscal Bazaine, esta reclame no solo la del Gobierno de la defensa nacional sino la de cuantos generales y hombres públicos intervinieron en la guerra sin haber evitado la derrota, pues el orgullo nacional no puede consentir que la Francia haya sido vencida mas que ó por la impericia ó la traicion.

Despues de esto el acontecimiento que respecto á Francia mas preocupa hoy la atencion pública, es el resultado de las elecciones de los Departamentos de Ande, Seine et Oise y de Finisterre que se verificaron el 14 de este mes. El partido radical, los republicanos han triunfado en todos estos departamentos, y este triunfo ha levantado el espíritu liberal, abatiendo á los conservadores.

La mayoría conservadora pida á gritos leyes restrictivas, y la Comision de los treinta encargada de hacer las leyes constitucionales, no se dá punto de reposo en satisfacer aquellos deseos liberticidas, y ha puesto su mano reaccionaria sobre la ley municipal. En la electoral, no atreviéndose á atacar de frente la universalidad del sufragio, ha ideado un sistema peregrino. El ciudadano mayor de 25 años con residencia fija de un año, conservará su voto, pero el padre de familia tendrá tantos votos como individuos cuenta esta; ademas para la gran propiedad, la industria y el capital, se formará una escala ascendente de votos basada en la contribucion que satisfaga al Estado.

En Prusia sigue la lucha de los católicos contra el Gobierno. Allí como en todas partes los católicos escitan el fanatismo de las gentes sencillas del campo, y trabajan para despertar los recuerdos de las antiguas guerras religiosas. Y como apela el Gobierno á todos los medios de rigor que le dán las leyes del país, la resistencia no ceja. Ha prohibido la circulacion de la última encíclica del Papa y recogido un periódico en el momento en que estaba imprimiendo dicho documento.

Hasta el Parlamento se resiente de esta situacion. Ha sido aprobada una proposicion de los ultramontanos favorable á los periódicos de este partido, el cual se presenta muy animado y cuenta con una gran mayoría en el próximo Reichstag, que debe ser elegido en 10 de Enero de 1874, en el que la Alsacia-Lorena será representada por primera vez.

La Cámara ha acogido con viva satisfaccion el proyecto de ley sobre matrimonio civil obligatorio: el Gobierno guarda reserva en el proyecto sobre la designacion de agentes encargados del Registro Civil. El Ministro de Cultos, sosteniendo dicho proyecto de ley ha insistido sobre la necesidad de hacer respetar la autoridad del Gobierno por el clero católico. El proyecto fué aprobado el dia 21 de este mes.

En Suiza se nota tambien gran agitacion contra el Papa. Esto no obstante, las Cámaras, parece, que no han aprobado la conducta del Consejo federal, rompiendo las relaciones diplomáticas con la Santa Sede. La mayoría de la Asamblea quiere mantener esas relaciones por lo menos hasta la muerte de Pio IX. Suponen, y no sin fundamento que esta es la consigna dada por el príncipe de Bismark á los protestantes suizos. Muerto el actual pontífice, Alemania cree que podrá aventurarse á todo contra la Iglesia católica, incluso la eleccion de un Papa, á gusto de los viejos católicos y ademas del padre Jacinto que tanta influencia tiene hoy entre los suizos.

El príncipe de Bismarck acaba de sufrir uno de los pocos descalabros diplomáticos que ha experimentado en su vida. En su deseo de herir á la Francia, de todos modos, ha querido que la lengua germánica se sustituya á la francesa en la diplomacia, donde el francés hace el papel que el latin en la Iglesia católica. Con este objeto dirigió un despacho en aleman al Gobierno de Rusia, donde el aleman se habla como el francés; pero fué grande su sorpresa cuando le contestaron en ruso. Como el emperador Guillermo no entiende bien este último idioma, fué preciso traducírselo. Con otros Gobiernos que quiso hacer lo mismo sus tentativas han fracasado aun mas completamente, respondiéndole en francés ó pidiéndole una traduccion de sus notas en aleman.

La primera Cámara de Baviera tenia que discutir la proposicion Voelke, adoptada por la Cámara de diputados que escitaba al Gobierno á apoyar la introduccion de un derecho civil uniforme para todos los paises alemanes.

A consecuencia del compromiso concluido definitivamente entre Hungría y Croacia, el Emperador ha acordado una amnistía extensiva á los delitos políticos de Croacia y Slavonia.

En el Consistorio que acaba de celebrarse en Roma, han sido nombrados varios cardenales; entre ellos figuran el arzobispo de Paris, el de Valencia y el de Lisboa. Las potencias extranjeras no han intervenido en nada en el reciente nombramiento de cardenales.

Marcelo.

EXTERIOR

Naufragio del «Loch-Earn»

(Traducido para *El Siglo*)

Como un epílogo del desastre del *Ville-du-Havre*, respecto á cuya pérdida hemos dado hace pocos dias curiosos pormenores, traducimos de *La Gironde* nuevos detalles sobre el naufragio del *Loch-Earn*, suministrados por uno de los pasageros, el pastor Weiss, llegado á Paris.

Cuando M. Weiss, al sentir el choque sufrido por el *Ville-du-Havre* se lanzó de su camarote desfondado al puente, la primera persona que vió fué á su colega el pastor Cook, que habia podido salir de los escombros de su camarote. Uno y otro no tenian mas ropa que sus pantalones y camisas. Apenas habian tenido tiempo de preguntarse lo que pasaba y de abrazar con una ojeada las horribles escenas que los rodeaban, cuando cayó el palo mayor. En el mismo instante la proa se sumerjia en las olas que barrieron de un golpe toda la popa; una oleada enorme se precipitó sobre ellos como una avalancha de espuma y los arrojó sobre un costado.

M. Weiss sintió que bajaba á una profundidad que le pareció inmensa. El agua le entraba en los oidos y le parecia que le introducian en la boca á mazazos un lienzo mojado. Durante este segundo, tuvo la sensacion de la muerte. Otro despues, habia vuelto á subir al agua, sin haber hecho ningun esfuerzo para ello. Despues se hundió nuevamente y chocó entre dos aguas contra un pedazo de madera á la que se asió con ese instinto de los ahogados que se agarran á todo lo que sus manos tocan. Perdió el conocimiento y por un efecto físico independiente de su voluntad, no soltó la presa, sus dedos se crisparon sobre la madera. El cree haber estado casi media hora en ese estado.

Cuando la frialdad del agua le hizo volver en sí, vió que algunas pequeñas gotas de sangre, lavadas por el mar, le caian sobre las manos. Entonces se apercibió que tenia dos heridas, una en la cabeza y otra en la espalda. Arrojó un grito, un débil gemido mas bien, y ese gemido fué oido de una embarcacion que pasaba cerca. Un instante despues, se sentia suspendido por bajo de los brazos. Sus dedos sentian abandonar el pedazo de madera. Dos minutos despues, el bote atracaba al costado del *Loch-Earn*, pasaban una cuerda alrededor del cuerpo de Mr. Weiss y lo izaban sobre el puente del buque.

Casi en el mismo instante se colocaba allí tambien al pastor Cook, gravemente herido como él en la cabeza. M. Cook habia permanecido una hora en el agua helada, sosteniendo una verga con una mano y sintiendo á cada instante que las olas le pasaban por sobre la cabeza. M. Cook miraba de un modo hosco á su alrededor y solo al cabo de media hora fué que se dió cuenta de lo que pasaba.

Una hora mas tarde, se avistó el *Trimountain* y atracó al *Loch-Earn*. Es sabido que todos los náufragos pasaron á su bordo, á escepcion de los Sres. Weiss y Cook, á causa de sus heridas.

El capitan del *Loch-Earn* hacia rumbo para América, pero decidió volver á Inglaterra para reparar allí sus averías. Se puso pues la proa al Este.

El capitan declaró que contaba entrar en la Mancha antes que el *Trimountain*. Al cabo de dos horas se apercibió de que se habia formado una ilusion. La proa del buque habia sufrido por el choque mas de lo que se creia, porque el agua se precipitaba con violencia contra las paredes quebrantadas, amenazando abrirlas. No habia sino un medio de evitar tal vez sumerjirse como el *Ville-du-Havre*, y era el de cargar todas las velas y desviar presentando el flanco á las olas, que cada minuto se hacian mas agitadas.

A medida que venia el dia, en efecto, el viento refrescaba. A las cinco empezó á soplar anunciando tempestad. Esta duró tres dias, tres largos dias de agonía, durante los cuales el *Loch-Earn* fué sacudido por las olas furiosas que saltaban por sobre los empalletados, arrebatando todo lo que se hallaba sobre el puente y rompiendo poco á poco las paredes de la proa que no hacian agua. Figúrense las angustias de los dos pastores, que habian visto la muerte tan cerca de sí en esa terrible noche del 22 de Noviembre, ante ese océano furioso que se abria de nuevo para apoderarse de ellos....

Durante todo este tiempo, el capitan Robertson no habia abandonado su puentecillo, ni ninguno de los marineros habia dormido.

—Todas estas gentes, dice Mr. Weiss, se han portado heroicamente.

Se va á ver, por lo demas, de lo que eran capaces.

En la mañana del tercer dia, el capitan reunió á su tripulacion y los dos pasajeros del *Ville-du-Havre*, y les dijo:

—Amigos mios, estamos perdidos. Las paredes secas de la proa acaban de ser abiertas, el agua se precipita en la cala por un agujero de cinco piés y vamos á irnos á pique. No os quedan mas que algunos minutos para prepararos á morir.

Nadie dió muestras de debilidad.

—¿Hay algo qué hacer, capitan? preguntó el segundo.

—No lo creo, señor, respondió fríamente M. Robertson: con todo, ensayemos.

Las olas arrebataron los botes, apenas puestos á flote. Se construyó á la prisa una balsa que tuvo la misma suerte.

—Pienso, señor, que todo está concluido, replicó M. Robertson dirigiéndose al segundo.

Despues, súbitamente, tendiendo los brazos á su subordinado, le dijo:

—Abrazadme, mi viejo Tom!

Ambos se arrojaron uno en brazos del otro.

El buque empezaba á hundirse, y el capitan Robertson volvió á subir á su puentecillo, diciendo:

—*Here I am to die!* Aquí es donde debo morir.

—Una vela á babor! gritó un marinero en ese momento supremo....

Un buque, en efecto, habia entendido las señales de peligro inminente y venia á toda fuerza de velas. ¿Pero tendria tiempo de llegar?

El *Loch-Earn* se iba á fondo con una creciente rapidez. Dos minutos todavía, é iba á desaparecer como el *Ville-du-Havre*.

El pastor Cook gritó:

—Pensad en Dios y muramos bien, si es necesario.

—Gracias, señor, dijo el capitan Robertson. Nosotros sabemos como es necesario morir.

Felizmente el viento era violento, y el buque señalado se acercó rápidamente. Era la *British Queen*, con destino á Amberes. En un abrir y cerrar de ojos echó sus botes al mar.

—Embarcaos con órden! gritó el capitan Robertson.

—Venid, capitan, dijo el segundo, queriendo arrancarlo del puentecillo.

—No! respondió.... mientras que mi buque flote, debo estar á su bordo!

—Entonces, capitan, la tripulacion y yo quedamos con vos.

—Sí! sí! esclamaron todos los marineros.

—Solamente, añadió el segundo, que este sería un heroismo inútil.

—Os embarcareis!.... repuso el capitan con voz de trueno. Yo os lo ordeno! y yo soy quien mando aquí.

Los hombres se precipitaron á las chalupas despues de haber hecho bajar á ellas á los dos pastores. El capitan Robertson fué recojido en el mar; se habia hundido con su buque.

Cuando estuvieron sobre el puente de la *British-Queen*, se tomó un recuento; nadie faltaba. Si el *Loch-Earn* se hubiera sumerjido cuatro minutos mas antes, es mas que probable que bien pocos hubieran escapado. Felizmente el buque no tenia carga, é iba en direccion al Este de América: debido á esto es que pudo mantenerse tan largo tiempo á flote.

El *British-Queen* volvió su ruta á Europa; pero los náufragos no habian aun concluido sus tribulaciones. En efecto, la *British-Queen* habia sufrido mucho con la tempestad de tres dias de que he hablado; fué menester reparar numerosas averías.

Dos ó tres veces se preguntó si se llegaria al término de la travesía. Qué situacion para los escapados del abismo!

Al fin, se entró en la Mancha....

Aquí, el viento cesó de pronto, y se siguió una calma chicha, durante la cual el buque quedó inmóvil sobre el mar. Esto duró un dia entero. Se temia que una nueva tempestad no sobreviniese á esa calma.

En fin, en la noche del sábado, la *British-Queen* entró en el puerto de Phymouth.

Ya se formará una idea de qué modo fueron allí acogidos los náufragos, qué cuidados se les prodigó y qué emocion causó el relato de sus terribles aventuras. Cada uno, comandante del puerto, compañías de ferro-carriles, administraciones de transportes, rivalizó en generosidad. Los náufragos han sido conducidos á Lóndres, y los Sres. Cook y Weiss han tenido su pasage hasta Calais.

Mr. Weiss ha llegado á Paris en un estado singular. Iba vestido con un mal chaleco de punto, un pantalon de marinero, un capote punzó y cubierto con una gorra que pertenecia al capitan Robertson.

Inmediatamente se ha puesto en relacion con muchos de sus compatriotas de la Alsacia que viven en Paris.

La Inglaterra

Y LA CONQUISTA DE KIVA

Los documentos oficiales emanados de la cancillería de San Petersburgo nos han dado á conocer, en fin, las verdaderas cláusulas del tratado impuesto por la Rusia al Kan de Kiva.

De sus principales artículos viene á resultar, no que la Rusia fuese á aquel centro del Asia por solo vengar agravios recibidos del soberano de aquel territorio y poner en libertad unos cuantos prisioneros; sino que su intencion era la de conquistar aquel país, hacer de él una de las provincias de su imperio, é instalarse definitivamente de una manera sólida y permanente en este territorio.

Tal no fué, sin embargo, lo que se dijo cuando se organizaba aquella espedicion, y muy contraria de ella la creencia del vulgo, especialmente en Inglaterra.

Cuando esta potencia empezó á inquietarse y temer por sus posesiones en la India, al recibir los primeros anuncios de la espedicion que preparaba el gobierno moscovita, se apresuró á pedir esplicaciones al gobierno ruso, que este no se negó á dar, puesto que envió con tal objeto al conde Schouwaloff, si bien encargándole al mismo tiempo de otra mision menos diplomática, mas íntima y que se relacionaba con intereses privados de familia.

Ya en nuestra seccion de noticias y en algunos artículos anteriores, nos hemos ocupado antes de ahora de esta importante espedicion, cuyo complemento ha sido el tratado del 25 de Agosto último, impuesto por el general Kauffman al soberano de Kiva, cuyo verdadero testo no habíamos conocido hasta el dia; y una cosa muy rara y digna de llamar la atencion es que el primer conocimiento de este documento lo hayamos llegado á tener precisamente por los diarios ingleses que tanto habian gritado al simple anuncio de la espedicion y que nada encuentran ahora que decir de un tratado que corresponde tan mal á las exijencias manifestadas entonces, así por el público inglés, como por los hombres políticos que se hallaban y hallan aun al frente del gobierno.

Al examinar el tratado en cuestion, se nota desde luego que sus estipulaciones están en evidente contradiccion con las declaraciones hechas por el enviado del Czar á los miembros del gabinete británico, y por lo declarado por estos en el Parlamento; y este es el caso de preguntarse aquí quién era el engañado, ó quién el que engañaba.

Recordamos que en aquella época, á la nota pasada por lord Loftus al príncipe Gortschakoff, en la que decia que la Inglaterra « no se ocuparía de la marcha de la Rusia por las orillas del Amudaria y del Syr, mientras que el territorio situado entre aquel rio y el Afganistan, reclamados por el Emir de aquel país, no se viesen amenazados; » el gobierno ruso contestaba: « Que el Czar queria únicamente libertar sus súbditos prisioneros en Kiva, y obligar á Seid-Mohamed á conducirse como un buen vecino y obtener satisfaccion por los actos á que se habia dejado arrastrar, y que conseguido esto, las columnas rusas se retirarian, » y esto mismo fué lo que lord Granville declaró en el Parlamento. Sin embargo, á pesar de estas notas diplomáticas y de estas declaraciones solemnes, la Rusia ha obrado de muy distinta manera, y lejos de haber obtenido satisfaccion cumplida, se ha anexionado una gran parte del Kanato y ha hecho de su soberano, no un aliado y buen vecino, sino un vasallo enteramente sumiso.

Es muy posible que cuando la Rusia hacia aquellas promesas, tuviese intencion de cumplirlas; pero en vista de la situacion geográfica del territorio de Kiva, y teniendo en cuenta la seguridad que exijian sus posesiones en Asia, hayan decidido al gobierno moscovita á obrar de diferente manera de lo que ofreció en un principio. Conociendo que el Kan de Kiva no podia dar garantías suficientes de que se mantendria el órden en sus Estados, ni que las tribus turcomanas, especialmente la de los Yomudas y los Fekes renunciarian á sus antiguas costumbres de merodeo y rapiña, ni reconocerian ninguna autoridad, y previendo, en fin, que tanto en lo presente como para lo sucesivo no se podria sacar ningun resultado positivo de una espedicion tan costosa, arriesgada y difícil, el gabinete ruso ha querido tomar eficaces medidas para evitar que se volviesen á repetir los mismos hechos que han orijinado su intervencion; ha pensado que el mejor modo era el de decir «este país es mio».

Al aventurarse á adoptar este espediente, ha debido tener presente sin duda los ejemplos así de la Inglaterra misma, como de otros países, y ha debido contar con la aquiescencia de ellos, porque habrá creido, y no sin fundamento, tal vez, que la Inglaterra misma, que sabe lo difícil que es el contenerse en justos límites cuando se trata de anexiones, especialmente en la India y en la costa de Africa, se haria cargo de los motivos que impulsaban á la Rusia á obrar de esta manera, máxime cuando se trata de asegurar la tranquilidad de posesiones lejanas contra las irrupciones de tribus nómadas y salvajes. Es posible tambien que hayan creido en San Petersburgo que habiendo aceptado la Rusia la proposicion inglesa de que la parte del Amudaria, desde su orígen á Khodja-Sale sería la frontera setentrional del Afganistan, tranquilizaría al gabinete británico respecto á la suerte reservada en lo futuro en la India al Emir de Cabul, y no pondria obstáculo á que aquel importante rio hasta el mar de Aral quedase en posesion de la Rusia.

Si el gabinete de San Petersburgo se ha engañado ó no en sus cálculos, es cosa que no tardaremos en ver. Lo que sí es presumible, es que la Gran Bretaña no tema tanto que la Rusia pase el Indo-Kuck para invadir la India, ó que desde Kiva marche sobre Kabul por Meru y el Herat, como el ver disminuir y hasta perder por completo su influencia sobre las poblaciones de la India y del Afganistan.

La Inglaterra ha hecho todos sus esfuerzos para escluir á la Rusia de la intervencion en los negocios del Occidente; la Rusia ha aceptado en cierto modo esta esclusion, pero en cambio, ha querido tener una compensacion interviniendo mas íntimamente en el Oriente, y la Gran Bretaña no puede quejarse por eso.

Así, segun se vé, el tratado impuesto á Seid-Mohamed por sus vencedores, hace de él un «obediente servidor» del Czar, como lo son ya los Kanes de Khokand y de Bokhara, y si por el momento la Rusia no se ha anexionado mas que una parte del territorio de aquel, dia llegará, y no está muy lejano, en que todo el Kanato sea una posesion rusa.

Las tribus turcomanas independientes, del Oeste, que no han sentido todavía mas que en Ilially la preponderancia de las armas rusas, y las del Sudoeste, que nada han tenido que sufrir en la lucha, de seguro que no tendrán cuenta alguna del tratado firmado, eludirán sus disposiciones; y continuarán sus antiguas costumbres; y para reprimirlas y sujetarlas, será necesaria una nueva espedicion, para la que se dice que el Shah de Persia ha ofrecido su concurso, y cuando esta espedicion llegue á realizarse, como su resultado no es dudoso, entonces ya no habrá un Turkestan independiente y la dominacion moscovita se estenderá desde Samarkanda á la orilla oriental del mar Caspio, y desde el mar de Aral á la frontera del Afganistan y de la Persia. Y por lo que se desprende del tratado de 25 de Agosto y por las medidas subsiguientes, no cabe ya la menor duda de que tal es el objeto de la Rusia y que se prepara á realizar estos proyectos.

Al retirarse las tropas espedicionarias de Kiva, con su jefe el general Kaufman, á Taschkend, han quedado una parte de ellas en las orillas derechas del Amú, en un punto situado, á solo dos etapas de la capital de Kiva, enfrente de Kanki, con el encargo de mantener el órden y de construir un fuerte cerca del cual no tardará en aparecer una nueva ciudad, á la que se ha dado ya el nombre de Petro-Alejandrowski, designada para ser la capital de la nueva provincia de Amú. Desde esta posicion bien elegida, el gobierno ruso, por medio de sus cañoneras y con el auxilio de las tropas de infantería, podrá no solo guardar todo el curso del rio, tener á raya las tribus Teyes y mantener el órden en Bokhara.

Si como es de esperar, los trabajos que los ingenieros hidrógrafos están verificando en la actualidad tienen un éxito completo, la flotilla del Aral podrá ir sin obstáculo á Krasnowerdsk, en el mar Caspio, y á Khodja-Sale, por el Amú, desde cuyo punto este rio deja de ser la frontera del Afganistan, para atravesar á la derecha las posesiones del emir de Bokhara, es decir del territorio ruso. En este caso la antigua Sogdiana volverá á recobrar la prosperidad de que antes ha gozado y con el auxilio del camino de hierro indo-europeo, últimamente proyectado por M. Lesseps, Kiva, Bokhara y Petro-Alejandrowski, llegarán á ser unos centros comerciales de grande importancia, puestos en relacion directa con el Afganistan, la Persia y las orillas del mar Caspio, por medio de caravanas. Despues del comercio, vendrá en seguida la ciencia, y á su lado marchará la civilizacion.

No hay duda que estos resultados presumibles perjudicarán estraordinariamente los intereses de la Gran Bretaña, y sobre todo, como hemos dicho, disminuirán considerablemente su influencia en aquellos parajes, y su imperio en la India empezará á declinar; pero al mismo tiempo la espedicion de Kiva y la conquista del Kanato por la Rusia, habrá hecho grandes servicios á la humanidad, introduciendo en aquellos bárbaros paises la civilizacion, la ciencia y el comercio, y en consideracion de estos beneficios, la tal conquista se la puede escusar y aun aprobar.

Estados-Unidos

LA CRISIS

Cuando en el número anterior, escribimos nuestro artículo, sobre el «Estado y Prosperidad del País,» creimos, y así lo manifestamos ingénuamente, que *la crisis habia pasado*, y que el pánico que tuvimos se habia limitado á ciertos especuladores en acciones de ferro-carriles, y á uno que otro Banco y Compañías que negociaban en *seguridades*.

Distaba mucho entónces de nosotros, la idea de que el pánico se generalizaria, de que se cerrarian una multitud de fábricas y se paralizarian varios molinos, y que la escasez de dinero seria tan grande, que obligaria á casas y á fábricas poderosísimas, tales como la de A. W. Sprage, que tiene unos $10.000,000 de propiedades, y otras casas no menos ricas, á suspender pagos *por carecer de efectivo* para atender á sus pagarés y no poder colectar aun lo suficiente para pagar las manos de sus operarios.

Pero, conocedores de la gran riqueza del país y de los inmensos recursos con que cuenta; verdaderamente admirados de lo que ha pasado y está pasando, nos preguntamos á nosotros mismos, ¿cuál es la causa de este gran trastorno que, al parecer, amenaza envolver en ruina á este rico y poderoso país? A esta pregunta no podemos menos que responder, categóricamente, que *no* vemos una justa razon para ello—Enhorabuena que hayan quebrado algunas Compañías, cuyos Presidentes y Secretarios invirtieron sus fondos en otros objetos que aquellos para los cuales estaban dedicados, y varios Banqueros y especuladores en acciones de ferro-carriles *en estado de construccion*. Para esto habia una causa poderosa, porque dichos especuladores estaban profundamente envueltos en operaciones ilegítimas y riesgosas; pero, en verdad, no comprendemos por qué se haya hecho extensivo el pánico y existido la gran desconfianza que ha reinado en los círculos de industria y de comercio, que poseen todos los elementos de riqueza, de estabilidad y de prosperidad.

El interés agrícola del país ha sido bendito con una cosecha abundantísima. Nuestros depósitos generales están llenos de maiz, de trigo, de algodones y de todas clases de provisiones, estimándose los productos de la presente cosecha, que se han embarcado y que están en almacenes, listos para la exportacion, á la enorme suma de $400.000,000 en oro. Nuestras inmensas fábricas, basadas en nuestra próspera y abundante agricultura y en las necesidades perentorias de nuestros 40.000,000 habitantes, se hallan en la condicion mas sólida, y, con raras excepciones, marchan con grande actividad, dando los mas satisfactorios resultados. Nuestro vasto comercio interno y externo, basado tambien en nuestra abundantísima agricultura y fábricas activas, se mueve en accion unísona, con una actividad asombrosa. Esto constituye el elemento real de riqueza, de solidez y de prosperidad del país.

Nuestras minas riquísimas de carbon, nuestros pozos ó depósitos inagotables de aceite de petróleo; nuestras inmensas florestas espesas de maderas y nuestros campos riquísimos de algodon, no han sufrido en lo mas leve; no han quebrado.

¿Cree, pues, alguna persona sensata que la quiebra de unos cuantos especuladores de mal género, podrá aniquilar tanta *fuerza sólida, real y positiva*, riqueza y prosperidad tanta? ¿Por qué se ha consentido entónces que se extendiera un pánico que *debió* limitarse á esos pocos aventureros?

Ningun comerciante sólido, ni ninguno que se ocupaba en negocios legítimos y seguros ha quebrado, y los que se han visto obligados á suspender pagos, á causa de la escasez de efectivo que se ha experimentado, son *todos* solventes, tales como A. W. Sprague, que tiene un surplus de $ 8.019,804, y Hoyt Sprages y Ca. cuyo activo excede á $ 2.321,352. Los que tenian sus fondos invertidos en propiedades, hipotecas, bonos del gobierno etc. tampoco han quebrado; y no es lógico ni racional permitir que se generalice un pánico de esta naturaleza, causado, como hemos dicho, por aventureros sin responsabilidad, y que reine una desconfianza tal en tantos millones de personas honradas, prudentes y sólidas, que poseen todos los elementos de riqueza del país.

Afortunadamente la situacion financiera ha mejorado: la confianza se va restableciendo; y á juzgar por las apariencias, creemos positivamente que la *crisis ha pasado*. Tenemos cerca de $800.000,000 en circulacion, y á medida que vaya desapareciendo el pánico, se pondrá en circulacion la gran suma de dinero que los timoratos habian escondido, y cesará la escasez de numerario que se ha sentido y que ha sido la causa principal de las suspensiones que han habido.

Ahora no se necesita mas que el ejercicio del buen sentido comun de que es proverbial el pueblo americano, que se vean las cosas bajo su verdadero punto de vista y se restablezca enteramente la confianza, para que pronto vuelva todo á su estado normal y tengamos un invierno mas *confortable* y una estacion verdaderamente próspera.

La literatura francesa

En *El Espejo*, periódico que se publica en castellano en los Estados-Unidos leemos el siguiente artículo contrarestando los opiniones de un escritor sobre la literatura en la raza latina:

« Hay en general tanta ignorancia y tanta ligereza en las apreciaciones en este país sobre la literatura de los hombres de la raza latina, que sentimos verdaderamente gran placer, cuando encontramos en él defensores ilustrados que saben hacerle justicia. No podemos, pues, dejar de pasar esta preciosa ocasion, que se nos presenta, para publicar un artículo, muy bien escrito, por uno que conoce á fondo la literatura francesa. En otra ocasion hablaremos de la riquísima literatura española, en la cual descuellan hombres de gran figura, tanto en España como en las repúblicas Hispano-americanas, tierras privilegiadas en donde la naturaleza pródiga se muestra por doquier. El *Enquirer* de Cincinnati, que no es sino el eco de un gran número de diarios alemanes y americanos, ha publicado hace poco las siguientes líneas:

« Creemos religiosamente que la literatura de los franceses es inferior á la de los ingleses y alemanes. ¿En donde está el Shakespeare ó el Goethe francés? »

Bien merece este pretencioso apóstol ser refutado, y lo hubiéramos hecho de buena gana, si, como hemos dicho, no se hubiera encargado de ello la bien cortada pluma que en el *Times*, de Cincinnati, contestó de la manera siguiente:

« Muy bien, en verdad. Parece que el autor de las anteriores líneas no recuerda que los ingleses no tenian absolutamente literatura antes de que la Francia les mandase alguna con la invasion normanda; que ese mismo idioma, en el cual escriben, es mas bien francés que sajon, y que el primer brillo de la literatura inglesa, bajo el reinado del Príncipe Negro, no era sino una copia—y copia muy minuciosa—de los autores franceses. Encontramos tambien *magnífica* la comparacion que hace con la literatura alemana, pues todo el mundo sabe que la literatura alemana es mas moderna que la de todas las naciones civilizadas de Europa, y no remonta sinó á muy pocas generaciones.

« La literatura del mundo entero no produce la aureola brillante de nombres que produce la Francia sola, cuyo brillo deslumbra no solo por sus rayos directos, sino por la luz que esparcen sobre las páginas de otros paises. Citemos algunos de estos grandes nombres. ¿En dónde encontraremos novelas mas esquisitas, una imaginacion mas audaz y obras mejor cinceladas, por decirlo así, que en los trabajos de los romanceros y trovadores de los siglos XI y XII, en cuya época estaban la Alemania y la Inglaterra tan desprovistas de literatura como el caos de castillos? Aquellas endechas de la lengua de *Oc* y las novelas conmovedoras escritas en la lengua de *Oil*, no tienen rivales en la poesía del mundo de la Edad Media. Tambien en la poesía épica ha precedido la Francia á todas las otras naciones modernas, testigos la *Historia de la toma de Troya*, escrita por St. Maure, en 1160, y la *Novela de Alejandro*, por du Cors, en 1180. Vemos en la brillante *Crónica de la Conquista de Constantinopla*, de Villebardouin, escrita en 1207, que aparece en Francia la historia en prosa, mucho mas temprano que en las naciones contemporáneas. Las *Memorias* de Joinville, sobre el buen Luis IX, casi no tienen todavía igual en la biografía, por su narracion tan sencilla y atractiva, y las *Crónicas* de Froissart han sido, durante cinco siglos, el diccionario de los historiadores y de los novelistas.

« Si pasamos al renacimiento religioso y literario del siglo XVI: encontramos los nombres de Rabelais, Montaigne, Amyot, Marot, Ronsard, Malherbe, Vol-

tare y el del gran Calvino. Un siglo más, y descobriremos á un monarca literario, que puede ponerse en frente de todos los Shakespeare y Gœthe que se presenten, Pedro Corneille, el primero, el mas grande de todos los escritores trágicos que haya jamás producido el mundo. A su rededor brillan como una aureola de gloria la brillante lógica de Descartes, la vehemente elocuencia de Pascal, la sagrada, patética y arrebatadora elocuencia de Bossuet, el estilo artístico de Fléchier, los sermones incomparables de Bourdaloue y Masillon. Se pule la tragedia con Racine, abre la comedia nuevos surcos con Molière y florece la fábula con La Fontaine. Sombras de las Musas! ¡Qué nombres se siguen y se estrechan! Estrellas del firmamento literario ante las cuales palidece, en su débil y oscura luz, el genio del resto de Europa. Fénelon, La Rochefoucauld, La Bruyère, Vertot, Fleury, el cardenal de Retz, Madama de Sévigné, Malebranche!.

Volvamos una hoja mas del tiempo. Hé aquí otra reunion de soles deslumbradores, filósofos jigantes del siglo XVIII. Hace éco el mundo con solo recordar sus nombres, Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Buffon. Estos eran los grandes maestros, y entre sus numerosos discípulos, muchos son casi tan grandes como ellos; Diderot, d'Alembert, d'Holbach, Condillac, Condorcet, Crébillon, Le Sage, Beaumarchais, Chateaubriand, de Staël. Pasemos á otra época y saludemos á Lamartine, Hugo, de Vigny, Scribe, Dumas, Jorge Sand, Balzac, Soulié, Karr, Béranger, de Musset. Y en fin, el gran é incomparable ciclo histórico y crítico que nos dá á Guizot, Taine, Thierry, Sismondi, Michelet, Martin, Littré, Thiers, Mignet, Luis Blanc y tantos otros que no nombramos porque no acabaríamos.

¡Inferior á la literatura inglesa y alemana, por cierto! Se pueden tomar en Alemania ó Inglaterra ejemplos individuales á los cuales quizás no sobrepuja la Francia; pero su catálogo completo es tan superior á los de aquellas naciones, como lo es el talento de una mujer instruida, que conoce el mundo, al de una niñita que todavía va á la escuela.

VARIEDADES

Teatro español

«DIES IRÆ» DRAMA EN UN ACTO, EN VERSO, POR DON RAMON CAMPOAMOR

Cuando veais, lectores nuestros, que el público, despues de haber aplaudido con la punta de los dedos, dice unánime á sus vecinos, á sus amigos ó los que le preguntan su opinion:

—La comedia es entretenida.

—Es bonita la pieza.

—A mí me ha hecho desternillar de risa.

Suponed desde luego que se trata de una obra insignificante, de escaso mérito, de ninguna importancia.

Por el contrario, cuando los espectadores están discordes en su juicio; cuando unos aplauden con calor y otros se manifiestan indignados de tales aplausos; cuando se discute, se examina, se ensalza ó se niega el valor literario ó filosófico de la composicion, podeis deducir que es esta notable, y que sale de la esfera de lo comun.

Hé ahí lo que pasa jeneralmente con cuanto brota de la pluma de Campoamor; hé ahí lo que sucedió con «El palacio de la verdad» y con «Cuerdos y locos»; hé ahí lo que ahora acontece con «Dies iræ».

La obra del poeta de las «Doloras» cuenta tantos detractores como panegiristas: los críticos formulan las opiniones mas opuestas acerca de ella, y solo se hallan conformes en un punto: en encomiar la elevacion de los pensamientos, la pureza del estilo, lo sonoro de la versificacion.

Hay una razon general para lo espresado arriba, y una particular respecto de «Dies iræ».

Campoamor, sea por orijinalidad de su talento, sea por deliberado propósito de huir de lo vulgar, imprime una forma especialísima á sus concepciones.

Examínense cuantas ha dado á la escena, y se apreciará la exactitud de la precedente observacion. —¿En qué se asemejan «Guerra á la guerra,» «El palacio de la verdad,» «Cuerdos y locos,» «Dies iræ» á las demas obras dramáticas que se representan diariamente? ¿No contrastan con ellas por lo atrevido de la idea, por el modo de presentarla, de desarrollar la fábula y de conducir la accion?

Pues en «Dies iræ» hay ademas otro motivo para la estrañeza del público y para la censura de la crítica: el drama por su asunto, por sus tendencias, por sus pensamientos, es eminentemente político.

Somos, nuestros lectores lo saben, opuestos á esta clase de obras; queremos que no se lleven al teatro cuestiones que tienen otro campo de discusion, otra arena de combate; pero no comprendemos, sin embargo, por qué los que se han estasiado, los que han batido palmas, los que han puesto en las nubes «La capilla de Lanuza,» «El castillo de Simancas» y otras composiciones «ejusdem farfuris», se sulfuran, se irritan, se escandalizan á propósito de «Dies iræ».

Pues qué! cuando se ha consentido el ataque, ¿no ha de ser lícita la defensa? Cuando se ha pretendido estraviar, cuando se ha estraviado la opinion pública con declamaciones violentas é insensatas, ¿no es un deber imperioso, un deber sagrado demostrar á dónde conducen los subversivos principios que se lanzan á la ignorancia y á la credulidad del pueblo? En fin, cuando tocamos, cuando tenemos tan cerca el fruto de esas culpables predicaciones, ¿no ha de consentírsele al poeta y al hombre honrado poner de manifiesto las horribles consecuencias de tales estravíos, ó mejor dicho, de tales crímenes?

La temporada anterior, la empresa del antiguo teatro Príncipe no se atrevió á poner en escena «Dies iræ,» temiendo sin duda que la pintura de los escesos revolucionarios pareciese fuerte y exajerada; que el público no estuviera bien preparado para la demostracion filosófica del término inevitable de aquellos.

Mas desde entonces acá hemos andado mucho camino en la senda que recorremos hace cinco años; desde entonces los males que Campoamor anunciaba y presentia se han realizado en vasta escala; desde entonces hemos hecho la costosa esperiencia de lo que producen ideas y principios disolventes. Así, lo que pudo ser espuesto y peligroso ayer, ha dejado de serlo hoy.

El poeta, cuyo noble espíritu, cuyo jeneroso corazon se conmueve é inflama con el santo amor á la patria, no ha podido contemplar indiferente sus males, y dejando á los gobiernos que traten de remediarlos de otro modo, ha querido cooperar á la gloriosa empresa de defender á la sociedad amenazada.

Para ello ha ideado una fábula sencilla, aunque terrible; para ello ha ido á buscar una época que tiene cierta analojía con la actual por sus dolorosas aberraciones.

Trasladános al siglo XVI y á la ciudad de Munster, cuando Juan de Leyden y los anabaptistas, despues de ajitar, de conturbar el país, permitian los mas espantosos escesos.

La casa de un español, del conde de Quirós, saqueada es é incendiada: don Tello, hijo de aquel, ve asesinar á su padre, y si su madre no participa de la misma suerte, porque ya no existe, mira su retrato arrojado por los balcones y vilipendiado.

D. Tello, muy jóven aun, huye despavorido á España, y vuelve un año despues á consumar una horrible venganza.

No quiere dar muerte á nadie; no quiere manchar sus manos con sangre; no: sin entrar siquiera en la ciudad se dirije al cementerio, y allí borra todos los epitafios, destruye todos los monumentos, mata todos los recuerdos que en él habia.

Despues cita á aquel lúgubre sitio á Knnipper Dolling, senador municipal, ó sea alcalde de Munster, premiado sin duda con semejante cargo por sus hazañas revolucionarias.

El diálogo entre él y D. Tello es la refutacion mas completa y elocuente de las teorías políticas de Knnipper Dolling.

TELLO

Fiel de mi estirpe á la piadosa historia,
Vengo á honrar de mi padre la memoria.
Os he citado aquí, pues siento empacho
De entrar en Munster, viendo al populacho
De mi padre homicida;
Mas no creais que al recordar mi huida,
Aspiro á verter sangre..... A fé de Tello
Que ya miro todo eso y todo aquello
A una inmensa distancia de la vida.

ALCALDE

Me alegro mucho, conde, y eso prueba
Un talento, aunque jóven, muy profundo.

TELLO

Como que voy tambien, cual todo el mundo,
A echar, cual la culebra, una piel nueva.

ALCALDE

¿Y eso?

TELLO

Siendo, cual todo caballero,
Por caridad un poco socialista,
Por vuestros dogmas convencido, quiero,
Pasar á comunal, de comunero,
Y al fin, de comunal á comunista.

ALCALDE

¡Cosa mas rara!

TELLO

Es cosa nunca vista.

ALCALDE

Muy bien, conde, muy bien

TELLO

Desde hoy, señores,
No quiero bienes, títulos ni honores.

. . . .

ALCALDE

Predicad con firmeza,
Que es una guerra justa
La que hace la pobreza
Al capital, al clero, á la nobleza.

TELLO

¿La guerra al capital? Eso me gusta.
Debe ser un manjar muy regalado
Comerse el capital que otro ha ganado.

ALCALDE

¿No lo encontrais muy bien?

TELLO

Lo hallo muy bueno.

ALCALDE

Para poner encima lo de abajo.....

TELLO

Hay que hablar de la gloria, del trabajo,
Para vivir con el trabajo ajeno.
.......Los hombres en la vida
Son lo que su guarida.
El noble, el gran señor, perdió su brillo
Cuando el palacio derribó al castillo.
Vino despues la casa
A hacer de los palacios tabla rasa.
Hoy la cabaña la ciudad destroza:
A la cabaña vencerá la choza;
Tras la choza vendrá de igual manera....

ALCALDE

¿Qué vendrá?

TELLO

¿Qué? La cueva de la fiera.

Nos hemos detenido, sabrosamente entretenidos en señalar bellezas, mas de lo que debíamos, en la escena principal del drama, donde el autor con sangrienta ironía, destruye y pulveriza las doctrinas del alcalde.

Reanudaremos, pues, el sucinto análisis que hacíamos del argumento, diciendo que viene á interrumpir la plática de los dos personajes, una mujer que busca en vano la tumba de su amante.—Entonces se entera el alcalde de la obra de destruccion llevada á cabo por D. Tello.

ALCALDE

¿Qué habeis hecho, gran Dios? ¡Esto da frio!

TELLO

Yo por vuestras lecciones enseñado,
Borré los nombres, como habeis borrado
La nocion de lo tuyo y de lo mio.

. . . .

ALCALDE

Pero......

TELLO

¡Fuera blasones terrenales!
Igualemos plebeyos é infanzones,
Ricos y pobres, jueces y ladrones,
A Herodes y á Caton: ¡todos iguales!

ALCALDE

Pero......

TELLO

¡Igualdad! ¡La gloria sea borrada!
¡Toda vida anterior desvanecida!
Aquí todo es lo mismo.
Aquí yace.... ¡el abismo!
¡No hay nada tan igual como la nada!

El alcalde corre á buscar quien castigue el desman del que supone loco, y llénase despues el cementerio de las personas que vienen atraidas por la noticia de la profanacion de las sepulturas.

Las mujeres buscan las de su esposo; las madres la de sus hijos.

UNA MUJER

¡Mi pobre hija!

TELLO

(Ap.) ¡Una madre! El pobrecillo (Alto.)
Bien merece los ayes que tú exhalas;
Pues ya jamas el triste pajarillo
Podrá cubrir su madre con las alas.

Vuelve el alcalde acompañado de sus satélites para prender á Tello; pero dícesele á aquel haberse limitado á practicar las teorías comunistas, lo cual produce grande indignacion en las mujeres, que quieren matar al alcalde, y este se ve precisado á huir.

En aquellos momentos se está celebrando el funeral del conde difunto en la capilla del cementerio, y comienza á escucharse «Dies iræ». Las mujeres y los niños se prosternan y oran, mientras el conde evita las iras populares, alejándose por un camino oculto que comunica con una tumba vacía.

Tal es este drama estraño, producto de una inteligencia poderosa, inspirado por un sentimiento nobilísimo:—el de combatir ideas y principios funestos para la seguridad y el reposo de las naciones.

Su mérito literario queda patente con lo que de él hemos copiado: de su importancia filosófica es buena muestra el interes que ha producido en el público y la atencion que le otorga la prensa.

Somos consecuentes siempre con nuestras ideas; pero si alguna vez pudiéramos disculpar la intervencion de la política en el teatro, seria en las circunstancias presentes, cuando los males son tan graves y tan profundos, que parece indispensable aunar los esfuerzos de todos y de cada cual para combatir al enemigo comun, ese enemigo que bombardea ciudades y destruye buques, ese enemigo que, predicando fraternidad, arma unos contra otros á los hermanos; que hablando de patriotismo arruina y aniquila á la patria.

El Sr. Campoamor ha escrito una obra notable y digna de su talento; no obstante, deseamos ver empleado este en asuntos menos tristes, y no lleven á un sitio de recreo y de solaz, la dolorosa imájen de nuestras desgracias y la memoria de nuestras luchas.

(*Epoca.*)

GACETILLA

Con mucho gusto—Se nos pide la publicacion de las líneas siguientes, trazadas por una niña de nuestra sociedad.

El Siglo, aunque viejo, sabe cumplir con los deberes de la galantería y se complace en ceder un espacio en las columnas que diariamente monopoliza el *sexo feo*, á las producciones emanadas de la tierna imaginacion de una niña amante de las letras.

Ah!—Cuando la muger, emancipándose de la tutela de las preocupaciones y ocupando el puesto que le corresponde en la sociedad, entre de lleno en la vida de la inteligencia y de la idea, entonces habrá desaparecido el árido prosaismo de nuestra prensa diaria.

UNA MIRADA Á MONTEVIDEO DESDE SUS CERCANIAS

Pequeña composicion dedicada á la Sra. D.ª M. G. de R.

Me hallaba en las *Tres Cruces* á una altura en que se divisa la ciudad. Un bello panorama á mi vista se ofrecia, panorama que mil veces he admirado pero que entonces me pareció mas bello aun. El Cerro se elevaba orgulloso, el gran Estuario mecia tranquilo sus cristalinas ondas, y la ciudad parecia un blanco cisne, una gentil ondina. Y agregad á este cuadro de belleza, un cielo azul de diáfana trasparencia.

Ciudad querida! al admirar tu mole inmensa, y las ondas de tu gran Estuario besando cariñosas tus bordes, tus riberas, y tu estendida hasta las verdes campiñas.....! yo no sé lo que sentí! yo no sé lo que se apoderó de mí! A impulsos de un poder magnético cerró los ojos y allá, en la cima de tu gigante roca, divisé un génio que predecia tu futuro y tu gloria. Y el Cerro tomaba un aspecto imponente, terrible, la ciudad gentil se levantaba magnífica. Era la jóven beldad despojándose de las sencillas galas de la adolescencia para vestirse de las espléndidas de la matrona. La ciudad donosa y risueña se erguia magestuosa: el rico palacio, el suntuoso alcázar elevaba sus cúpulas y pabellones, hasta las alturas; y las fértiles campiñas se transformaban en bosques de Boulogne, en Campos Elíseos.

Pero una voz secreta me decia que entónces soberbia y llena de majestad perderias tu parte poética; y toda tu grandeza solo hablaria á la mente, no ya al alma. Y que tu lindo Prado encerrando un dia las riquezas artísticas de los jardines é invernaderos del *Cristal Palace* en Lóndres, no me conmoverian; y espaciosas alamedas no me hablarian con la elocuencia de un melancólico sauce. Montevideo! es tu cándida belleza lo que admiro, y á quien canto. Eres tú, perla del Plata, verjel florido lo que me inspira.

¿Y quién no siente hervir en su pecho el fuego de la inspiracion al contemplarte linda y risueña? Al aspirar tu ambiente de nardos y azucenas, y percibir tu faz de nácar? Al contemplarte desde las Tres Cruces, la Union, ó el Paso del Molino, te presentas á mi vista cada vez mas donosa y gentil. Entre los umbríos bosques de tus cercanías medio artísticas, medio naturales ó en esas pequeñas llanuras en que todavía luce la primitiva y agreste vegetacion, ó ya ostentan algunos vestigios del arte, te contemplo blanca paloma; ¡estasiada! Es entonces que bajo una influencia misteriosa cierro los ojos, y entre las sombras del tiempo entreveo tu destino brillante, tu porvenir grandioso.

Montevideo, Enero 20 de 1874.

F. O.

El mayor buque á hélice—Leemos en un periódico, que Mrs. Caird y Ca. acaban de botar al agua el mayor buque á hélice que se ha construido hasta el dia, si se esceptúa el *Great Eastern* que se considera como el de mayores dimensiones del globo.

El *City of Chester*, que así se llama dicho navío, ha sido construido por Mrs. Inman de Liverpool, Nueva-York y Filadelfia, siendo sus dimensiones las siguientes:

Eslora, 140 metros, manga, 13 metros, 40 centímetros, puntal, 11.80 metros. Tiene 15 calderas con 30 hornillas: las máquinas de condensacion, sistema Wolff, pueden desarrollar una potencia de 4,000 caballos. La tripulacion comprenderá 135 personas: 40 oficiales, ingenieros y criados, etc., 44 marineros, y 12 maquinistas y fogoneros.

A bordo, el buque podrá tomar 132 pasageros de primera clase, y 1,310 de tercera, embarcando, 1,400 toneladas de carbon y por lo menos 2,000 de mercancias. Se asegura que su velocidad será de 17 nudos por hora, ó sean mas de 31 kilómetros.

Importante trabajo—Hemos recibido para publicar y lo haremos mañana, la nota esplicativa pasada á la Junta por la Receptoría Central de Cementerios, acompañando los cuadros de mortalidad de nacionales y estrangeros ocurrida en el Departamento de la capital durante el año próximo pasado.

De ese importante trabajo que acredita una vez mas la laboriosidad reconocida de nuestro estimable amigo D. Anselmo Dupont, gefe de la oficina de Cementerios, resulta que fallecieron en el año 3,669 personas, debiéndose notar que la muerte hizo el mayor número de víctimas en los párvulos de 1 dia á 12 meses, y en los adultos de 21 á 30 años, habiendo fallecido 876 de los primeros y 471 de los segundos.

He aquí ahora las clasificaciones de la mortalidad, sacadas del minucioso cuadro presentado por el señor Dupont:

Montevideo, Cordon y Aguada	3,091
Paso Molino y Reducto	249
Villa del Cerro	75
Villa de la Union	251
	3,669
Varones	2,254
Mujeres	1,415
	3,669
Orientales	2,166
Estrangeros	1,442
Se ignora la nacionalidad	61
	3,669
Solteros	764
Casados	715
Viudos	301
Párvulos é impúberes	1,792
Se ignora el estado	97
	3,669
Blancos	3,474
De color	195
	3,669

Hay una circunstancia digna de notarse porque abona en favor de nuestro inmejorable estado higiénico, y es que haciendo un estudio comparativo de la mortalidad durante los años 1872 y 73, resulta que en este último año solo ha habido un excedente sobre el anterior de 27 defunciones. Sin embargo las víctimas de la fiebre amarilla en 1873 alcanzaron á 335 mientras el año 72 solo fueron 135 las defunciones de la misma enfermedad epidémica.

A muchas otras observaciones curiosas se presta el trabajo del Sr. Dupont, pero nos abstenemos de hacerlas porque la tarea supera á nuestras facultades y ademas no queremos privar al lector que las haga por sí mismo cuando lo vea publicado.

Terminaremos diciendo que la oficina tan concienzudamente dirijida por el Sr. Dupont, se ocupa actualmente con la coadyuvacion del Dr. Womer, en confeccionar un cuadro demostrativo de las enfermedades en el año trascurrido y las causas probables que las han determinado.

Será un trabajo importante que tambien publicará *El Siglo* si se lo favorece con su remision.

Una venganza femenina—Un diario de Paris hace la relacion de un drama ocurrido en esa ciudad. Es la venganza ingeniosa y terrible de una querida abandonada.

Un jóven de veinte años, dependiente principal de un negociante por mayor, tenia una querida bella, ardiente y que gastaba mucho.

Por amor á ella, se hizo ladron.

Desde dos años se apoderó de unas mercaderías de almacen de su patron sin haber despertado la mas pequeña sospecha.

Un dia sus padres quisieron casarlo con una jóven hechicera y con dote.

El aceptó.

A esta fatal noticia, la querida se exaltó furiosamente y en seguida pareció calmarse.

Una tarde al entrar el jóven en la casa de ella, la encontró muerta al lado de un brasero humeando todavía.

Aniquilado en su desesperacion el infeliz, estaba arrodillado cerca del cadáver, cuando entró el comisario de policía.

Una carta dirijida á este último estaba en un mueble.

Esta carta testamentaria era larga. Despues de haberla recorrido con emocion el magistrado de policía se adelantó hácia el amante sollozante y le dijo:

—Señor, os arresto, sois un ladron!...

La suicida legaba á su infiel amante un golpe de rayo!

En su carta escrita en medio de trasportes de celos narraba su pasion ardiente, su furor de ser abandonada, impedia un matrimonio aborrecido, diciendo: es un ladron ¡mi rival es sin duda una muchacha demasiado honrada para casarse con un ladron!

En fin, maldecia al que adoraba hasta morir y le decia como último adios: ladron, ladron!

Ante el tribunal compareció el infeliz, pálido, con el corazon triste, daba lástima verlo.

El defensor conmovió al auditorio y el tribunal no condenó sino á 8 meses de prision á ese ladron por amor, cuya existencia no tendrá ahora sino la sombra de aquella mujer celosa hasta la traicion.

Tomen nota del saludable ejemplo que les ofrece esta historieta nuestros picaflores del amor.

Salvamento—Se hacen poderosos esfuerzos por sacar al vapor brasilero *San Cristóbal* del sitio donde está encallado en el banco de Santa Lucía.

Ayer debe haberse agregado á la expedicion de salvamento, enviada por el agente de dicho vapor, Sr. Gowland, el Capitan del Puerto que salió en el vaporcito *Solís*, llevando una gran bomba y otros auxiliares.

Mas tarde se dirijió tambien al sitio del siniestro el vaporcito *Fé* con varios hombres y otra bomba.

Se cree que si se llega á achicar algo al *San Cristóbal*, es decir, aliviarlo de parte del agua que ha anegado el compartimiento de proa, mientras los buzos trabajen en tapar el rumbo, abierto por el ancla al encallar, pocos esfuerzos se necesitarán despues para poner el buque á flote.

Dichos célebres—Cuando, en 1801, el general Moreau, cubierto de laureles, volvió á Paris de su campaña de Austria, Bonaparte le felicitó públicamente y le regaló un par de pistolas ricamente adornadas. «Yo he querido hacer grabar en ellas el nombre de todas nuestras victorias, pero no habia suficiente espacio para contenerlas.»

—Un dia que Enrique IV se hallaba rodeado de los grandes de la córte y de muchos ministros extranjeros, la conversacion recayó sobre los grandes guerreros. «Señores, dijo el rey, poniendo la mano sobre la espalda de Crillon, ved aquí el primer capitan del mundo.» «Mentis, señor; sois vos, contestó Crillon, poco acostumbrado á ser cortesano.»

—El mariscal de Toiras se disponia á dar la batalla, cuando un oficial le pidió permiso para ir en casa de su padre, que decia se hallaba en la última enfermedad, para prestarle sus servicios y recibir su bendicion. «Vé, le dijo el general, que conoció la intencion de no asistir á la batalla. Padre y madre honrarás, á fin que tú vivas mucho tiempo.»

El cólera en Buenos Aires—Van en seguida los telégramas recibidos dando cuenta de la situacion higiénica de Buenos Aires:

Buenos Aires, Enero 22 de 1874.

Desde anoche á las 7 hasta hoy á las 2 1/2 de la tarde, 16 muertos de cólera. Desde ayer á las 6 de la mañana hasta hoy á la misma hora, 35 casos nuevos. Existen 53 coléricos en diversos lazaretos.—*Calor.*

Buenos Aires, Enero 23 de 1874.

En las 24 horas terminadas anoche á las 7, ha habido 21 muertos de cólera y 28 de otras enfermedades. En el movimiento de los lazaretos no ha habido ninguna alteracion notable, ni en los casos nuevos del Municipio. Siguen presentándose nuevos casos en la campaña, sabiéndose ademas que existen varios coléricos á bordo de los buques.

Buenos Aires, Enero 23. (5 1/2 de la tarde).

Las defunciones habidas hoy hasta las 4 de la tarde fueron 15.

Los casos nuevos hasta la misma hora 20.

Sale esta tarde para Montevideo el vapor *Lacydon*.

Cambios sobre Lóndres, Francia y Amberes mas flojo.

Desarrollo precoz — El *Indian Medical Gazette* refiere que el Doctor Mr. E. Macnamara visitó hace algunos dias una criatura de nueve semanas perteneciente á una familia residente en Calcuta. La madre de dicha criatura tiene solamente diez años y medio de edad. Mr. Macnamara confiesa que ha visto muchas madres á la edad de 12 y 13 años, pero que jamás habia visto otra igual. En la misma casa, y bajo el mismo techo que ella habita, se halla reunida una familia de cinco jeneraciones.

Dice el mismo doctor que ha conocido otra casa por el mismo estilo, es decir, que el cabeza de familia era una anciana cuyos hijos é hijas hasta la quinta jeneracion forman un total de 107 personas.

Tanto valdria que el doctor hubiera dicho que habia visitado varias conejerías humanas.

Comunicacion telegráfica con Fray-Bentos—Hoy probablemente como nos lo anunciaba el Sr. Lanza en el telégrama de Mercedes que publicamos ayer, quedará establecida la comunicacion directa por el telégrafo con Fray-Bentos.

Hé aquí el telégrama que nos ha sido dirigido, corroborando esa noticia:

A *El Siglo*.

Enero 23 de 1874.

A las 7 de esta mañana hablé con Fray Bentos, despues de haber reparado una falta que incomunicaba los dos hilos en el mismo estremo del cable del otro lado del Rio Negro. Mañana tendrá lugar la inauguracion. Los telégramas de saludos ó felicitaciones entre la estacion central y la de Fray-Bentos, serán gratuitos solo el dia de mañana.

Para los de cualquier otro carácter regirá la siguiente tarifa: entre Fray-Bentos y las demas estaciones de esta Compañía, por 10 palabras sin contar nombres ni domicilios, 80 centésimos, por cada 10 excedentes, 40 centésimos.

Mañana tendré el placer de saludarle desde Fray-Bentos.

F. A. Lanza.

Ni por esas!—Está probado que cuando reina el cólera es en vano andar sacándole el cuerpo, y no hay mas remedio que hacer de tripas corazon y poner *cara feia ao inimigo.*

Los diarios de Munich constatan este aserto.

Hablando de la última epidemia del cólera que reinó en esa ciudad, dice que el guardian de la torre de Nuestra Señora de Munich que habitaba á 330 piés sobre el suelo, murió también de un ataque de cólera, aunque nadie habia subido á su habitacion durante la epidemia.

El guardian tenia por costumbre (así seria el julepe!) hacerse subir los alimentos por medio de una cabria.

Es claro! en una de las pescadas á 330 piés de elevacion, el *cólera* pescó al temeroso guardian subiendo con los alimentos hasta el sitio donde se creia invulnerable.

Nada! en tiempo de cólera hacerse de cuenta que no existe.

Este es un salvo consejo que vale por lo menos un boleto para el tren de paseo á Santa Lucía que tiene lugar mañana.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central de inmigracion Colon 132:

1 español, dependiente; 1 italiano, lavaplatos; 3 id, labradores; 1 matrimonio, id id.

El Sr. Arsene Isabelle—Adjuntamos hoy á este número una hoja suelta que contiene una carta del Sr. Arsene Isabelle al Sr. D. Pedro Zumaran, manifestando á este caballero la afligente situacion á que lo han llevado las vicisitudes de la vida, y los golpes de la fortuna.

Los que hemos conocido al Sr. Arsene Isabelle, durante una gran parte de su vida; los que lo hemos visto dedicado al estudio de las ciencias para divulgar sus profundos conocimientos entre la juventud; los que hemos podido notar la austeridad de su carácter rebelde á la humillacion y al servilismo; los que hemos leido las obras de ese modesto sabio francés que habia hecho su segunda patria de la nuestra, no podemos leer sin tristeza esas páginas, en las que el talento y la altivez del hombre erudito, se postran ante la terrible ley de la necesidad que abate el espíritu y enerva la materia.

En esas páginas el Sr. Arsene Isabelle anciano respetable y distinguido por su ilustracion y talento, reducido hoy á la miseria, enfermo y sin familia, golpea á las puertas del Sr. Zumaran y le dice:

«La libertad que me he tomado de importunar á vd. con tal objeto, se esplica por la circunstancia de haber tenido el gusto de hacer la educacion de sus hijos mayores,—por las pruebas de aprecio que me prodigó vd. siempre;—y sobre todo, por ser vd. una de las personas mas conspícuas de Montevideo, por su fortuna, su honorabilidad y el merecido influjo de que goza vd. en la alta sociedad.

«Me veo reducido pues á la triste necesidad de recurrir, por el respetable conducto de vd., al amparo del Gobierno, del comercio y de las personas pudientes en general.»

No podemos dudar que la súplica del infortunado anciano Arsene Isabelle será escuchada por las generosas personas á quienes se dirije y que al menos en el ocaso de la vida verá suavizados sus dolores por un testimonio elocuente de que en nuestro país se han sabido apreciar sus méritos y virtudes.

Gravísima denuncia—Nuestro estimable colega de *El Telégrafo Marítimo* hace ayer una grave denuncia que por mas que no nos tome de sorpresa vamos á reproducir en su parte esencial:

Segun el colega, se pasean por nuestras calles muy sueltos de cuerpo y hasta mismo á la Bolsa, porcion de individuos que salieron hace *seis dias de Buenos Aires!*

Tan criminal abuso es intolerable y la autoridad debe proceder á averiguar inmediatamente quienes son esos individuos y aplicarles el condigno castigo.

De otra manera, abramos el puerto y dejémonos de dictar disposiciones que cuestan plata y trastornos al comercio, para que no valen un pito si cualquiera puede violarlas impunemente.

Llamamos sobre esto la atencion del Gobierno.

Una fábrica de monstruos—En Alemania, Inglaterra y Estados-Unidos existen muchas *fábricas de monstruos*. La mas importante está establecida en Lóndres, pero nadie sabe en qué parte. Lo que consta solamente es que el Director de tan estraordinario establecimiento es un tal Morris, á quien hasta ahora no ha podido aprehender la policía inglesa.

Consiste la industria de este individuo en recibir en su casa mediante un ajuste [illegible] niños de tierna edad, cuyos padres desean especular con ellos. Les deforma, les afloja las articulaciones, ó les hace aparecer en el cuerpo una enorme monstruosidad, que es despues exhibida al público á razon de un penny por persona.

Para instalar una pierna, esto es, para convertirla en pierna esquelética, hace pasar á la criatura por el tormento del borceguí. Le aparta el pié y se lo tuerce, y al cabo de un mes la parte superior de la pierna queda muerta. [...]

Para hacer un [...] se sirve de una especie de capacete que [...] el pescuezo del pobre mártir.

Para hacer un niño jorobado, se le obliga á quedar semanas enteras con el cuerpo doblado por el medio, etc. etc.

Morris creó fama como fabricante de *bobos fenomenales*. Ninguno mejor que él injerta la cola de un raton en la nariz de un hombre. Esta operacion es la mas barata de todas, pues solo cuesta media libra esterlina.

La mas cara es la *esqueletificacion*. Tambien es verdad que Morris tiene que sujetar á la persona á un régimen especial que dura cuando menos dos ó tres meses.

La envuelve en cubiertas ardientes durante una parte del dia y la mantiene solamente con una masa hecha de agua, vinagre y pan, no permitiendo que beba sino muy raras veces, porque es preciso que sufra las torturas de la sed.

Morris tiene tambien una fábrica de mujeres barbudas y engullidores de ratones vivos.

Estos últimos los prepara haciéndoles comer ratones de chocolate, para enseñarles á donde es preciso clavar el diente; pasa en seguida á los ratones cocidos, despues á los simplemente muertos, y al cabo de tres meses, el discípulo come con toda limpieza cualquier raton vivo.

Fueron interrogados algunos infelices deformados y todos respondieron que Morris habia ido á buscarlos á su casa.

—Dónde lo encontrasteis la primera vez que estuvisteis con él? se les preguntó.

—En la calle, respondieron, nosotros no lo conocíamos, fué él quien nos hizo las propuestas.

Varias veces pensaron los agentes policiales tenerlo aprehendido, pero siempre fué menester poner en libertad á los individuos presos, por falta de pruebas.

Aprovechen la oferta—El propietario de los magníficos salones de la Victoria, donde siempre se dan bailes muy concurridos, ha ofrecido ese espacioso local á todas las comparsas que se preparan para el Carnaval y quieran efectuar en él sus ensayos generales.

El propietario de esos salones se muestra generoso y no pide un cobre de retribucion.

¡Si será afecto á las mascaritas su propietario D. Juan Quirola!

Ya lo saben; salones gratis et amorem para las comparsas.

Secretaría del Senado—Montevideo, Enero 23 de 1874—El Senado y Cámara de Representantes, se reunen en Asamblea General mañana á las doce, para considerar el asunto que se reparte—*Aguilar y Leal*, secretario.

El marqués de Porsicuela—Este célebre personaje carnavalesco que aparece todos los años por esta época y que el anterior dejó sentada su fama con el título de marqués de las Cabriolas, nos anuncia su visita para el próximo carnaval, acompañado de su nueva esposa la baronesa de Rompeyraja.

Allá va la carta que nos dirige el exótico personage y á la que por no faltar á un deber de cortesía hemos acusado recibo, asegurando al Sr. Marqués que se espera con ansiedad su visita y que al efecto tiene ya preparado un habitáculo en el palacio de Vilardebó, donde podrá descansar con su señora esposa la baronesa, de las fatigas del viaje, rodeado de los perfumes que nos ofrece en su guampa.

Caballero de *El Siglo*.

Ciudad de Chile, á 22 de Diciembre de 1873.

Grande y buen amigo:

El que suscribe marqués de *Porsicuela*, se toma el alto honor de dirigirse á Vd. por medio de estos cortos renglones para manifestarle su próxima llegada al pintoresco Rio de la Plata; en tal concepto y esperanzado en la benevolencia que le distingue autorizo á Vd. á que me anuncie con el bombo á que es acreedor el marqués de *Porsicuela* condecorado con la gran órden de los Rotos.

Me será sumamente grato el llegar á esa con felicidad en union con mi amada esposa la Baronesa de Rompo y Raja, quieran vds. por tanto anunciarme por medio de su popular diario mi llegada á esa á presidir el Carnaval del año 74, que segun resolucion de varios Monarcas he sido señalado para representarlo en la América del Sud.

Sin otro motivo me congratulo en saludar á vd. y demás personas de la Redaccion con el mas humilde respeto.

Besa á vd. la mano hasta mandarle á vd. los telégramas anunciándole el dia de mi partida.

Dios guarde á vd. y demás de esa, en una guampa florida.

Marqués de Porsicuela.

Nota:—Como está cerrado ese puerto, segun los periódicos de esa, me dirigiré por tierra y al efecto telegrafiaré donde me encontrare. *Vale.*

Mortalidad—Dia 23: Adrian Soulie, oriental, 11 meses; Juan Chaloni, oriental, 1 mes; Manuel Rodriguez, oriental, 10 meses; Antonio Martinenghi, italiano, 29 años, soltero, Josefa Cuervo, española, 2 años; Pedro Ramo, oriental, 53 años, soltera; Rosario Sarmiento, español, 50 años, soltero; Corina M. Filomena, oriental, 3 dias; Elvira Pio, oriental, 1 año; Santiago Rolleri, oriental, 16 meses.

Sala de autopsias—La Comision de Obras Públicas va á proceder á la construccion de una sala de autopsias en el Cementerio del Buceo.

La obra se hace por indicacion de la Comision de cementerios.

Asamblea General—Hoy deben reunirse las dos Cámaras en Asamblea General, para considerar el informe de la Comision de Legislacion, en el asunto de la integracion del Tribunal de Justicia.

Eso será lo que tase un sastre, ó lo que es lo mismo, si hay número.

Cámara de Diputados—Esta Cámara continuó ayer la discusion del presupuesto de Policía dejándolo sancionado en gran parte con algunas alteraciones.

Entre ellas rebajó á 600 hombres el personal de tropa policial, en vez de 700 que fijaba el proyecto del Ejecutivo.

Secretaría del Consejo de H. Pública—D. Desiré Echeverry, Dr. en medicina y cirujía de la facultad de Paris, ha sido recibido por unanimidad en el exámen que rindió el dia de ayer, quedando autorizado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República.—Montevideo, Enero 23 de 1874.—*Pedro Visca*, vocal-secretario.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Madero y Boyer, de diferentes artículos, 25 de Mayo 257, á la noche.

Por el mismo, de muebles, 25 de Mayo 169, á las 8 de la noche.

Por J. P. Romaña, de dos volantas, frente á la Bolsa, á la 1.

Por Chápores, de una boya y un palo de buque, galpones de la Aduana, á las 12.

El Carnaval—Por la siguiente invitacion se verá que la Gefatura Política y de Policía está dispuesta á coadyuvar pecuniariamente á las comisiones que con el concurso del pueblo se propongan hacer los preparativos necesarios para que las próximas fiestas de Carnaval se celebren como es debido y correspondo á nuestra cultura.

Si nada se hace no habrá sido por falta de iniciativa.

Salgan pues de una vez de la crisálida los hombres de pecunia y de gusto que el pueblo estará pronto para contribuir por su parte á la animacion de las fiestas.

Hé aquí la invitacion policial á que nos referimos:

Departamento de Policía.

Montevideo, Enero 23 de 1874.

Durante los dias de Carnaval, regirá rigurosamente como en el año anterior la prohibicion en el uso del agua, sustituyendo á ese medio todas aquellas diversiones populares dignas de una poblacion que al entregarse al regocijo en homenaje á una costumbre secular, armoniza el carácter de sus manifestaciones con las exigencias impuestas por su propia cultura.

La gefatura comprende que para llevar á cabo esas fiestas con todos sus especiales atractivos, basta la iniciativa individual que fácilmente consigue recursos y los emplea con acierto, pero teniendo presente que se trata de un cambio ensayado con feliz éxito el año pasado, juzga conveniente estimularlo declarando que en cuanto le sea posible prestará su concurso moral y material, ya sea influyendo con el vecindario, ya destinando fondos para la realizacion de los diversos proyectos que se formulen.

En tal propósito se permite apelar á la buena voluntad de las personas que ha invitado particularmente, en la inteligencia de que la Policía, está autorizada para aplicar á las fiestas de Carnaval, el producto de los permisos de disfraz, repartiéndolo equitativamente en manos de quienes ofrezcan su respetabilidad, una segura garantía que estimule á los demás á favorecerlos con su concurso.

Esa invitacion no se opone en manera alguna á que la Gefatura permita cualquier espectáculo popular, independiente de aquellos en que pudiera intervenir en la forma espresada.

Por autorizacion.

Ramon Irigoyen, Oficial 1.º

Dos noticias—Hoy deben estar en nuestro puerto á una respetable distancia, el vapor de guerra *Montevideo* y el cúter *Patriota*, trayendo á remolque las embarcaciones apresadas en el Uruguay.

¡Que les aprieten y les aprieten!

—A las 5 de la tarde se avistaban ayer dos vapores que se suponia fuesen el *Solís* y el *Fé* salidos por la mañana para el sitio del siniestro ocurrido al *San Cristóbal*.

Las aguas envenenadas por la tubería del plomo—Con este mismo epígrafe, publica el *Journal Industriel du Nord* un trabajo que estracta la *Gaceta Industrial*, por el evidente interés que tiene, y que nosotros por el mismo motivo reproducimos.

«Acaba de presentarse al consejo municipal de Paris, dice, una peticion, suscrita por el Sr. Naval, ingeniero, y por 200 médicos, para invitarlo á que proscriba de una manera absoluta, conforme á los consejos de salubridad é higiene, el empleo de tubos de plomo para la conduccion del agua destinada á los usos alimenticios.

«La insalubridad de las aguas que han permanecido ó circulado por un largo trayecto en tubería de plomo, es un hecho reconocido por los químicos y por los higienistas de todas las épocas y países. El agua ataca al plomo, y cuando se encuentra por este medio alterada, su empleo para la alimentacion constituye un verdadero envenenamiento, lento, crónico, sin accidentes agudos, y por lo mismo muy peligroso, puesto que se va acumulando en el organismo y no se manifiesta sino cuando el mal está consumado.

«Este peligro existe, pues, desde hace largo tiempo; solo que su intensidad ha aumentado en una proporcion que le dá el carácter de un *hecho nuevo*, á consecuencia de los importantes trabajos verificados por el Estado y la industria privada para llevar á las grandes poblaciones agua en abundancia y distribuirla á todos los pisos de los edificios.

«En las fábricas de cerveza hace ya tiempo que se vienen reemplazando en las bombas los tubos de plomo por otros de estaño, vidrio ó porcelana. Desde 1823 los Estados Unidos proscriben tambien el uso de los tubos de plomo.

«Es perfectamente exacto el decir que el agua no ataca nunca el plomo sin la presencia del aire.—Así el agua destilada, sin aerear, podrá circular indefinidamente ó permanecer en las tuberías de plomo sin atacar poco ni nada al metal. Pero todas las aguas están aereadas, sin cuya condicion no serian potables, y hé aquí cómo se opera el ataque; el oxígeno del aire, disuelto en el agua, oxida al plomo; luego, como este aire contiene una cierta cantidad de ácido carbónico, que se disuelve tambien en el agua, el óxido de plomo pasa al estado carbonato insoluble; por fin, este último pasa al estado de carbonato ácido soluble, gracias á un exceso de ácido.—Añadamos que cuando se trata del agua pluvial ó en momentos de tempestad, se produce tambien nitrato de plomo.

«Los mas incrédulos podrán convencerse por medio de un esperimento accesible á las personas menos familiarizadas con las manipulaciones químicas, y que consiste en lo siguiente: en una probeta se pone granalla de plomo, añadiendo un poco de mercurio para llevarla á un estado de division estremo; se echa agua y se agita de tiempo en tiempo la mezcla. Al cabo de un corto tiempo, el agua habrá tomado un tinte blanquecino, opalino, que acusa la presencia del plomo; y para que no quede la menor duda, bastará echar algunas gotas de sulfuro amónico para obtener el precipitado negro que caracteriza el sulfuro de plomo.

«Lo que sucede con el agua debe suceder con mayor motivo en la cerveza, mas ó menos ácida siempre, y el objeto de la peticion tiene un interés muy particular para el cervecero y comerciante, que tendrán el poco acierto de emplear todavía tubos de plomo para los conductos de agua y cerveza.»

CAMPO NEUTRAL

La corona de la hermosura.—Una cabellera abundante, sedosa y reluciente es el mayor de los encantos de la belleza femenil. Los espesos rizos y las hermosas trenzas son verdaderamente una «corona» de que toda mujer debe enorgullecerse, y ambas cosas están al alcance de todas. El Tricófero de Barry regenera y le dá una belleza característica al pelo mas escaso y áspero. Durante 70 años ha estado en constante uso, y no sabemos de ningun caso en que no haya triunfado. Probadlo y os convencereis. 10

Gran piano Pleyel—En el remate que esta noche efectuan Madero y Boyer, continuando la esposicion Bousquet se venderá un riquísimo Pleyel, flamante, garantido por certificado.

Lo tocará el hábil profesor D. Dalmiro Costa.

A las 9 1/2 en punto es la hora fijada para la venta.

Hay á mas un piano mecánico de Debain alta novedad, que merece que el público pase á verlo, por ser nuevo en el país.

Continúa esta noche el Gran Remate, de los riquísimos objetos del Sr. Bousquet.

Las señoras, pueden visitarlos de dia y tomar el número de los objetos para despues enviar á comprarlos.

Se venderán tambien brillantes.

e 24-1 p.

Gratitud—Una respetable familia que fué á sacar varias clases de retratos en la casa aquí abajo mencionada; con esa pequeña publicacion quiere favorecer á los artistas de la citada fotografía por sus inmejorables retratos que despiden á sus favorecedores, sean tarjetas chicas y grandes, simples y abrillantadas, retratos sobre porcelana que tanta aceptacion hoy tienen, copias de cualquier retrato, los aumentan del mas pequeño hasta el tamaño natural, y todos á precio sumamente bajos, al público hacemos presente estas líneas principalmente á las personas de buen gusto esos retratos que visiten la fotografía del 18 de Julio la bandera francesa tiene en el balcon que indica la casa calle 18 de Julio 165 entre Daymán y Rio Negro.—Montevideo, Enero 20 de 1874.

e21-8

Jabon de Leche de Burra.—Recomendamos muy especialmente á las Señoras, este acreditado producto de tocador; por lo higiénico y saludable, lo delicado de su perfume—blanqueando y embelleciendo el cútis.

Depósito: casa introductora de Victor Miralles, frente al Correo.

d. 24-1 mes

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134.

65-perm 52

Mueblería y Tapicería—Calle 25 de Mayo núm. 395. En dicho establecimiento se hallará un buen surtido de muebles de todas clases, que por liquidacion se venden á precios módicos. Para la campaña encajonamiento garantido.

NOTA—Se alquilan, para bailes, banquetes y esmeres etc., alfombras, sillas, sofáes, espejos, candelabros, mesas etc. etc.

Se compran, se cambian y se venden amueblados completos.

n.22-perm. 55

Adelantos en fotografía y pintura—Invitamos al público á que visite nuestro establecimiento y juzgue de nuestros trabajos. Los retratos instantáneos para niños, las porcelanas, las tarjetas convexas, las copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté al tamaño que se quiera, al pastel ó acuarela, á tinta de China y al óleo por artistas de primer órden—Calle Rincon nº 15—*Fleurquin y Danz.*

s11-perm 53

SOLICITADAS

Sr. Director de *El Siglo*.

Muy señor mio: Mas que audacia y atrevimiento se requiere estar poseido de un cinismo y ese superlativo, para hacerme aparecer como autor de la solicitada que en el dia de ayer apareció en su diario, encomiando la *buena conducta, honradez, buen nombre, reputacion* y..... y que sé yo cuantas cosas mas, de la señorita TOMASA BREGONI, cuando, Dios sabe que ni por la mente se me pasó sacrificar mi bolsillo para hacer alabanzas en honor de la indicada *señorita*, tanto mas cuanto que á *pesar de que le veo la oreja al Zorro*, no sé que falta hacerle puede á nadie absolutamente el hacerme aparecer como autor del mencionado escrito. El que á tanto se atrevió, no merece sino desprecio y fácil será que si algun dia me lo echo á la cara, con la botina me le propine unos zurriagazos y de este modo veremos si empieza á tener vergüenza y aprender á conocer la dignidad.

Conste, pues, Sr. Director, que ha sido sorprendida su buena fé y creo que mas que razon me acompaña un perfecto derecho para hacerlo constar así. A la señorita Tomasa Bregoni no le es necesario alabanzas mias, pues que no soy quien para poder dar ni quitarle nada.

De Vd. Sr. Director afmo. y S. S.

647 *Juan Antonio Arlas.*

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Apruebo y agradezco su juicio acertado por el asunto del paso de Mendoza—siendo yo propietario.—Habla *La Democracia* n. 450, dice: ABUSO — El abuso mas grande es cuando cualquiera (perdóneme la palabra) viene á desacreditar á un vecino de mas de veinte años de afincado, respetado de sus compatriotas y nacionales, nada mas que porque hace pagar no dos reales sinó 12 centésimos como vd. dice, y eso es verdad, para cruzar por su propiedad.

Sepan dichos vecinos que están espuestos á ser llamados ante el juez competente.—Quien roba es ladron.

Dice *La Democracia* que hay abuso en zanjear su propiedad. Qué mal impuesto está el articulista, sirviéndome de su palabra, cuando yo el abajo firmado he solicitado y tengo mi recibo de la Junta para el deslinde y zanjeado de mi propiedad.

A ruego de mi padre—*Juan F. Higuí.* 652.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Enero 23 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000	para fin de Febrero	64 %	p% de su valor
50,000	idem idem	64 %	
10,000	para fin de mes	63	
10,000	idem idem	63	
60,000	para fin de Marzo	65 %	
10,000	para fin de mes	63	
10,000	idem idem	63	
100,000	idem idem	63	
20,000	para fin de Febrero	64 %	
20,000	para fin de mes	63	
25,000	para fin de Febrero	64 %	
20,000	idem idem	64 %	
50,000	idem idem	64 %	
20,000	idem idem	64 %	
20,000	idem idem Marzo	65 %	
20,000	idem idem	65 %	
100,000	idem idem mes	65 %	
40,000	idem idem	65 %	
35,000	idem idem	65 %	
610,000			

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Ninguna operacion nos consta haberse hecho sobre la plaza de Lóndres en el dia de hoy, y segun informes autorizados, los precios obtenidos en los últimos giros de que dimos cuenta, tienden á una baja.

Sobre Paris, se pasaron ayer y hoy, 200,000 francos á 5.51, 5.52, 200,000 idem 5.53.

EXPORTACION

No hemos tenido ventas de frutos del país que hayamos sabido hasta la hora de poner en prensa nuestro número de hoy.

Se agitan algunos negocios de lanas entre las que figuran las 5,600 arrobas de que hablamos ayer, pero no se han terminado aun.

En frutos de saladero se corrió en la Bolsa que algo se habia hecho respecto de una faena del Uruguay. Sin embargo, nada hemos podido saber de cierto para informar á nuestros favorecedores.

Esperamos poder decir algo en el próximo número.

IMPORTACION

Artículos españoles—Se ha realizado hoy una gran parte del cargamento por *Felix*, de Barcelona consignado á los señores Salterain, Ayala y C.ª á los siguientes precios:

Vino tinto m. F. P. Maristany 62$ pip., id. seco id. F. Maristany 72$ 1/2, id. tinto de mesa 66$ pip., id. Garnacha 80$ pip., aceite en latas marca Porcar 13 arb., id. refinado Porcar en botellas 3$50 cts. doc., vino embotellado 4$50 cts. doc., alpargatas 3$90 cts. doc., anisado en garrafones 15 gal., pasas en grano 38 arb., cominos 35 arb., pimenton 4$50 cts. arb., alpiste 1$50 cts. arb., garbanzos 6$50 cts. arb.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 23

Paysandú, el 14 del corriente, barca inglesa «Kergord» de 772 toneladas, capitan Cruickshanks con 9 de trip., á H. y Clarke en lastre.

Lóndres, con escala en Amberes, Southampton y Rio Janeiro, el 17 del corriente, vapor inglés «Richard Cobden», á Woodgate hnos. con carga general.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de Instruccion Pública

Debiendo proveerse por concurso de oposicion la Escuela de Niñas núm. 39, establecida en la Villa de la Union—las señoras Preceptoras que desearen concurrir á dicho acto, que tendrá lugar el 28 del corriente á las 12 del dia, en el salon de la Junta, se presentarán á inscribirse hasta ese dia, en la Secretaría de Instruccion Pública, exhibiendo el título de matrícula del Instituto de Instruccion Pública.

Los programas para la oposicion, se espiden en la Secretaría de Instruccion Pública.

El Secretario.

Montevideo, Enero 23 de 1874. e24-4

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITOS EXTRAORDINARIO Y PACIFICACION 2ª. SÉRIE.

Desde el 25 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias de los referidos Empréstitos.

Montevideo, 22 de Enero de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

e23-3 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano

AVISO

Habiendo fenecido el contrato que la Junta E. Administrativa tenia celebrado con el Empresario de carros fúnebres en esta ciudad, D. R. Canlaz.

La corporacion en sesion del dia 13 del actual, acordó llamar á propuestas este servicio, en las condiciones siguientes:

«Yo el abajo firmado me comprometo á hacer el servicio de carros fúnebres, á tos.....dias de aceptada esta propuesta y por el término de tres años sirviendo—al público.—

1	Carruaje fúnebre	de gala	para	adultos.
1	»	de 1ª Clase	para	id.
1	»	de 2ª	para	id.
1	»	de 3ª	para	id.
1	»	de Gala	para	párvulos.
1	»	de 1ª Clase	para	id.
1	»	de 2ª	para	id.

PARA ADULTOS

Cobraré, por el de Gala............ $
» por el de 1ª Clase............ »
» por el de 2ª .... »
» por el de 3ª .... »

PARA PÁRVULOS

Cobraré, por el de Gala............ $
» por el de 1ª Clase............ »
» por el de 2ª .... »

Pagaré á la Junta E. Administrativa la suma de $ anuales adelantados al principio de cada año—

Ofrezco como garantía del fiel cumplimiento de este contrato á D. N. N.

Los proponentes deberán esplicar la condicion y ornamentos de cada carro; los trajes del cochero conductor de los referidos carros.

Estas propuestas serán presentadas en la Secretaría hasta el 27 de Febrero próximo á las diez de la mañana, las que serán abiertas en presencia de los interesados á la hora indicada, aceptándose aquella que resulte mas conveniente para el público.

Gregorio García, Presidente.

e.22-29 *Juan H. Soumastre*, Secretario.

Contaduría General del Estado

Esta Contaduría recibe propuestas para la impresion del estado general, del estado Departamental cuentas y anexos correspondientes al ejercicio económico que concluyó con el mes de Febrero de 1873, que han sido examinadas por la Honorable Comision de Cuentas.

Las propuestas se recibirán el 28 del corriente á la una de la tarde, con ó sin la presencia de los interesados, y se elevarán al Gobierno para la aceptacion de la mas ventajosa.

Deberá establecerse en ellas el precio de impresion y encuadernacion de cada pliego en 4º mayor, del tipo y en el papel que se indiquen por Contaduría, siendo condicion que no se recibirá ninguno que no haya sido corregido por ella misma y declarado *Espedito*.

e24-4 Montevideo, Enero 23 de 1874.

En esta Contaduría se reciben propuestas hasta la una de la tarde del lúnes 26 del corriente, para la impresion de treinta mil planillas (30,000) conteniendo la declaracion de capitales para el pago de la Contribucion Directa.

Los modelos de las planillas y el papel de impresion podrán ser consultados en la misma Contaduría, donde estarán de manifiesto; siendo condicion precisa que el número completo de planillas sea entregado en Contaduría diez dias despues del en que sea aceptada la propuesta.

Se reciben tambien proposiciones para la impresion de cien cuadros sinópticos para el resúmen de la Contribucion en cada Departamento, de conformidad al modelo que tambien se pondrá de manifiesto; señalándose un mes de plazo para la entrega de dichos cuadros. Las propuestas para una y otra cosa ó para ambas á la vez, se presentarán en forma legal, firmadas por los proponentes y por los fiadores responsables que respectivamente ofrezcan y serán abiertas á la hora indicada y elevadas á la Superioridad con ó sin la asistencia de los interesados.

Montevideo, Enero 21 de 1874

e22-1 *La Contaduría*

Aviso de Policía

En el interés de que el comercio y la industria no sufran perjuicio en sus negocios propios del Carnaval, se previene que esa fiesta popular se celebrará bajo las mismas condiciones que en el año anterior, es decir, prohibiéndose absolutamente el uso del agua.

Las personas que gusten tomar la iniciativa para el Corso ú otras diversiones análogas, son invitadas á entenderse con el Sr. Gefe Político, quien cooperará al objeto en la esfera de sus facultades.

Montevideo, Enero 17 de 1874.

e16-10 *F. Balestié*, oficial 2.º

Direccion General de Obras Públicas

AVISO

Con autorizacion superior llámase á propuestas para la construccion de las obras que deben practicarse en la casa de Gobierno con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion General.

Las propuestas serán estendidas en papel sellado (2ª clase), y se presentarán cerradas en la Secretaría de esta oficina hasta el dia 24 del corriente á la una de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

No se tomará en consideracion ninguna propuesta si las presentadas no alcanzan al número de tres.

Montevideo, Enero 17 de 1874.

Con autorizacion.

e.18-6 *Julio Lenoble.*

Colecturía General

Montevideo, Enero 15 de 1874.

A fin de que la Caja Colectora de esta Aduana, pueda cerrar sus cuentas del año 1873 en el mes de Febrero próximo como se le ha ordenado por disposicion superior, se hace indispensable que en todo este mes de Enero sus deudores chancelen lo que adeuden de dicho año.

Aquellas liquidaciones del año ppdo. de 1873, que no queden chanceladas el 31 del corriente mes, tendrán que ser pasadas al Procurador Fiscal.

Lo que se pone en conocimiento de todos los deudores de la Caja Colectora á los fines consiguientes.

e.16-15

Fiscalía Militar del Estado

EDICTO

Habiéndose ausentado de su cuartel D. Martin Samberan, Capitan del Batallon 3.º de Cazadores, el cual está complicado en una causa que está siguiendo esta Fiscalía, usando de la jurisdiccion que corresponde, por el presente cito y emplazo por primer edicto á dicho Capitan Martin Samberan, señalándole su propio cuartel, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á dar sus descargos y defensas.

Montevideo, Diciembre 24 de 1873.

p25-30 Por órden Superior, *Bernardo Dupuy.*

Oficina de Contraste Público

Por disposicion del Superior Gobierno el contraste anual de Pesas y medidas métricas, segun ley de 20 de Mayo de 1862, se efectuará en los meses de Enero á Abril de 1874, pasado cuyo término se harán efectivas las multas en que incurran los morosos.

Lo que se avisa al público y al Comercio á sus efectos.

Montevideo, Diciembre 30 de 1873.

d31-1m *Los Contrastadores.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

planos que se entregarán, un surtido muy variado de tienda y mercería, cuyo detalle es el siguiente:
559-e21-10

Por el mismo

BRILLANTES

CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS DE MESA

EXCLUSIVAMENTE DE ESTOS TRES ARTÍCULOS

DE NOCHE

En nuestra casa—25 de Mayo 257.

[illegible]

Por el mismo

¡¡ EL GOURMET !!

REMATE DE ESTE GRAN ESTABLECIMIENTO

Liquidacion completa—Sin reserva á la base

Por órden de su dueño el Sr. A. Bousquet.

Calle de Ituzaingo núms. 106 y 108.

Comestibles y bebidas de lo mas rico y variado para particulares.

Convendria muchísimo que todas aquellas personas acomodadas que tienen la práctica de surtir su despensa mensualmente, se preocuparan del remate de este gran establecimiento, único en el país, por su especialidad en artículos de lo mas selecto como calidad y por su variedad en el surtido.

El remate tendrá lugar en los primeros dias del mes de Febrero próximo, y oportunamente fijaremos la noche en la cual empezaremos.

Mientras tanto, los particulares, los dueños de hotel, los almaceneros, confiteros y otros, deberian visitar el establecimiento, convenciéndose así de la bondad de lo que allí existe.

Preparárse, pues, para el Gourmet.

Nota—No sean zonzos, no compren hasta ese dia.
502—e 20-

Bartolomé Crosa

Importantísimo remate de tres hermosas propiedades sitas en la Aguada á una cuadra al Este de la plaza de frutos, calle de Marcelino Sosa y traviesa.

El Domingo 25 de Enero, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de dichas propiedades, consistiendo:

1.ª Una esquina de 18 varas por 18 id., toda edificada con frente á la calle de Marcelino Sosa y traviesa, con un hermoso almacen, un depósito, seis piezas, algibe de 80 pipas, manantial con bomba, cocina económica y letrina de 25 pipas.

2.ª 14 varas de frente á la calle indicada Marcelino Sosa por 26 de fondo, lindando con la esquina, con 10 piezas todas con cielo raso de material, 6 piezas pintadas al fresco, aljibe de 100 pipas, manantial con bomba, cocina económica y letrina de 25 pipas.

3.ª Un establecimiento de panadería sito en la calle transversal entre Marcelino Sosa y Goes consistiendo en una hermosa cuadra, horno, caballeriza, depósito, máquina, bateas, palas y todo lo concerniente para trabajar, con mas 5 piezas hermosas de altos, 4 pintadas de fresco, algibe de 80 pipas, manantial con bomba y letrina de 25 pipas, construida en 12 varas de frente por 26 de fondo.

Así es que el que quiera emplear bien su dinero no falte á la hora indicada por que se van á vender á cualquier precio por tener que liquidar su dueño, escusamos recomendar la buena calidad de materiales y maderas porque son de lo mejor, puerta, todas de cedro, pisos de pino de tea, se vende en fracciones ó en lotes á gusto del comprador.

Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 111 esquina Mercedes 320.
518-e20-6

Fernando Gonzalez (hijo)

Interesante de un hermoso solar de esquina á una cuadra al Sud de la plaza del pueblo de las Piedras, frente al Hotel Italiano.

El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mayor oferta, dinero de contado y por órden de su dueño, un hermoso solar de esquina compuesto de 25 varas de frente al Este, por 35 de fondo al Oeste, con una media agua de 8 varas, cercado de ladrillo y con 21 varas de cimiento de piedra y cal, bien construido como para edificar una casa de alto.

La posicion de este lindo terreno es de las mejores de este pueblo, hallándose muy inmediato á la plaza y en una de las calles mas concurridas, por lo que se llama la atencion de los que quieran emplear bien su dinero. Para mas datos, casa del rematador en el mismo pueblo.—La bandera indicará el lugar de la venta.
503—e 20-6

Miguel de Pino y C.ª

ESTACION PROGRESO

¡150 cuadras de fértiles terrenos!

Terrenos de gran porvenir, próximos á la Estacion Progreso y entre esta y la de Joaquin Suarez: lotes desde 4 cuadras y todos con frente á caminos que conducen á la via del Ferro-Carril Central.—En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana—Venderemos estos magníficos terrenos subdivididos en lotes desde 4 cuadras con opcion á mayor área, ó al todo en los primeros dias del próximo Febrero.

La posicion es inmejorable, tierra negra! no hay mejor para labranza! áreas al alcance de todos los que deseen de comprar las 200 cuadras de terrenos que [illegible]

J. A. Magariños Fortuna

[illegible]

J. P. Romaña y C.ª

[illegible]

---

venderá por órden y cuenta de quien corresponda y para pago de hipotecas esta linda finca recien construida á todo costo, compuesta de 12 1/2 varas frente por 50 varas de fondo, con cuatro piezas magníficas, cocina, aljibe, patios y un lindo jardin con árboles nuevos.

Sus títulos son de primer órden y se recomienda la puntualidad en la hora para la venta.
541-e21-5

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE DE VINOS TINTOS

En el muelle de Capurro

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto se venderá de órden de la casa consignataria y por cuenta de quien corresponda, con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta y en lotes á gusto de los interesados 410 PIPAS VINO TINTO MARCA «RIOS HERMANOS» de buena clase, desembarcados del buque español «Esperanza» procedente de Barcelona.

En seguida se fraccionarán en lotes 62 cuarterolas vino seco marca J. Marcó.
656-e21-4

Por el mismo

Importante de comestibles.—En su casa, calle de Colon, 43 y 45.

El miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta, de órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran y estenso detalle se omite.

A las 3 en punto.—Una partida de aceite Rivera y español en latas.
657-e21-1

Valdez Piris y C.ª

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 51.

El mártes 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo estenso detalle se omite.
624-e23-4

Por el mismo

Remate de 94 cajones manzanas, 2 cajones limones y 1 cajon jamones—En Herrera Nuevo, con autorizacion correspondiente y cuenta de quien corresponda.

El lunes 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Cotopaxi» procedente de Santander.

J. A. V. 94 cajones manzanas.
2 id limones.
1 id jamones.
658—e21-2

Ruano y Gomensoro

De dos terrenos con edificios—Los dos son esquinas—En el pueblo de San Isidro (Las Piedras.)

El domingo 25, á las 4 1/2 de la tarde, se venderá precisamente á la mas alta postura, conviene que los interesados estén antes para visitarlos.

En dos lotes del modo siguiente:

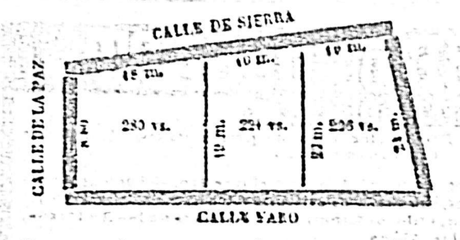
1.º LOTE—La esquina S. O. de la manzana 41, de 25 varas frente al Sud, por 50 frente al Oeste, con el edificio de 2 piezas, pisos de tabla con sótano, cocina, caballeriza como 100 parras de rica uva, 25 árboles frutales—Todo cercado.

2º LOTE—La esquina de 25 varas frente al Norte por 50 frente al Este, todo cercado de material, con dos piezas, pisos de tabla, sótano, cocina, algibe, 1 casilla de madera, como 100 parras, plantas, árboles frutales, etc.

Su situacion es, de los fondos de la iglesia dos cuadras en direccion al Norte y una antes de llegar á la hermosa casa de la Sra. Doña Rosalia de Zúñiga.
516—e 20-6

Reissig Rodriguez y C.ª

El domingo 25 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, daremos principio á la venta de tres solares situados en la quinta de Herrera, próximos á la estacion del ferro-carril á Pando.



Terrenos de gran porvenir por su magnífica posicion, teniendo el de la esquina frente á tres calles y los contiguos á dos, como podrá notarse segun el cróquis estampado mas arriba.

Las banderas indicarán el local.
577-e22-4

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

El Domingo 25 de Enero. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren.
38-e 3 perm.

Tomás N. Viana

El domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde—de un gran solar.

Situado frente á los molinos de Ocampos, camino de la Union, en la calle traviesa que dá frente á dichos molinos lindando con la casa del Sr. Doval, á 2 cuadras de los trenes de la Union; compuesto de 32 1/2 varas de frente por 100 de fondo. La bandera indicará el solar.
571-e22-4

Ramirez y Nebel hijo

Terreno (esquina)—En Santa Lucía—Próximo á la Estacion y al rio.

El domingo 25 del corriente á las 3 en punto, se procederá á la venta á dinero de contado y á la mas alta oferta de un lindo solar, esquina, de una área de 3135 varas cuadradas, teniendo un frente de 56 varas de frente por 56 de fondo.

No recordando el dueño al poner este aviso el nombre de la calle dá las señas siguientes:—Dá á los fondos del palacio del Sr. D. Felipe Lacueva, calle por medio con la manzana de Da. M. Flores á 3 cuadras de la calle ancha próximo á la Estacion y al rio, y para mas señas la bandera de los rematadores indicará el terreno. Casa de los rematadores Zavala 30 1/2 frente á la Bolsa.
586-e22-4

Manuel José Ramos

De una propiedad.—En la villa de Pando.

El domingo 25 del corriente, á las 4 de la tarde, se rematará en la villa de Pando, á tres cuadras de la plaza, una propiedad compuesta de tres piezas de azotea, cocina de material con techo de teja, aljibe, letrina y corralon de material.
410-e17-8

Rossell é hijo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En nuestra casa, Misiones 160.

El lúnes 26 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo por cuenta de Seguros, un cajon cotin de hilo, uno id. paño negro, uno id paño castor fino, y 18 piezas de bayeta dos frisos.
583-e22-5

Nicolás Chápores

JUDICIAL

HOY sábado 24 á las 12 del dia se venderá bajo los galpones de la Aduana donde estará la bandera lo siguiente, por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio; una boya de fierro salida en las costas de Pando, y un palo de buque salido en las costas de Solís; todo lo cual será entregado despues de la venta por la inspeccion del Resguardo; para mas informe al rematador, Misiones 111.
405-e16-8p.

Emilio Castellanos y C.ª

Remate de mercaderías—En su casa calle Rincon 158.

El miércoles 28 del cte. á las 12 en punto venderemos por órden de varias casas introductoras, un variado surtido de mercaderías.
628-e23-4

Romaña y C.ª

DE 500 BARRICAS CERVEZA INGLESA Y 10 CAJONES CIGARROS HAMBURGUESES, bajo los galpones de Capurro Viejo, á 5 meses plazo.

El miércoles 28 del cte. á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora, lo siguiente en lotes al gusto de los compradores.

500 BARRICAS CERVEZA NEGRA DE PRIMERA CLASE EN BOTELLAS Y MEDIAS BOTELLAS.

10 CAJONES CIGARROS HAMBURGUESES DE LAS MEJORES MARCAS.
612-e23-5

Enamorado y Landinelli

El domingo 1.º de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, una cuadra de terreno compuesta de 10,000 varas cuadradas, con una hermosa casa construida á la moderna, de 5 piezas, y demas oficinas, situada en la cuchilla de Juan Fernandez, camino real á 5 cuadras (mas ó ménos) del puente del paso del Molino. El tran-vía que vá á la barra de Santa-Lucía, y que se inaugura el 15 de Marzo, pasa á inmediaciones del terreno.

Nota—Teniendo que ausentarse su dueño del país, está dispuesto á vender á cualquier precio.—Casa de los rematadores, Misiones 113.
618-e23-9

Francisco Lezica

Judicial.—Del almacen y tienda del prófugo Francisco Osorio.—Calle del 18 de Julio, núm. 263, frente al Cristo.

El lúnes 26 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta y dinero de contado, por órden del síndico del concurso, D. Javier Alvarez, de todas las existencias del dicho almacen y tienda.
535-e21-5

J. G. Pravitali

IMPORTANTÍSIMO

En el pueblo de la Paz, en el paraje mas pintoresco de aquella localidad, á tres cuadras de la estacion.

De un lindo terreno y casa

PARA PAGO DE ACREEDORES

El domingo 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se venderá infaliblemente un lindo terreno que tiene 2,200 varas cuadradas, con una linda casa de CUATRO PIEZAS DE AZOTEA, COCINA, ALJIBE Y UNA CABALLERIZA para cinco animales y un carruaje.

Este precioso terreno está todo cercado y con cantidad de árboles frutales, eucaliptus y acacias.

El tren que sale aquí á las 2.02 minutos, es el que debe tomarse para llegar á la hora del remate.

Para cualquier informe, casa del rematador, Piedras, 149.

NOTA—Se avisa á los especuladores que deseando su dueño liquidar con sus acreedores y no pudiendo hacerlo por otros medios que con la venta en remate, me ha dado órden de quemar ó tirar por cualquier precio, por lo cual se recomienda la puntualidad á la hora indicada. La bandera del martillero colocada en el frente de la casa, á la llegada del primer tren, indicará el local á donde podrán pasar los licitadores á inspeccionar la finca á fin de saber lo que compran á la hora del remate.

A cualquier persona en la Estacion Independencia se podrá preguntar por la casa que se vende.
592-e22-4

Por el mismo

GRANDIOSO REMATE

Magnífica colocacion de dinero

Oportunidad sin igual

De la magnífica casa calle 25 de Mayo, n. 89, entre Colon y Perez Castellanos.

El jueves 29 del corriente, á las TRES Y MEDIA en punto de la tarde, venderemos por órden de su propietario la gran casa calle 25 de Mayo, n. 89, edificada en terreno de 11 1/2 varas frente por 50 de fondo, con 12 habitaciones, aljibe, letrina, etc.

No podemos menos que llamar la atencion de toda persona de buen gusto, y que desee tener una buena propiedad, hácia la importancia de este remate, en la inteligencia que no exageramos lo que decimos.

La casa puede ser visitada á toda hora del dia pues se ha hecho desalojar para proceder á su venta.

Para cualquier informe verse con el rematador, Piedras 149.
655-e21-5.

J. Favaro y Perera

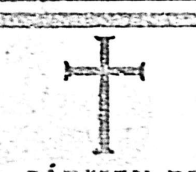
Del bien surtido almacen del señor D. Cándido F. Gomensoro, y para pago de acreedores, situado en la Aguada, calle de la Agraciada, 203, á una cuadra antes de llegar á la capilla.

El miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de todas las existencias de dicho almacen, á saber: azúcar de varias clases, café, arroz, fideos, harina, porotos, aceite, vino carlon, seco, id. francés é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Acto contínuo—El armazon con vidrieras, mostrador, balanzas pesas, aparatos de gas y con accion á la llave, estiba etc. etc.

Al mismo tiempo—2 galpones con techo de zinc, 1 hermoso caballo, 1 máquina para picar carne etc. etc.
661-e.24-4

AVISOS FÚNEBRES



Sra. D.ª CÁRMEN BUXAREO

DE CIBILS

(Q. E. P. D.)

Falleció en Barcelona el 11 de Noviembre de 1873

D. José María Cibils, esposo, ausente, las familias de Buxareo, Cibils y Pereira, hermanos, hermanos políticos y demás deudos de la finada (Q. E. P. D.), ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por su descanso eterno se celebrará en la iglesia Matriz el miércoles próximo, 28 del corriente, á las 9 y media de la mañana, favor al que quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Las misas que se celebrarán además el mismo dia en las parroquias de San Francisco, Cordon y Union, serán aplicadas al mismo fin

Única invitacion.

---

†

Dr. JUAN SOUSTRE

Q. P. E. D.

Falleció el 27 de Diciembre de 1873.

Da. María Chambarrière de Soustre esposa, Da. Amanda Soustre de Rayneri hija, D. Juan Rayneri hijo político (ausentes), Da. Felipa Almandoz de Soustre hija política y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el martes 27 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Ferias, Dr. D. Domingo Aramburú, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados al fallecimiento intestado de D. Julio Hael, para que, dentro del término de sesenta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á deducir las acciones que crean asistirles.—Montevideo, Enero 19 de 1874—Antonio Cadenas, escribano público y de Intestados 1.ª seccion.
e24-3

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. Roberto Wilson cito llamo y emplazo á todos los acreedores del concurso formado á D. Aniceto Pereira, para la reunion que tendrá lugar en la oficina de este Juzgado Zabala 125 el dia 31 de Enero próximo á las 12, con objeto de recibir las cuentas que deben rendir los Síndicos del mismo.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—Justino Gonzalez, escribano público.
e23-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo al tenedor ó tenedores de una letra extraviada girada por el Banco de Londres y Rio de la Plata á la órden de D. Francisco Ares y Cabanellas, señalada con el número mil novecientos diez y seis, importante la cantidad de quinientos diez y siete pesos con 30 centésimos, para que se presenten ante este Juzgado á deducir los derechos que consideren tener sobre la referida letra, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—José M. Rodriguez, Escribano público.
e.15-12

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion y de Ferias, Dr. D. Domingo Aramburú, se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Osorio de esta plaza, á fin de presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Javier Alvarez dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—José M. Rodriguez, Escribano Público.
e14-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion y de Ferias, Dr. D. Domingo Aramburú, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Osorio del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se hagan entregas ni pagos algunos de lo que quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen: tambien se ordena que los tenedores de bienes, muebles, efectos ó acciones del mismo están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—José M. Rodriguez, escribano público.
e.15-10

De mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Alejandro Elliot para que en el término de treinta dias á contarse desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Teófilo Diaz por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 17 de 1873.
439-30 Juan Francisco Castro, escribano público.

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó con derecho á la testamentaría de D. Pedro Caviglia para que dentro del término de 60 dias á contar desde esta fecha se presenten por sí ó por apoderado instruido á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado le ha iniciado don Lino Barabeuguren con representacion de varios herederos sobre inventario, division y particion de bienes; bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá como por derecho corresponda.—Montevideo, Diciembre 12 de 1873.—José S. Gonzalez, escribano público.
617-3meses.

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor don Lisandro Fortesa, se cita, llama y emplaza á doña Ana María Marcelina Peu quevie para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre doña Teresa Marcelina Conord de Pourquerie—Montevideo, Diciembre 30 de 1873—Julian Muñoz, escribano público.
d31-89.

AVISOS Y ANUNCIOS

A todos interesa CALLE 18 DE Julio NÚM. 134—Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse el dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Burt, que son iguales á los hechos en el país, porque el citado establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingo y Treinta y Tres. Se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido.—Tambien encontraria un gran surtido de botines para hombre trabajados en este país, de material superior, y hechos por oficiales de primera clase á $ 3; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con accion á la llave.—S. S.—Juan Bruno.
e24-perm.

Al comercio Habiendo sido disuelta la sociedad que los mismos con nuestro socio comanditario, D. Francisco Sena Rocca, segun escritura otorgada ante el escribano público D. Luis R. Cardozo, con fecha 13 del mes pasado, he quedado en nombre del que suscribe se hace responsable el [illegible] cargo de los socios que suscriben.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—Quintin R. Correa—José Manuel Fernandez.
e24-8

A los ferreteros Se pone en su conocimiento que el remate anunciado por los rematadores Ruano y Gomensoro para el 24 del corriente de 25,2 barricas lisas puede a suspenderse y obtener el pago hasta el 29, á obtener bajo las condiciones de nuestro contrato.—La Comision.
e24-1

Al comercio y al público El abajo firmado ha comprado el almacen de menudeo perteneciente á D. José Fernandez, sito en la calle San José núm. 113 y 131; es llamado en presentar cuentas á dicha casa, por haberse hecho cargo del activo y no del pasivo; si alguna persona se cree con derecho á hacer algun reclamo, puede dirigirse á la misma calle núm. 129 y 133.—Montevideo, Enero 23 de 1874.—Juan Bta. Ricca.
e24-1mes

Atencion Se vende el negocio de café y billares, esquina á las calles Reconquista y Juncal, denominado «Café de las Naciones». Este hermoso establecimiento ofrece todas las ventajas inmejorables que pueda proporcionar un establecimiento, tanto para café como para restaurant, su dueño se ve obligado á vender por tener que atender otros negocios, la venta se comprende en todas las existencias del café y billares y varios útiles para restaurant. La casa es inmejorable tanto por la localidad que se considera como una de las mas frescas de Montevideo. No olvidéis los interesados que son pocas las casas que proporcionan las ventajas que esta presenta; para tratar á todas horas del dia en el mismo establecimiento.
e.23 8

Al comercio Previene D. Antonio Piraso que no reconocerá desde hoy en adelante otro crédito mas que los contraidos personalmente ó con su firma.—Montevideo, Enero 23 de 1874.
e.23-30

A la humanidad doliente En la agencia calle Colonia número 48, desde las doce hasta las dos de la tarde, se consulta un doctor recibido, y dirá categóricamente al paciente si sus enfermedades son ó no curables. Además de esto curará en muy poco tiempo y radicalmente toda clase de enfermedades venéreas recientes ó antiguas, fístulas, escorbuto, parásitos, asma, anacorreo, ó falta de menstruacion, las herpes y empeines, el reumatismo y las enfermedades nerviosas, etc. etc. á los pobres gratis.
e23 6

Agencia de conchavos Calle de la Colonia núm. 48, se precisan dependientes para la ciudad y campaña, mozos para la marina idem para hoteles, café y billar, [illegible] se ocurrirá á todo el que se ofrezca sin distincion en arte ó profesion; se precisan 100 peones.
e23 3

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR, la que vivia en la calle Santa Teresa, se mudó calle de los Andes núm. 202, bajos.
e23 7

Ama de leche Se necesita una con leche de cuatro meses arriba.—Ocúrrase calle Zavala núm. 123.
e23 4

Al público Las personas que tengan créditos contra la sombrerería de Roma, situada en la calle 25 de Mayo 171, propiedad de Juan Massera, pueden presentarse con sus cuentas para su abono, dentro de tres dias á contar desde hoy y de no hacerlo, no se atenderá reclamacion alguna pasado dicho término.—Juan Massera.
e.23 3

Al comercio Participamos al comercio en general y á nuestros amigos en particular que hemos establecido un almacen naval y ferretería, en la calle de Misiones núms. 48 y 50 (antes Cassarino hnos.) donde ofrecemos nuestros servicios.—Firma social, Folle Fieri y Ca.
e21 6

Al comercio El abajo firmado previene al público y á comercio que ha vendido su almacen sito en la calle San José 119 y 121; el que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de diez dias desde la fecha. Al mismo tiempo previene á sus favorecedores que compraban jabon y velas se dirijan para sus pedidos en la misma calle núm. 129 y 131, 3.—José Fernandez.
e22 10

Ama de leche Se ofrece una española, de leche fresca, para criar en casa de los interesados; para tratar calle Orillas del Plata núm. 27.
e22 3.

A los arquitectos Y MAESTROS ALBAÑILES.—Se ha abierto una nueva fábrica de ladrillería en la calle de la Agraciada, al lado de Sr. Santiago, en donde el dueño se compromete á entregar con las marchantes que quieran honrarlo.
e22-3

Agencia DE CONCHAVOS ANDES NÚM. 23—Se precisan dependientes para la campaña y mozos para abordo, hay ocupacion para dos guarda trenes, se precisa 1 capataz y un jóven para escritorio. Se da ocupacion á todo solicitante segun su arte ó profesion. Andes núm. 23.
e22-3

Al público Habiendo comprado á D. Ricardo de Powel la botica de su propiedad, denominada de Solis, situada en la calle de la Reconquista esquina á la de Juncal, prevenimos á los que se consideren con algun derecho contra ella, que pasados 15 dias contados desde la fecha, sin que se presenten á la misma á deducirlos, no seremos responsables de las consecuencias de su omision.—Montevideo, 23 de Enero de 1874—A. Demarchi Hnos. y Ca.
e21-15

A los interesados Se venden las existencias y una regular contrata del salon «Franco-Oriental». Atencion! Por su buena posicion, para seguir con el mismo negocio ó en café, restaurant, almacen, tienda ó una casa de remate. El que se interese, pase por la calle del Cerro núm. 118.
e21-6

Al público Habiendo vendido á los S. es. Demarchi hermanos y compañía, mi establecimiento de botica denominado de Solis, situado en la calle de la Reconquista esquina á la del Juncal, prevengo á los acreedores de la misma, se presenten con sus justificativos de sus créditos dentro del término de 15 dias contados desde la fecha para ser satisfechos, pasados los cuales y el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Montevideo 20 de Enero de 1874—Ricardo de Powel.
e21-15

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido su casa almacen de menudeo, sito en la calle 25 de Agosto núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos núm. 2 y 4 á don Manuel Canto, quedando á cargo del señor Canto el activo y pasivo de dicha casa.—Montevideo, Enero 18 de 1874—Mariano Granolich.
e20-5

Armazon y mostrador Se venden á todo precio. Es aparente para almacen ó tienda. Calle Ciudadela núm. 72 B.
e18 permte.

Al público El dueño de la fonda y posada de la Stella Lombarda calle de las Piedras núm. 39, avisa á las personas que tengan baúles ú otras ropas en dicha casa pasen á retirarla en el término de un mes á contar de la fecha pasado dicho tiempo no se conocerá reclamo alguno—Montevideo, Enero 17 de 1874.—Antonio Pirolla.
e17-15

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel bandolera por arrobas se venden en esta imprenta.

Atencion Se vende el almacen por mayor y menor de comestibles, sito en la calle San José, 223. Se garante buenos diarios; para tratar, en la misma casa.
e13 12

Atencion Preservativo contra la peste.—Se vende una quinta en la Union, calle del Progreso, distante á 3 cuadras de la del 18 de Julio, compuesta de 6 piezas, cocina, lugar, algibe, depósito de letrina, jardin al frente, toda cercada, las piezas pintadas al fresco incluso los cielo-rasos y galería del frente con balaustrada y escalera de mármol. Tambien se vende un terreno en las Piedras, compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de material, con dos piezas al frente; cocina, lugar y porton. Los títulos de ambos terrenos están en debida forma, y para verlos y tomar mas datos, ocurrir á la calle S. José núm. 431.
e9-15

Al farolito del.... Está por cerrarse! Qué? Qué cosa! El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 493 y 235, entre Cerro y Juncal. ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y compadecedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p.% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Sentuberry
1.25-perm 35

Billares para carambola En el café de Europa, calle de Cámaras núm. 416, se venden dos de muy poco uso y en buen estado; el que se interese ocurra en la misma casa.
e21-6

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartolina, se venden en esta imprenta.

Balanceador Severiano Torres calle del Cerrito n. 153 esquina de Solis n. 32.
ee5 perm. 39

Cueros curtidos De una de las mejores curtiembres del país, hay una partida de los siguientes cueros que tenemos órden de realizar á la mas alta oferta: carpinchos, novatos, potros y becerrillos. El que se interese ocurra al almacen naval de Bottar Bonomi y C.ª calle de Misiones núm. 19 al 27.
e.23-10.

Contra aviso D. Abelino Benites, en el núm. 7 del Telégrafo Marítimo, se tomó la libertad de prevenir al público que yo no puedo enagenar la balandra Estela, que él llama de su propiedad.—Yo que el Sr. Benites hizo público un asunto que le hace muy poco favor, me veo en la necesidad de hacer ver al público lo siguiente, absteniéndome por ahora de decir ciertas cosas á ese respecto, que por cierto no le gustarian mucho al Sr. Benites, y que no las ocultaré en caso necesario.—Hace tiempo construí y mucho despues traté de vender al Sr. Benites dicha balandra. El me dió por cuenta una pequeña cantidad de dinero, algun tiempo despues hicimos sociedad y trabajamos juntos de lancheros; y últimamente nos separamos, llevándose el Sr. Benites una balandra que él llamaba suya y que estaba á nombre de su señora esposa, quedando la Estela en mi poder porque el Sr. Benites, de resultas de la sociedad, me quedó adeudando mayor cantidad que la que me habia dado por cuenta de la Estela.—Aquella embarcacion siempre fué y es de mi exclusiva propiedad, porque el Sr. Benites nunca me la pagó y por eso no tiene escritura de compra venta.—El Sr. Benites deduce contra mí una accion por un imaginario despojo de la Estela, la cual acaba de perder.—No tenga cuidado el Sr. Benites que yo no venderé la Estela no porque no la pueda hacer, mas sí, porque la preciso para mi trabajo.—Creo que con este pequeño relato, el público quedará enterado de quién tiene razon, 1.º, porque el Sr. Benites llama suyo á lo que no pagó ni tiene escritura de propiedad. 2.º, porque me adeuda mas dinero de lo que por cuenta de la Estela, me habia entregado y por lo cual le contra-demandé y 3.º, porque en vista de todo esto etc., el Sr. Juez que entiende en el asunto, acaba de fallar en contra del Sr. Benites y por consiguiente á mi favor.—Montevideo, Enero de 1874.—Alejandrino Pires.
e23-3

Casa de préstamos ANTIGUA Y SIN RIVAL—En la calle 25 de Mayo, 174.
e21-1mes.

Casa Se vende una linda y cómoda casa recien construida compuesta de ocho piezas y demas oficinas; en la calle Orillas del Plata No. 130, á media cuadra del Ferro-Carril; para tratar en la misma.
e21-7

Conservas españolas A los almaceneros por mayor por cada cajon de 72 libras que son 3 docenas, contienen 24 clases de pescados, mariscos y otras especies distintas, buena condicion y rico aceite. Depósito 25 de Mayo 291 esquina en la calle del Cerro. Precios módicos.
e.20-11.

Colegio DE SAN JOSÉ DE CALASANZ, conocido con el nombre de PP. Escolapios.—Calle de Buenos Aires, núm. 122.—El abajo firmado, director de este establecimiento, hace presente á los padres de familia y al público en general, que desde el 7 del presente Enero funcionan todas las clases como de costumbre.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—Cemilo Ros.
e18-6

Colegio Franco Español Calle Colonia 114.—Se necesita un profesor de francés.
e24-3

Colegio De Nuestra Señora de la Salета, calle del Arapey núm. 63.—Esta casa de educacion para niñas volverá abrir sus clases el dia 7 del presente mes de Enero. Admite pupilas, medio, pupilas y externas.—La Directora, Isabel Nieto.
e21-1 mes.

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la carne animada de las enfermedades siguientes: diarreas, decaimiento y disentería y arregla y cura toda indisposicion del estómago. Calle 18 de Julio núm. 219, tienda, darán razon.
e27-per-30

Código de Comercio Se vende en la imprenta de El Siglo.

Dulces riquísimos del Paraguay de Toronja, Cidra y Limon en tarros de dos y media libra, se acaba de recibir en el Escritorio calle 1.º de Mayo n. 33 y se venderá por mayor y menor á precios módicos.
a17 11

Desde la fecha Retiro el poder que tengo dado, á D. José Samaras, cesando por tanto de representarme en cualquier asunto.—Montevideo, Enero 23 de 1874—José Mayen.
e23 5.

En la calle del Cerrito 291 Casa particular se toma pensionistas y se mandan porta-viandas á domicilio á precios reducidos.
e.18-13

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Couronne y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

En San José Calle del 25 de Mayo esquina Arenal Grande, fábrica de cigarrillos y barbería Oriental de Manuel Bolido y Ca. En esta casa encontrarán un gran surtido de tabacos y cigarros de todas clases, tabaco picado á 53 cents. la libra, se pica tabaco á 3 $ arroba. Tambien hay un gran surtido de perfumería fina, á precios módicos.
e11-15

Estudio de abogado El Dr. D. Buenaventura Ruiz ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires, nr. 130 entre Zavala y Alzaibar.
e.24-1mes.

Fenómeno en Canelones Se vende una hermosa casa de azotea, inmediata á la estacion del Ferro Carril, propia para formar un recreo, tiene un gran almacen, 8 piezas, tres piezas mas, cocina, algibe, dos pozos de balde y un buen [illegible]. Tiene 30 varas de frente al Norte, 160 id. al Este y [illegible] Francisco Olivé, en la cantería de la plaza de esta Villa—Guadalupe, Enero 22 de 1874.
e24-15.

Fermin Barber Se avisa que se encuentra su hermana en esta ciudad y desea hablarle, puede dirigirse en la quinta del Sr. D. Emilio Castellanos en Atahualpa que encontrará á Josja su hermana.
e.23-3

Gratificacion La persona que sepa el paradero de una paraguaya llamada Francisca Samaniego, blanca de cara, el pelo un poco crespo, de 12 á 13 años de edad, que ha huido de la casa calle Queguay n.º 63, altos. Revisadas varias prendas.—El que la tenga y la oculte, será responsable.
e.22 8

Hotel Independencia Se vende dicho hotel sito en la calle de Ituzaingo, 47 y 49, al lado del teatro Cibils; para tratar, en el mismo hotel.
e13-15

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y pueblos de campaña. Se hacen por cantidades varias desde $ 300 hasta $ 30,000. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad con garantía de objetos que representen valor, y se compran toda clase de documentos que en Sábado y empresas particulares. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 239 (bajo los arcos de la Pasiva).
e6-1me

Importante Gran liquidacion en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia núm. 36 y 38, se vende un surtido general de calzado recien recibido para hombre, señoras, señoritas, niños y niñas, á todo precio por tener que liquidar. Hoy—Gran cantidad de botines negros y color para señoras á 53 reales par, 47, 41 y 20 reales botines marrons para señoritas y niñas á todo precio se vende armazon y llaves con todo el calzado ó sin él.—Antonio Pons.
e30-1m

Inglés y aleman El profesor abajo firmado primer director del colegio Inglés, aleman y Español que acaba de regresar de Europa se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa habrá un curso para personas mayores, el precio es como antes ínfimo. Calle Reconquista núm. 69. HAGBART KAUFMANN.
35-perm. 40

Jardin y recreo del Siglo frente á la iglesia de la Aguada calle de Agraciada 174 A.—El dueño de este pintoresco recreo pone en conocimiento de su antigua clientela y al público en general, que ha abierto este jardin y recreo contando con una de las mejores cocineras. No se ha omitido sacrificio para poder satisfacer tanto en manjares como en licores los paladares mas delicados; en dicho jardin se venden plantas, semillas, tierra de bruguera para camelias, y se hacen ramos al gusto de los interesados; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—Desalvo y Barbano.
e.17-1mes

Libro perdido Se ha perdido uno de apuntes, perteneciente á Luis Gumoldi, el que lo haya encontrado puede devolverlo en la estacion del Tren-vía del Este que será gratificado.
e24 3

Legation de France A MONTEVIDEO—Demandes de renseignements ou invitations de se présenter, concernant les personnes dont les noms suivent 1.º Charcaud Pierre, Théodore—Morvant, Jean—David; Esprit—Beaumont, Pierre, Antoine—Bourdettes, Jacques—Bazerque, Napoléon, Victor—Mayou, 2.º Bureau, Antoine—Massicot, Alfred, Prudent—Giraud, Louis—Coussau, Romain—Ravel Jean, Baptiste, Maupomé, Jean—Gabier, Leon—Cousin, Jean—Girard, Marie—Bahegué, Marie Launay, François—Jubert, Auguste—Buleau, Henri, Jean Marie—Brailon, Victorine—Regé, Pierre, Pierre—Beunier, Pierre Bamonta Julien—Basol, Bartolomeo Granat, Henri—Bréotegny, Léon—3.º Veuve Nagues Cabanne—Ferreira et Cie.—Veuve Baqué Gomès—Caubois—Beaux—Roubeau, Joseph—Bouix, Guilaume.—Montevideo, le 1er. Janvier 1874.
c4-1 mes.

Ladrillos perforados Para tabiques y bovedillas. Los hay en venta en la calle del Rio Negro, núm. 193.
e21-7

La abajo suscrita previene al respetable público que como apoderada de Don Francisco Alzaibar, que nadie podrá comprar, ni embargar ni hipotecar ninguna clase de bienes ni documentos de ninguna clase pertenecientes á Alzaibar; tambien previene la que suscribe que en poder de D. Felipe Oribe existe una cédula de mucho interés y de propiedad de mi representado, y cualquier endose sucio que se haga sobre este asunto será nulo y de ningun valor.—Enero 21 de 1874.—Juana Castillo.
e22-3

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de la Convencion núm. 137.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion núm. 137 (esquina 18 de Julio)
c1 9-1mes

Legation de France A MONTEVIDEO—Llámase á todos los acreedores y deudores de la sucesion del finado Joseph Bompard (sastre)—para que se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha, los primeros á presentar las cuentas justificadas de sus créditos, y los segundos á proceder al pago de sus deudas—Montevideo, Diciembre 13 de 1873—El Canciller de la Legacion,
d13 30 J. F. Kennoli

Mucama Se necesita una mucama que sepa planchar, coser y hablar el francés; para tratar calle 33 núm. 127.
e24 3

Matrimonio español Sin familia se ofrece uno prefiriendo una casa de familia inglesa ó alemana; la mujer mucama ó cocinera, el hombre mucamo, cochero ú otro servicio; dirigir una esquela con iniciales de P. Y., calle Uruguay núm. 199 (almacen).
e23-3

Muchachos se necesitan dos de 10 á 12 años para negocio de almacen, se les dará buen sueldo; ocurrir calle Agraciada 248.
e23-3

Mozo de café Se ofrece uno, pudiendo dar garantías de su conducta. Dirigirse á esta imprenta con las iniciales B M.
e22-3

Matrimonio francés Se ofrece uno, la mujer para mucama ó planchadora y el marido para cualquier servicio en la misma casa. Dirigirse calle Sarandí núm. 26.
e. 22-3.

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y sirvientas; calle del Daymán, 74.—Vende y compone los rosarios en la misma casa.
e16-1 mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José núm. 76, y en la calle de Juncal 129.
15 perm. 41

Oficial Se ofrece uno para herrería y cerrajería ó cualquier taller de composturas de máquinas de coser, tambien comprende de toda clase de composturas de armas, todos estos trabajos serán desempeñados á prueba del interesado, en esta imprenta darán razon, M. P. y L.
e.24 3.

Oficial de barbería Se necesita uno para la campaña de 14 á 20 años de edad. Ocurra hoy desde las 12 hasta las 2 de la tarde calle de Misiones núm. 59, peluquería, darán razon.
e23-3

Oficial barbero Se precisa uno en la calle de la Florida, núm. 168.
e23-3

Préstamos Conchavos y asuntos judiciales. Se presta dinero sobre alhajas, brillantes etc., hay cocineros y mucamos con buenos informes. Se encargan de asuntos judiciales, calle Solís nr. 50.
e23 3

Prevencion Todo poder que apareciese en mi nombre hasta la fecha, queda nulo y de ningun valor, por así convenir á los intereses del que suscribe—S. Guarch—Enero, 19 de 1874.
e.23-3

Por ausentarse Su dueño del país se vende un almacen de menudeo sito en la calle Rio Negro núm. 21: tiene muy poco capital, y una buena ventaja para la casa, para tratar en la misma casa.
e23 15

Pomitos para Carnaval De superior estracto é inofensivos, se venden en la calle Sarandí núm. 311, mas baratos que en ninguna otra parte.
e23 6

Pérdida Habiéndose estraviado un lapicero negro con cabo de oro en el dia de ayer 20 de Enero, se ruega á la persona que lo haya encontrado, se sirva devolverlo en la calle del Cerrito n. 182 donde se le abonará el valor del mismo, quedándole además agradecido por ser recuerdo de familia la prenda perdida.
e22 3

Por 10 pesos mensuales se alquila una linda casita de campo, nueva, en Nuevo París, y en la plaza Cristóbal Colon, frente al obelisco: para informes, calle 25 de Mayo núm. 174 (altos).
e21-15

Partera Nueva, española, aprobada en la Universidad de Madrid y en la República Oriental, ofrece su profesion al público con gran esmero y equidad, se establece en la calle de la Agraciada, á la par de la Estacion Bella Vista, al lado del Almacen de D. Andrés.
e21-15

Profesor Se necesita uno de español en el colegio inglés calle Colon, 103.
e21 3

Pichincha Con poco capital se compra un pequeño almacen de comestibles, situado á tres leguas de la capital, buen vecindario, camino real y entrada general de toda la campaña, á la capital, con arrendamiento de tres á seis años ó por el tiempo que se quiera del edificio—Se vende por que su propietario por su enfermedad contínua no puede atenderlo.—Para mas pormenores ocurran á la calle de Mercedes núm. 129.
c20-6

Prevencion D. Alejandrino Pires, que actualmente retiene la balandra de mi propiedad de nominada «Estela», sobre la cual he deducido y tengo pendiente un interdicto de despojo, no puede enagenarla ni ejecutar en ella ninguna acto válidamente en perjuicio mio. Para conocimiento del público y evitar engaños, hago la presente publicacion.—Montevideo, Enero 10 de 1874.—Abelino Benites.
e.18-6

Panadería Oriental Se ha trasladado, á la calle del Uruguay núm. 63.
e10-1mes

Platería y joyería Se vende una en el lindo pueblo de la Colonia, por no poderla atender su dueño, situada en el mas lindo paraje de la ciudad; para tratar, diríjase calle 25 de Agosto n. 169.
e8-15

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libretas de á 50 se venden en esta imprenta de "El Siglo".

Sirviente En la calle de las Piedras núm. 173, se tomará una. No se presente sin llevar buena recomendacion.
e. 24-1

Se alquila Una casa con 8 piezas, y todas las demás comodidades, á mas á los fondos tiene un gran corralon empedrado, y un gran galpon, se alquila todo junto ó por separado, diríjase al Camino de Goes, una cuadra antes de llegar al puente de la Figurita, á mano derecha donde hay dos casas nuevas juntas.
e24-8.

Se previene Al público que Doña Agustina Guirch de Benítez tiene prohibido enagenar ninguna de sus casas que tiene en San Isidro de las Piedras, ni la que tiene en esta ciudad en la calle de Maciel núm. 41, por tener pendiente un vale que me adeuda de 1871, del cual su mayor parte son de materiales y trabajos de albañiles y carpintero y para evitar gravámenes en lo futuro, vengo á dar la publicidad que se requiere.—Domingo Sefaño.
e21-8

Se vende Una herrería con una máquina para agujerear y otras de punzon y herramientas concernientes al dicho oficio. Para tratar diríjase calle Mercedes núms. 174 y 176.
e21-7

Se vende El almacen del Buen trato, con muy poco capital, muy poco alquiler y mucha comodidad, por no poderlo atender su dueño y tener que ausentarse para afuera calle Soriano y Cuareim.
e 22-7

Se vende En Santa Lucía una finca, en la calle 25 de Agosto, compuesta de 56 varas de frente por 53 á la plaza, con tres piezas, pozo y un hermoso parral de 5 años. Contiene además 220 árboles y 37 naranjos. Para tratar en el mismo pueblo, en la carpintería de Marieletti.
e20-15

Se alquila Una casa baja calle del Ibicuy núm. 109 con todas las comodidades, propia para negocio y familia; para tratar calle del Uruguay núm. 212.
e17-8

Semilla De gusanos de seda. Depósito Demarchi y Ca. calle Cerrito. Marca de los cartones Fiorese y Salleri
e18-10

Se vende El acreditado café restaurant y billar, sito en la calle Misiones núm. 20 y 22 esquina Rampla del Norte con todos sus útiles y accesorios, muebles, servicios, etc. Su dueño lo vende por ausentarse del país. Por mas informes ocurran á la misma en toda hora del dia.
e14-15

Se alquila La magnífica casa situada en la calle de Ituzaingo núm. 83, frente al teatro Cibils, tiene grandes piezas cañería de gas en toda ella, y todas las demás comodidades. El portero del teatro facilitará las llaves á las personas que gusten verla y para tratar Zavala 144 esquina Sarandí.
e13-1mes.

Se vende La fonda sita en la calle de Piedras nº 53: el que se interese para tratar en la misma.
e 10-9

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion.
811 perm 82

Tarjetas al minuto Las mejores que se conocen, por su perfeccion y baratura, son las que se hacen en la Papelería del Plata, calle 25 de Mayo núm. 232. Tarjetas muy buenas, desde 8 pesos el ciento. Con letras entrelazadas, á 40 cént., su nombre papel y sobres, á 7 reales cada 100 pliegos. Se imprimen boletos para vapores y ferro-carriles. Hay viñetas de toda clase.
e23-10

Tablas de reduccion De las monedas extranjeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de á media, 1/4 y 8 arroba, se vende en la imprenta de "El Siglo", á 30 cts. libra.

Terreno Se quieren tomar en arriendo de 1000 á 1500 cuadras cuadradas de terreno, para siembras, que tenga agua en abundancia y que esté situado dentro de los departamentos de la Capital ó Canelones, con frente á algun camino real ó próximo á alguna estacion del Ferro-Carril. Para tratar, ocúrrase calle 33 núm. 29 (altos), escritorio del rematador Y comisionista Martin Skelsa.

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873

DÉBITO

Diversos deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 8.857,423.30
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	2.329,083.24
Caja—Existencia en efectivo	1.392,385.98
	$ 12.568,911.82

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Diversos acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	7.936,871.82
Emision	2.132,040.00
	$ 12.568,911.82

S. E. ú O.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1873.

Pp. Mauá y C.ª—José L. Terra.—Ed. Crowerd.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
e24-13 Perez.—Vidal.

Sociedad de la Playa

Se invita á todos los que tengan cuentas pendientes con la Sociedad, á presentarlas dentro del plazo de cinco dias.—Montevideo, Enero 20 de 1874.

Por órden del Directorio,
e21-5 Cayetano Alvarez, gerente.

Consulado Gral. de Italia

Estando abierta la sucesion de D. Estéban Ferralasco (alias Cambalache), se invita á los que tengan cuentas con el finado ó algo á reclamar á que se presenten en esa Cancillería produciendo sus títulos de crédito en el término de quince dias de la fecha, el cual transcurrido no se oirá mas reclamacion alguna.

e17-15 Montevideo, 15 Enero de 1874.

COMPANIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 m28-perm-2ªpag.

La Resp.·. Log.·. Luz

Se reune en Ten.·. Mag.·. el Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde. Inic.·. al 3er. gr.·.

Por mandato—El Secret.·. e.23-3.

LOG.·. CAP.·.

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Ses.·. estraord.·. el viernes 23 del corriente, á las 8 de la noche. Inic.·. de 2 prof.·. Quedan avisados los hh.·. del cuadro é invitados todos los Mas.·. regulares.

e21-3 Por mandato, El Secret.·.

Terrenos en venta

POR SOLARES AL GUSTO DEL COMPRADOR

Y á todo precio

Se vende el magnífico terreno que ocupa la quinta conocida por de Rollano situado en el camino de Suarez próximo al de la Agraciada, fraccionado en solares al alcance de todos, con frentes unos al camino de Suarez y otros á la calle nuevamente abierta de 17 varas de ancho.

Es escusado recomendar la inmejorable localidad que ocupa este terreno situado en un centro importante de poblacion; con tren-way á su frente cada cuarto de hora.

Títulos de propiedad, de inmejorable procedencia.

Para imponerse del plano y condiciones de venta, ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 119 de once de la mañana á 4 de la tarde.

e-18-15-3.ª paj. Montevideo, Enero 17 de 1874.

Terrenos en la Florida

Todo el que desee colocar bien su dinero y doblar en poco tiempo su capital, no tiene mas que comprar los magníficos terrenos con buenas aguadas, monte silvestre, tierra fértil y bien situados que cerca de este pueblo tienen para vender los Sres. Jaumandreu hnos. Tambien venden bonitas casas construidas á la moderna, con grandes quintas y en la situacion mas pintoresca de los alrededores de la Florida. Tan pronto se inaugure el ferro-carril á este punto, progresará rápidamente el valor de los terrenos. El que se interese, aproveche antes que esto suceda, pues así hará muy buenas compras.—Para tratar, ocurrir á la casa de dichos señores en el mismo pueblo.
e8 15

¡¡¡Alerta pasageros!!!

En el Hotel 25 de Agosto, en el paso de Juan-Chazo hay coches y jardineras que se ocupan en hacer viages para cualquier punto de la República, vease para las estancias, para las casas de negocio, para Isla Mala, para San José, Porongos, para las chacras, etc. etc.

Viages á toda hora y por cualquier precio!

16-15p.

Sociedad de la Playa

Se convoca á reunion general de accionistas para el dia 29 del corriente, á las 3 de la tarde, en el local de costumbre, Zavala, 38, altos, con el objeto de someterle un proyecto de reforma de los estatutos.

Montevideo, Enero 20 de 1874.

Por órden del Directorio,
Cayetano Alvarez, gerente.

Nota.—Se recuerda á los Sres. accionistas el artículo 13, que dice así:

Art. 13. Solo tendrán voto los accionistas que hubiesen hecho constar que lo son por la presentacion de sus títulos en la gerencia cuando menos quince dias antes del de la reunion y los conservasen; pero tendrán voz todos los que en ese acto presenten sus títulos.
e21-8

EMPRESA ITALIANA

de

Carros y carretillas

PARA TRANSPORTES

La Empresa avisa al público y al comercio que contando con el número suficiente de vehículos para el transporte de cualquier mercancía y muebles, [illegible] ó en la Gerencia calle Ituzaingo nº 188.
e15-1mes

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. Á VAPOR

EL MAGNÍFICO PAQUETE

CORUMBÁ

Comandante J. M. Mello Alvin

Debe llegar de Rio Janeiro y puertos intermedios el dia 27 del corriente, y saldrá el dia 30 para el mismo puerto con escalas en

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco do Sul
Paranaguá
Cananea
Iguape
Santos

Recibe carga para Rio Grande y Santa Catalina á flete moderado. Tiene exelentes comodidades para pasageros, y es un vapor veloz y seguro.

Los precios de pasajes son los siguientes:

	Cámara	Cóncs
Para Rio Grande	$ 25.00	$ 12.50
Santa Catalina	» 35.00	» 17.50
Itajahy	» 37.50	» 18.75
San Francisco do Sul	» 40.00	» 20.00
Paranaguá	» 42.50	» 21.25
Cananea é Iguape	» 45.00	» 22.50
Santos	» 47.00	» 23.50
Rio de Janeiro	» 50.00	» 25.00

AGENCIA — MISIONES, 106 y 108.

e24-6

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

EL BOURGOGNE

De 3,000 toneladas, capitan Girard, saldrá el 6 de Febrero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,000 toneladas, capitan Guiraud, saldrá el 21 de Febrero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA GÉNOVA Y NÁPOLES.

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

Las personas que tomen pasage de primera clase desde cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagaran aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 139.

e22-perm.46 E. Llamas y Ca.

«Paloma de Cantabria»

Y «SIZARGA»

Se previene á los pasageros venidos en los espresados buques, cuyos pasajes no han sido aun satisfechos, que de verificarlo en el término de dos meses, contados de esta fecha, se les hará una rebaja de diez pesos; vencido este plazo, se remitirán los saldos á los armadores para que procedan contra las fianzas.

Consignatarios, Busto hnos.—Zavala, 67.

e15-1 mes

«TRINIDAD»

«VILLA DE CAMARIÑAS»

Y «MENDEZ NUÑEZ»

A los pasageros venidos en dichos buques se les previene por el presente aviso, que terminados tres meses de la fecha, se enviará á los armadores lista de los morosos para que hagan efectivos los pasajes de las fianzas.

Consignatarios, Busto hnos.—Zavala, 67.

e15-1mes

COMPAGNIE

DES

Mesageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DONNAÏ

Comandante ....

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 28 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR Y LISBOA.

Recibe pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 12 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR Y LISBOA.

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro		
Bahia	31 ptos.	18 ptos.
Pernambuco	43 »	28 »
Lisboa	84 »	32 »
Burdeos	130 »	60 »
	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la agencia hasta las 8 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la agencia calle Piedras, 131.

El agente—O. de Martrin Donos.

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos.

a3 perm.43

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes:

PARA EUROPA

Cordillera Lúnes, Enero 26.

Tocará en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otro pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien fruto del país para Europa.

Agentes—Jarrow Bros y Ca.

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo

Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 13-perm.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO, 180 y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido general de calzado de todas clases [illegible] ropa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, [illegible] blancos. Las ventas se realizan al 20 p.% de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre. Estas dos casas tienen bandera de baratillo. a25-perm 2

Dr. Jaime Costa y Blé

MÉDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 63 — Cerrito, 23

CONSULTAS DE 11 Á 1 — CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS Á LOS POBRES

Gran depósito de MÁQUINAS DE COSER



Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en estado de vender máquinas á todo precio [illegible] Singer [illegible]

CALLE RINCON, 278 y 280

COLEGIO DEL SALVADOR

DIRECCION

Las vacaciones concedidas á los señores alumnos de este Colegio durarán hasta el dia 15 Enero de 1874, realizándose el curso escolástico el dia 16, lo que podrá servir de gobierno á los señores padres de familia y alumnos tanto internos como externos.

Tambien se previene á los señores padres de familia se sirvan concurrir acompañando á sus hijos para ser instruidos del reglamento y condiciones vijentes para la admision de alumnos, sin cuyo requisito no podrá ser matriculado ningun alumno [illegible] —Montevideo, 27 de Diciembre de 1873.—*El Director.* d28-lm.

EMPRESA PRIVILEJIADA DE

Asfalto Higrófugo

El escritorio en la calle Cámaras núm. 88 en donde se toman las órdenes para los trabajos en Asfalto hygrófugo contra la humedad, se ha mudado en la calle Paraná núm. 92, en donde será atendida cualquiera órden y ejecutada con toda prontitud. e1-1m

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

[illegible]

OJO-OJO

A TODOS INTERESA

[illegible]

Barraca de carbon

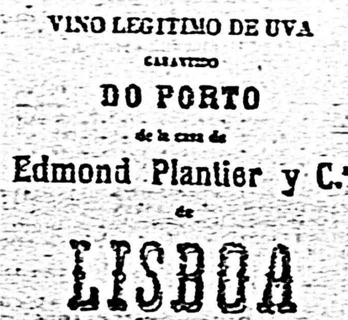
CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1

13 n5-perm



e 16-perm.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de [illegible]

PARTERA

D.ª Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios [illegible] calle [illegible] núm. 128, entre Cámaras y Cerro. n5-perm

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, á la vista	5 á 6 p.% anual.	
Id.	[illegible]	8 id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses		8 id.
Id.	6 id.	9 id.

CAMBIO

Sobre Londres, 90 d/v, 50 3/4 d. p. $ y 3 d/v 49 3/4 d. p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v, 4.28 RM p. $ y á 3 d/v, 4.19 RM p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v, 5.35 fs. p. $ y á 3 d/v 5.25 fs. p. $.
Montevideo, Octubre 20 de 1873.
c21-perm 20

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

[illegible]

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente.

Cuentas corrientes, á la vista	[illegible]	p.% anual.
Depósitos fijos, 3 meses		8
Id. á 6 id.		8
Id. á retirar con 30 dias de aviso		9

Montevideo, Abril 1.º de 1873.
22 ll-perm

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873.

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

SOCIEDAD

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1873

Activo

[illegible]

Pasivo

[illegible]

El Gerente.

UNICO VERDADERO JABON

CON JUGO DE LECHUGA

L. T. PIVER

EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR

Unico revestido del Sello del Inventor



AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER

CONSERVADOR Y REANIMADOR DE LA PIEL

Delicado Perfume para el Pañuelo

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

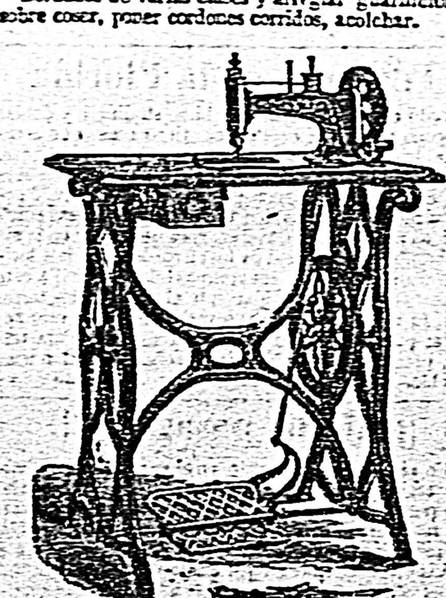
Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

PERFECCION

DE LA MÁQUINA DE COSER

IGUAL MODELO DE LA DE SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del modelo Singer, [illegible]



Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad [illegible]

B. CODINA

CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.

17 210-perm.

Vinos de Jerez

QUE IMPORTA DIRECTAMENTE OREJUELA

Acaba de recibir un surtido completo de estos ricos vinos de todas clases, gustos y precios:

MARCAS DISTINTAS DE VINOS DULCES DE JEREZ

Moscatel de Jerez superior muy viejo (de 1815).
Id. de id. superior (de 1835).
Pajarete de id. superior viejo (de 1835).
Pedro Ximenez de id. superior muy viejo (de 1815).
Id. id. de id. superior (de 1835).

MARCAS DISTINTAS DE JEREZ

V A S Jerez Generoso.
F V P Jerez un racimo muy pálido.
F V P F Jerez dos racimos muy pálido.
Jerez pálido.
Jerez viejo; raya limpia (de 1840).
Manzanilla superior.
Jerez superior muy viejo (de 1815).
Amontillado superior (Gran Jerez).

El depósito de estos vinos donde se vende por mayor y menor, está situado provisoriamente, calle calle del Sarandí, 173 y 175, [illegible] en el almacen y bazar Hispano americano, calle del 18 de Julio, esquina á Convencion. Para las ventas al por mayor, en la citada calle del Sarandí, 173 y 175, escritorio provisional.
Montevideo, 11 de Enero de 1874.
e16-15 *Fco. José de Orejuela.*

POMITOS

Se han recibido con los últimos vapores de Europa un gran surtido y muy variado de pomitos que se venden por mayor á precios módicos; calle de Solis, número 39.
e16-8-3ra.páj

Isidoro Paisal y Avila

ESCRIBANO PUBLICO

Ha abierto su oficina en la calle de las Piedras, número 123 (al costado de la Bolsa), donde ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente á su profesion. e6-1m.

BARRACA SOLIS

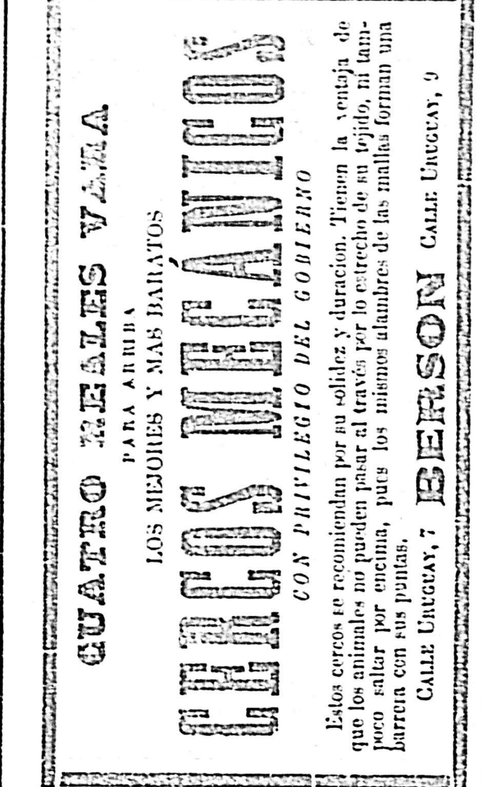
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 n13-perm



n14-perm.-3p por sem.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de parte de los accesorios de este teatro frente á la calle del Cerro y plazoleta, bajo las condiciones siguientes:

Art. 1º La obra se ejecutará con sujecion á los planos formados por el arquitecto D. Victor Rabu y bajo su direccion.

Art. 2º Las obras que carezcan de las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, serán demolidas y reconstruidas á costa del empresario, así como los derrumbes ó descomposturas que por cualquier otro incidente sobreviniesen durante la construccion.

Art. 3º Las construcciones que no estén mencionadas en el pliego de condiciones serán motivo de un acuerdo entre la Comision Directiva y el constructor teniendo aquella completa libertad en caso de desacuerdo de hacerlas ejecutar como y por quien mas le conviniese.

Art. 4º. Cualquier duda ó discusion que durante la ejecucion de la obra pueda suscitarse entre la Comision Directiva y el contratista, será dirimida por árbitros nombrados por ambas partes y en caso de discordancia, por un tercero nombrado anticipadamente por estos, á cuyo fallo se estará definitivamente, haciendo completa renuncia de llevar la cuestion á los tribunales de justicia.

Art 5º. Será obligacion del contratista desembarazar las obras de todos los escombros, materiales inútiles, etc. etc. y entregarlas en perfecto estado de limpieza.

Art. 6º El proponente deberá espresar el tiempo en que pueda dar concluida la obra.

Art. 7º. Los planos de la obra estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comision, situada en el mismo Teatro, y pueden ser consultados por los mismos licitadores todos los dias hábiles, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, así como se impondrán de las condiciones de pago.

Art. 8º. En la misma oficina se entregará á cada interesado una cópia legalizada de la fórmula de la propuesta, con los detalles de los trabajos, clases de materiales, etc., etc., omitidos aquí por su mucha estension.

Art. 9º. Los proponentes deberán en sus propuestas asociar á su firma, la de un fiador abonado, quien en el carácter de tal firmará tambien el contrato que se celebre entre la Comision Directiva y el empresario.

Art. 10. Las propuestas se presentarán bajo pliego cerrado y sellado, en la mencionada Secretaría de la Comision, hasta el 30 del corriente á las 2 de la tarde á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que asistan al acto.

Art. 11. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas favorable y el de anular completamente el concurso, si por no satisfacer su objeto así lo cree conveniente.

Art. 12. Con el fin de alejar toda idea de especulacion en la licitacion, la Comision solo consentirá en el traspaso de la contrata á tercera persona, cuando así lo juzgase conveniente.

Montevideo, Enero 13 de 1874. e13-17

AL

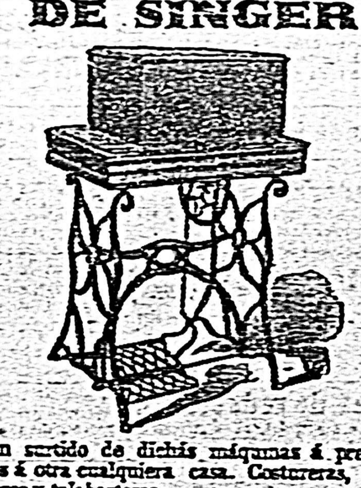
CORSÉ ORIENTAL

138—TREINTA Y TRES—142

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAIS EN 1860, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER



Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son resortes, tornillos, engrenajes, barras, botes, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite. ag 20-perm. 35

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. P. CALVET

[illegible]

ZAVALA 119 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio.

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: Lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

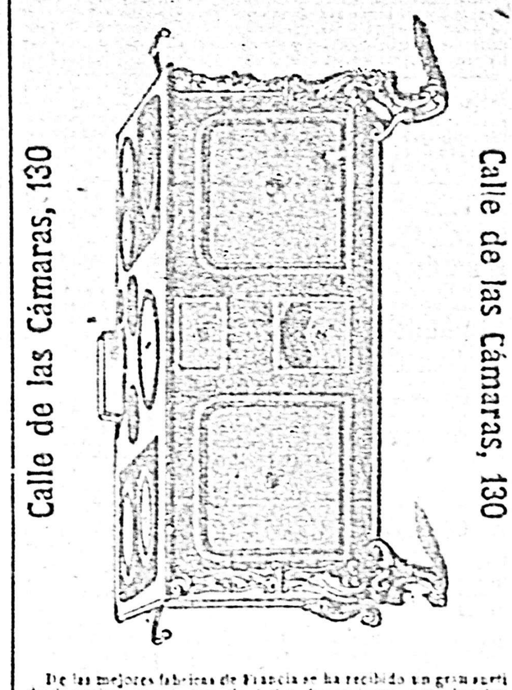
Para tratar, de 10 á 4, y de 8 de la noche en adelante. e8-perm 33

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30 per. 25

Cocinas económicas



De las mejores fábricas de Francia se ha recibido un gran surtido de cocinas económicas de todas dimensiones, para hoteles fondas y casas particulares; hornos para el agua y estufas planchas doradas de 6, 7 y 8, planchas.—Precios muy módicos.

CALLE DE LAS CAMARAS, 130

e8 perm-dia p.1.2

Cirujano-Dentista

DE LÓNDRES

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

y aprobado por el honorable Consejo de Higiene

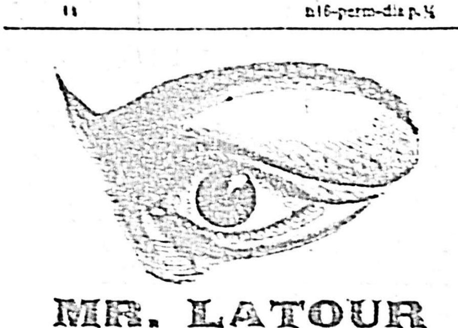
Horas de operaciones

Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE DEL 18 DE JULIO

altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138

11 n16-perm-dia p.8



MR. LATOUR

OPTICO-OCULISTA

Suple al uso de los antojos por el empleo de vidrios de una forma particular: con dicho vidrio el hábil oculista imprime una marcha retrógrada á la vista así como á la enfermedad. Los conocimientos que ha adquirido el Sr. Latour sobre la anatomía en los ojos y sus diversas alteraciones lo facultan para reconocer en una sola visita los vidrios que necesita el enfermo por el mal estado ó debilidad en su vista. El Sr. Latour recibe de 10 á 11½ de la mañana calle Sarandí 225 altos. e.11-1mes.

Nueva Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Aviso

Por el presente el Directorio invita á los Sres. socios á la reunion de asamblea general que tendrá lugar en el local de la Agencia de la Compañía el domingo 1º de Febrero próximo á las 12 del dia, con el objeto de dar cuenta de su administracion durante el año ppdo., y al mismo tiempo proceder al nombramiento de los miembros que deben acompañar al Directorio durante el corriente año.

Se recomienda la asistencia.

Salto, Enero 7 de 1874.
El Secretario.

AVISO

El Directorio previene á los señores accionistas que desde el 15 del corriente pueden ocurrir á la Agencia de la Compañía a percibir el dividendo del 12 p.% correspondiente al año ppdo.

Salto, Enero 8 de 1874.
El Secretario.

AVISO

El Directorio previene á los tenedores de acciones de la Compañía que solo se admitirán transferencias hasta el 20 del corriente, despues de esa fecha quedará cerrado el registro hasta despues que haya tenido lugar la reunion general á que han sido convocados con fecha 7 del corriente.

Salto, Enero 12 de 1874.
El Secretario.

e16-10

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira. e1-perm 23

HOTEL GERMANIA

CALLE DE LAS PIEDRAS, N.º 41

MONTEVIDEO

Está de nuevo arreglado. El Hotel se abrirá el domingo 18 de Enero.

No habiendo omitido gasto ninguno para arreglar este Hotel de un modo cómodo, pido á las personas que deseen vivir bien que me hagan la honra de visitarlo.

Se garantiza muy buena comida y los mejores vinos y no faltaré en hacer todo lo posible al gusto del público.

e17-8 *Francisco Köster.*

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

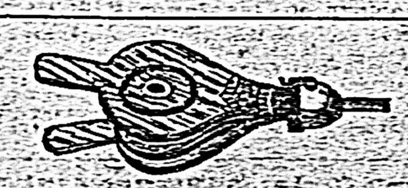
Cuenta corriente, á la vista			6 p.%
Id.	id.	con ocho dias aviso	10 id.
Id.	id.	con quince dias aviso	12 id.
Cobra			18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona		10 p.%
A 2 id.	id.	12 id.
A 3 id.	id.	13 id.
A 4 id.	id.	15 id.
A 6 id.	id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.
e1-perm. Enero 1º de 1874.



FUELLE VOMI-FUEGO

PATENTADO EN FRANCIA

Y EN EL ESTRANJERO

Privilegio de introduccion en la República Oriental del Uruguay

Economía real de tiempo y de dinero

Llama sumamente viva y agradable para encender fuego instantáneamente con mas rapidez, aseo, facilidad y economía que por cualquier otro sistema.

Los vomi-fuegos son tambien utilísimos para la destruccion de las hormigas en los jardines, quintas etc. Hay aplicados para soldar aun los metales menos fusibles.

Depósito, calle 18 de Julio, 27 y 23, ferretería de Antonio Rubio. e8-1mes

T. S. MURIDGE

DOCTOR OF DENTAL SURGERY

Penn.ª Coll: N. A.

80, Brook Street, Grosvenor Square.—London.

e18-1mes

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

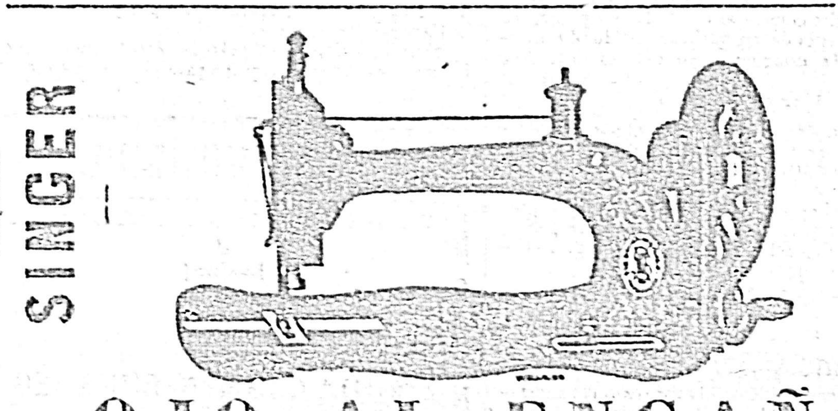
Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Correspondsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génove. 32 a17-perm-dia p.1|2

PAPIER FAYARD et BLAYN

Papel químico sin rival.—Contra los toses, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbagos, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma FAYARD Y BLAYN. — Venta al por mayor: rue Nve-St-Merry, 40. — Depósito en *Montevideo:* A. DEMARCHI hermanos, y C.ª en las boticas de America.



OJO AL ENGAÑO

Con las máquinas de coser marca SINGER falsificadas que se venden en esta plaza y el público compra como si fueran legítimas

PARA PREVENIRLO

La agencia de THE SINGER MANUFACTURING C.º, única que recibe las máquinas legítimas de SINGER, ha hecho presente al público y lo avisa de nuevo, que las casas que venden al menudeo máquinas de coser de SINGER legítimas y garantidas por esta agencia, son las siguientes:

J. G. Cary, calle de Colon, n. 73; calle 18 de Julio, n. 84 y 86 (Union).
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
Liprandi, calle de Juncal, núm. 88.
Noel Gabarre, calle de Ibicui, núm. 72 y 74.

VENTA POR MAYOR

EN DEPOSITO Y DESPACHADAS DE LAS LEGITIMAS Y ACREDITADAS

MÁQUINAS DE COSER DE SINGER

Y ÚTILES PARA LAS MISMAS

EN LA AGENCIA, CALLE DEL CERRITO, NUMERO 171

e17 16-dia por ½

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Restablecimiento de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas. | Fortificador y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, dolor de estómago.

Este nuevo agente científico y terapéutico, es notable por su propiedad de abrir el **apetito.** — Curiosas y repetidas esperiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de **Tisis tuberculosa, Convalecencia retrasada, Chloro-Anemia, Debilidades de las Nodrizas, Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Denticion de los Niños.**

EL JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL FERRUGINOSO es el mas activo y el mas agradable de los ferruginosos, y reemplaza el **Aceite de Hígado de Bacalao.**

PARIS, 113, rue du faubourg Saint-Honoré, 113, PARIS.

Depósito en *Montevideo:* A. DEMARCHI hermanos y C.ª;— V. GARAICOECHEA.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicui núm. 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á a de Zavala. Agencia—Joaquin Solé, plaza Ma[d]riz, esquina de Rincon y Cámaras—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucia las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender a público.—PRECIOS MODICOS.

31 d7-perm

GOTA Y REUMATISMOS

PILDORAS DE LARTIGUE, reconocidas como específicas contra estas dos enfermedades;—recetadas desde hace mas de 30 años, por todos los médicos célebres de Francia; disipan el ataque mas violento, en 24 ó 36 horas, alejan los accesos y hacen imposibles los desalojamientos.

Depósito general en *Paris*, en la Botica de Pelletier, calle Jacob, 45.

Montevideo, Buenos-Ayres y, Rosario A. DEMARCHI hermanos y C.ª

DOLORES DE MUELAS

LAS GOTAS JAPONESAS preparadas por MATHEY-CAYLUS curan al instante los mas violentos dolores, y destruyendo la cáries impiden que vuelvan á aparecer.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PILDORAS del D.r MOUSSETTE.

La sedacion producida por estas píldoras es muy rápida, y ellas curan infaliblemente *las nevralgias*, que han resistido á todos los otros tratamientos.

GRAGEAS FERRUGINOSAS Y ELIXIR

DEL D.r RABUTEAU LAUREADO DEL INSTITUTO.

Estas preparaciones, que se toman fácilmente, restablecen rápidamente las *personas debilitadas*, y curan la *Clorósis* y la *Anemia* sin nunca producir el estreñimiento.

Venta al por mayor casa de CLIN y C.ª 14, *calle Racine*, en PARIS. — Depósito en *Montevideo:* A. DEMARCHI hermanos y C.ª;— V. GARAICOECHEA.

CAPSULAS E INYECCION MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y New-York han declarado que *las Cápsulas Mathey-Caylus* son superiores á todos los otros remedios, para la curacion rápida de las gonorreas ancianas o recientes. Nunca ellas no causan dolores de estómago.

Venta al por mayor en casa de CLIN y C.ª 14, *calle de Racine* en PARIS. — Depósito en *Montevideo:* A. DEMARCHI hermanos y C.ª;— V. GARAICOECHEA.

40 AÑOS de existencia. **CAPSULAS DE RAQUIN** APROBADAS por la Academia de Medicina DE PARIS

EXTRACTO DE LA RELACION aprobada por unanimidad por la Academia.

Las Cápsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad.

NO PRODUCEN EN EL ESTÓMAGO NINGUNA SENSACION DESAGRADABLE; NI ACEDÍAS, ERUCTOS, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de copaiba, incluso con las cápsulas gelatinosas.

Su eficacia no ofrece ninguna escepcion.

La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones. Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos. — *Paris*, 78, rue du Faubourg-Saint-Denis y en todas las boticas, en donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario:* A. DEMARCHI h.nos y C.ª

CONAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

33 Perm. Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca. Calle del Cerrito, núm. 131.

BÁLSAMO

MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. j21 perm 24

A los arquitectos

La Comision constructora del templo de San Salvador llama á propuestas para la construccion del referido templo, corriendo los materiales de cuenta de la Comision.

Las propuestas se reciben en la calle Reconquista núm. 150 (a) de 10 á 11 de la mañana hasta el dia 23 del presente en cuya casa está el plano á la vista de los proponentes. e16-8

BAZAINE

CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE

Nuevos detalles

En la casa de remate de Agustin Sorracco y C.ª sito en la calle de los 33 núms. 134 y 136 hay para vender terrenos y casas con jardines en los parajes siguientes en el Reducto, Paso Molino, Duranas, Camino de Suarez, Aguada, Arroyo Seco, Union, Tres Cruces, Estanzuela, Playa de Ramirez, Cordon, ciudad nueva y vieja.

Hay pedidos de terrenos en los mismos parajes.

N. B. Hay para colocar 40,000 pesos sobre hipoteca en una sola ó fraccionado segun convenga á los interesados. e.13-1mes.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

28 en-perm.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

Y

CURA RADICAL en muy poco tiempo de todas las enfermedades secretas, venéreas ó sifilíticas, recientes ó antiguas, como tambien de los tumores, llagas, úlceras, fístulas, herpes, dolores, reumatismo, escrófulas, falta de menstruacion é incomodo de mujeres.—Ocúrrase calle Agraciada n. 20, altos, de las 6 á las 7 1/2 de la mañana y de la 1 á las 4 1/2 de la tarde.—Propaga la vacuna. e9-1mes

Horticultura francesa

Gran exhibicion de plantas de flor, arbustos y árboles frutales de todas clases importadas por Giraud y C.ª, en el último steamer llegado de Europa; magnífico surtido de camelias, magnolias, azaleas, peonias, aucubas, rosales nuevos, bulbos, cebollas y semillas de flor y de hortaliza y otra infinidad de plantas de las mas hermosas conocidas.

PRECIOS MODICOS

Depósito, calle del 25 de Mayo, n. 307. e25-1mes

Letras sobre España

Se dan sobre todas las plazas de España en casa de P. S. DE ZUMARAN E HIJOS
Zavala, 137
e26-3 m

RECONSTITUYENTES

de J. A. PENNÈS

Farmacéutico, 38 et 40, r. des Ecoles, Paris

BANO ESTIMULANTE

Empleado con constante éxito desde 1845 para activar las funciones de la piel, regularizar la circulacion de la sangre y fortificar todos los órganos. Los Médicos mas célebres han comprobado su eficacia en Quince hospitales contra la *Anemia, la Clorósis*, los *Herpes* el *Flujo de Bilis ó de Sangre*, el *Infarto de las Glándulas del Hígado, del Bazo y de los Riñones, la Extenuacion ó Abotagamiento de las Piernas, Reumatismos*, etc. — **Las propiedades de este baño son muy eficaces en las epidemias y en el tiempo de las fiebres paludeas.**

LICOR TONICA

Preconizado por las personas de mas difícil gusto en razon de su sabor agradable y de sus propiedades **Digestivas, Nutritivas, Estimulantes y reconstituyentes.**

Nota. Léanse las noticias.

Depósito en *Montevideo:* A. DEMARCHI hermanos y C.ª;— V. GARAICOECHEA.

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
35 m. 21-perm.—

LA «LEGALIDAD»

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Se convoca á los señores accionistas de esta Compañía para la reunion general que tendrá lugar en el escritorio de la misma, calle Cerrito núm. 92 y Zavala núm. 54, el dia 25 del corriente á las dos en punto de la tarde, con el objeto de rendir cuentas de la administracion del año pasado.—Montevideo, 21 de Enero de 1874 —*A. Ferreira*, Gerente. e22-5

CONFITERIA LIGURIA

EN LA VILLA DE LA UNION

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 185

Los dueños de este acreditado establecimiento, hacen saber á los que quieran favorecerlos, que en estos dias han tenido la precaucion de surtirse de efectos de toda preferencia, para poder satisfacer los deseos de las personas de este pueblo, la capital y campaña, tanto al por mayor, como al menudeo, advirtiéndoles que tienen la ventaja de tener fábrica de dulces en la misma casa, —confites finos de todas clases, cartuchos para juego de Carnaval, dulces en caldo y secos, vermouth, licores finos, cajas y cajitas fantásticas, chocolate de todas clases.

Escusado nos parece el advertir á nuestros amigos y favorecidos, que el aseo y prontitud en los pedidos será inmejorable. e23-3

AL PÚBLICO

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

TREN ESPECIAL DE RECREO

EL DOMINGO 25 DE ENERO

En este dia habrá un tren especial de recreo á precio mas bajo que el de la tarifa para llevar pasajeros hasta Santa Lucía directamente desde la capital.

Habrá en Santa Lucía carreras, sortijas, banda de música, etc., estando de acuerdo con el hotel Oriental que tendrá diferentes comidas á precio reducido.

IMPORTE DEL PASAJE

Ida y vuelta, 1.ª clase . . . . pesos 1.50
Ida y vuelta, 2.ª clase 1.10

Equivalentes á la mitad del precio de tarifa.

Salida de Montevideo, á las 8 y 35 de la mañana.
Regreso de Santa Lucía, á las 5 y 40 de la tarde.
e21-5 *La Administracion.*

LA REINA

COMPAÑIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:

Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,

F. W. MOORE ET C.ª

CERRITO, 121

e23-perm

CONAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc.—embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1-perm 15

PERFUMERIA DE LA

VERDAD



AGUA DE LA VERDAD

CHARDIN-HADANCOURT

15bis, boulevard de Sébastopol, 15bis

PARIS

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo.

Montevideo, A. DEMARCHI h.os y C.ª

DOCTOR

ANTONIO TURELL

MÉDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Alzaibar, n. 22

HORAS DE CONSULTA, DE 12 Á 2

e10-perm

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DELTA — DE COCINA — DELTA — CARBONILLA

123, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio 19

SE VENDE

LA ACCION A LA LLAVE

de la casa calle del 25 de Mayo, esquina á la de Treinta y Tres, perteneciente á la viuda de Rial é hijos. Tiene contrata por tres y medio años.

Esta casa, perfectamente situada, es propia para cualquier clase de negocio.

Para tratar, en la casa de D. Juan Granara, calle Sarandí, 275 y 277, el solo autorizado para la venta. e15-1mes

CARTA DEL Sr. ISABELLE AL Sr. ZUMARAN

PETICION DE UN MÁRTIR DEL TREN-WAY

Montevideo, 24 de Diciembre de 1873.

Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán.

Presente

Muy señor mio:

Desde que por mi apreciable amigo D. Bernardo Me..., el sincero interés que ha mostrado Vd. por mi aflictiva posicion y la esperanza varias veces manifestada de poderla aliviar, de un modo ó de otro y honroso. Esas seguridades tan consoladoras contribuyeron á mitigar un poco los acerbos sufrimientos que me han aquejado y postrado durante seis meses. Pero si hoy han cesado los dolores físicos, gracias á los esfuerzos de cinco médicos que me han asistido sucesivamente, y al auxilio de aparatos; no sucede lo mismo con las penas del alma, el revés desamparado en una edad avanzada, una pierna inutilizada que me condena á la inmovilidad y tal vez á la triste perspectiva de acabar mis dias en un hospital ó en el asilo de mendigos, en la teatro de mi última desgracia.

Cuando la imprudencia de un conductor del tren-way me dejó tendido en medio de la calle principal, el 17 de Abril del corriente año, los vecinos me llevaron en un carro, á una casa donde recien habia alquilado un cuarto para ir á pasar las noches mientras duraba la epidemia.—Allí, despues de practicada la primera curacion por los doctores Capdehourat, padre é hijo, empezé á inquietarme sobre las consecuencias de tan terrible accidente: me encontraba sin dinero; porque lo que yo tenia lo acababa de mandar á mi familia, que, como Vd. sabe, está en el Havre.

Tres años de guerra civil, seguidos de dos epidemias, habian agotado mis pequeñas economías; mi apuro era ya tan grande á fines de 1871, que, con motivo de la enfermedad mental de mi hija Sofia (ahijada de la señora de mi amigo), habia tenido que hacer un doloroso sacrificio vendiendo en remate público las mejores obras de mi biblioteca.

¿Qué hacer en tan crítica circunstancia?—Dotado de bastante filosofía, adquirida en la mejor escuela, la de la desgracia, me hubiera resignado á concluir sin murmurar una vida laboriosa y de sacrificios, en el *asilo* consabido, ¡tan cerca estaba de mi lecho de dolor! Pero pensé en mi familia: el triste cuadro que se ofreció entonces á mi mente me infundió valor para luchar de nuevo contra la suerte.—Pensé tambien que si la falta absoluta de recursos y la imposibilidad de adquirirlos con mi trabajo, me obligaba á implorar la caridad pública, no faltarian almas nobles y compasivas, amigos sinceros y desinteresados que me evitarian la humillacion de tender la mano.

Por eso fué, que, en el mes de Mayo, no pudiendo escribir esa carta, ni coordinar mis ideas, hice llamar al Sr. Eliseo para que tuviera la bondad de verse con Vd. y con el Dr. D. Plácido Ellauri, entonces vice-presidente del Instituto y Rector de la Universidad, con el objeto de promover una suscricion en mi favor. Con bastante dificultad pude apuntar con lápiz los nombres de algunas personas, de cuya benevolencia no tenia motivo de dudar.

La libertad que me he tomado de importunar á Vd. con este objeto, se esplica por la circunstancia de haber tenido el honor de hacer la educacion de sus hijos mayores;—por las pruebas de aprecio que me prodigó Vd. siempre; y sobre todo por ser Vd. una de las personas mas consideradas de Montevideo, por su fortuna, su honorabilidad y el merecido influjo de que goza Vd. en la alta sociedad.

Reducido pues á la triste necesidad de recurrir, por el respetable conducto de Vd., al amparo del Gobierno, del Comercio y de las personas pudientes en general, era necesario esplicar los títulos que creo tener á semejante favor. Hice verbalmente una breve enumeracion de ellos al Sr. Eliseo, para que los recordase á Vd. y al Dr. D. Plácido; ignoro si ha cumplido este encargo.

Vd. sabe, señor mio, cuan fácilmente se olvidan los servicios, sobre todo cuando el peligro ó la urgencia ha pasado, y la nueva generacion, que hoy goza ampliamente de los beneficios de la paz, de la libertad, del progreso, de los adelantos materiales y morales que trae consigo la civilizacion, no sabe lo que los viejos de hoy, que eran los jóvenes del tiempo de Rosas y de Guizot, han tenido que luchar para vencer resistencias de todo género y asegurar á estas bellas regiones un porvenir mas venturoso.

Durante cuarenta años he sido un amigo leal, constante y concienzudo de la República Oriental. Los servicios prestados espontáneamente á este pais, con el mas completo desinterés, sin miras de ambicion, *ni espíritu de partido*, son de distintas clases, segun las posiciones en que la ciega Fortuna quiso colocarme. Los he prestado como *escritor*, — como *naturalista*, — como *canciller del Consulado de Francia*, — como *comerciante*, — y como *particular*.

Permítame Vd. consignarlos en esta carta, tan brevemente como me sea posible.

I

Como *escritor*, he publicado en Francia, en 1835, una obra titulada: «*Viaje á Buenos Aires y á Porto-Alegre por la Banda Oriental y las Misiones del Uruguay*». Era dedicada al *comercio del Havre*, que apenas conocia de nombre á estos paises. Yo habia visitado Buenos Aires en 1830, y la costa Oriental del Uruguay en 1833.

En el año de 1850 he publicado, en idioma francés, otra obra titulada: «*Emigracion y Colonizacion en la provincia brasilera de Rio-Grande-do-Sul, la República Oriental del Uruguay y todo el Rio (ó cuenca) de la Plata*». Era dedicada al Sr. Le Long, entonces cónsul general de esta República y delegado de la poblacion francesa del Rio de la Plata. Esas dos obras existen en la Biblioteca pública de Montevideo. Ellas fueron hasta las recientes publicaciones del doctor Martin de Moussy y del señor don Adolfo Vaillant, las únicas que se pudiesen consultar en Francia sobre este pais y la provincia de Rio-Grande. La Sociedad de Geografía de Francia, en sus «*Anales de los viages*»; — los editores de Malte-Brun y de Balbi citaron la primera; la segunda ya ha sido tambien por el señor Jules Duval, en su Historia de la emigracion europea, asiática y africana en el Siglo XIX; obra coronada por la Academia de Francia.

En 1869 he publicado, en idioma español, una obra titulada: *Sebastian Gaboto, descubridor de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay*; en la cual yo proponia que se erigiese á este ilustre marino, descubridor de la *América del Norte*, una estatua colosal en la isla de Flores, á la entrada del Rio de la Plata. Mi objeto era el de llamar con esto la atencion del mundo comercial sobre la rica *Bolivia*, cuyos valiosos productos naturales, lo mismo que los de seis provincias interiores del Brasil, tienen su salida natural por el Rio de la Plata. Con ese mismo motivo publiqué en *El Siglo*, al principio de la guerra del Paraguay, dos cartas dirigidas al Dr. D. José Pedro Ramirez, indicando la conveniencia de reunir un Congreso de plenipotenciarios para arreglar de una vez las viejas y enojosas cuestiones de límites, y sentar las bases de una *gran Confederacion comercial* entre la República Argentina, la Bolivia, el Paraguay, la República Oriental y el Brasil, á fin de trabajar de comun acuerdo en la prosperidad y el engrandecimiento de todas estas regiones, por medio de las vias férreas y de la navegacion á vapor, en lugar de hostilizarse mútuamente.

En 1872 publiqué en idioma español un folleto titulado: «*Salvacion de las Repúblicas Sud-Americanas. — Solucion del problema social.*» Este opúsculo pone en paralelo la gran República modelo de Norte-América con las Repúblicas del Sud. Son las mismas tendencias, los mismos consejos desinteresados de mis obras anteriores: *dejarse de querellas de partidos, de guerras civiles para ocuparse de la educacion de los pueblos y entrar francamente en las anchas vias de la civilizacion*. Se me ha reprochado la severidad con la cual he criticado estas Repúblicas. Léase en mi «Viaje á Buenos Aires» *las consideraciones sobre el comercio de la Francia en el Exterior y especialmente en el Rio de la Plata*, y verán que he sido mucho mas severo con mi propio pais. Es para mi un deber de conciencia de decir la verdad sin disfraz. Lejos de reprochármelo, los periódicos de Paris y de los departamentos que dieron cuenta de mis investigaciones, me felicitaron; lo que, con mis *Notas comerciales sobre Montevideo*, de las que hablaré mas abajo, contribuyó al mejoramiento de las espediciones marítimas en estos paises.

Despues del descalabro de la casa de comercio que habia formado en esta plaza, ocasionado en parte por la invasion de Urquiza en Corrientes, el Sr. Dunoyer, Cónsul General de Cerdeña y acaudalado comerciante en Buenos Aires, me pidió una *Descripcion geográfica é histórica* de todos los paises comprendidos en el seno ó cuenca (bassin) del Rio de la Plata, mediante un honorario mensual. Este trabajo, del cual yo mandaba copia al Sr. Dunoyer, por conducto de mi apreciable amigo D. Adolfo Vaillant, fué tomando poco á poco las proporciones de una obra abultada. Ella debia ser publicada en Paris, en tres tomos y un atlas, bajo los auspicios del Sr. Dunoyer. Pero cuando los dos primeros tomos estaban ya acabados y el tercero empezado, el Sr. Dunoyer cambió de idea, prefiriendo hacer una asociacion mercantil con el Sr. Vaillant; me devolvió las copias, dejándome libre de hacer la publicacion por mi cuenta. Esto exigia un fuerte capital; traté de formar una sociedad de accionistas aquí y en Buenos Aires: publiqué el programa de la obra y las bases de la asociacion: no pude conseguir mi objeto; la obra quedó en el estado de manuscrito y sin acabar.

Antes que mi amigo el Dr. Martin de Moussy partiese de aquí para su esploracion de las provincias argentinas, yo le habia comunicado la introduccion y el plan de mi obra; y cuando volvió le comuniqué tambien lo que yo habia escrito durante su ausencia. Vió con gusto mi descripcion del rio Uruguay, un cuadro que he formado del admirable sistema de irrigacion natural del territorio Oriental, clasificado por senos ó cuencas, y un bosquejo geológico de este territorio. No hay que estrañar, pues, que el Dr. Martin de Moussy me haya nombrado tantas veces en su obra. Esta última, costeada por el Gobierno Argentino, tiene mucha analogia con la mia; con esta diferencia notable *que mis descripciones abrazan todos los paises que tienen sus salidas naturales por el estuario de la Plata*. Entraba en mi plan de indicar los medios, de ponerlos todos en comunicacion con los rios Paraguay, Paraná y Uruguay, de modo á establecer una comunidad de intereses comerciales é industriales, que acabase con las guerras civiles y los proyectos de conquista.

Durante la época del sitio de Montevideo he publicado en el *Patriote Français* muchos artículos firmados por mi, ó que llevan mis iniciales. Uno de los mas notables es el que lleva este título: *De l'armement des Français de Montevideo, considéré dans ses rapports avec la politique commerciale de la France*—apareció en el año de 1843 y fué reproducido en 1848.— Remito á Vd. un ejemplar, en tres números de dicho diario, como recuerdo de esos tiempos de agitacion—Este artículo fué seguido de otro no menos importante «*sobre las consecuencias probables de la libre navegacion del Paraná y del Paraguay*»—El Sr. D. Federico Des Brosses, teniente coronel de la Legion Francesa, lo reprodujo con otros datos mios en un folleto que hizo imprimir aquí, en idioma francés, para ser distribuido entre los diputados que se ocupaban de la cuestion de la Plata; y esto, dos años antes que los gobiernos de Francia é Inglaterra se aliasen para abrir esa navegacion, con los combates de *Obligado y de San Lorenzo*.

II

Como *naturalista*, desde el primer año de mi regreso á Montevideo, en 1837, me puse en relacion con el ilustrado Dr. D. Teodoro Vilardebó, con quien simpaticé al momento, porque tenia aficion á la Historia natural y comprendia perfectamente la importancia de los *estudios geológicos*, para llegar á conocer la riqueza mineral de su pais. Quiso que le diese algunas lecciones prácticas: fuimos juntos á la orilla del mar, á la Aguada, al Cerro, etc. y en esos paseos le esplicaba la naturaleza de las rocas y la época de su formacion; dándole al mismo tiempo esplicaciones sobre la posicion horizontal de unas y la posicion mas ó menos inclinada con que se presentaban otras á la superficie del suelo Le esplicaba tambien la importancia de los *fósiles* como medio seguro de caracterizar los terrenos, de determinar la época de su formacion y de conocer las materias útiles que pueden contener.

Cuando se empezó á organizar la Biblioteca pública y el Museo de Historia Natural, me presté gustoso á ayudar al Sr. Vilardebó á clasificar los objetos de zoologia, que habia embalsamado y montado ya un hábil preparador (D. Eugenio Gamblin) que yo habia traido á Buenos-Aires y que me acompañó en mi viaje á Misiones y á Porto-Alegre.

Empleábamos en esta ocupacion una gran parte de los domingos y dias feriados, únicos dias en que yo pudiese disponer de mi tiempo, porque habia sido nombrado ya canciller del Consulado de Francia.

Hice donacion á la Biblioteca pública de varias obras de mérito: entre ellas citaré una *Biblia* en dos tomos, en folio, comprendiendo el antiguo y el nuevo testamento, con hermosas láminas grabadas sobre acero. Era una joya de mi familia —Y la obra científica de un primo hermano mio, D. Eduardo Isabelle, (hoy arquitecto del gobierno francés, en Paris) sobre las «*Salas redondas*» *ó rotondas* de la Italia.

A fines del mismo año, el Dr. Vilardebó, nombrado en comision con el Sr. D. Bernardo Berro, para ir á 20 leguas de aquí, á desenterrar un animal fósil desconocido, recien descubierto por un Juez de Paz, en una pequeña barranca del Pedernal, afluente del Tala, me pidió les acompañase. Fuimos á caballo, seguidos de un carreton y de dos soldados de escolta: conocí al momento que era un mamífero del género de los armadillos ó tatús (*Dasypus* de Linneo), pero de tamaño gigantesco. De regreso en Montevideo, con lo que habiamos podido recoger y salvar del traqueo del carreton, me ocupé de la redaccion de una memoria descriptiva: la escribí en idioma francés y el Dr. Vilardebó la tradujo en español. El gobierno ordenó su publicacion en *El Universal*, diario oficial en aquella época A este fósil pertenecia una cola petrificada que poseia el Padre Larrañaga y que habia visto el naturalista Augusto de Saint-Hilaire, al pasar por Montevideo.

Le dimos el nombre de *Dasypus platensis*, por haber pertenecido este animal, esclusivamente, á estas regiones; donde abundaba, al principio de la época cuartenaria. Era contemporáneo del gigantesco Megatherium, del Mylodon y del Mastodonte. Pero mi amigo Alcides d'Orbigny, con quien yo estaba en correspondencia, me anunció que nuestro fósil habia sido ya bautizado con el nombre griego de *Glyptodon*, al cual se agregó despues la calificacion de *clavipes*, para distinguirlo de otra especie encontrada en la provincia de Buenos Ayres. El *Glyptodon clavipes* tenia de largo, contando la cola, 2m 40, y su mayor altura era de un metro.

Al traducir la memoria, cuyo original conservo, el Dr. Vilardebó suprimió un párrafo que, en mi concepto, era muy oportuno; porque el gran naturalista Cuvier, en su obra sobre las *Osamentas fósiles*, engañado sin duda por la circunstancia de haberse encontrado en Lujan, juntamente con el esqueleto del Megatherio, que se admira en el Museo de Madrid, muchos fragmentos de la armadura ó concha del Glyptodon, creyó que esa armadura pertenecia al Megatherio, y lo describió así. Era pues la ocasion oportuna de desvanecer este error. Escribí al Sr. D'Orbigny, remitiéndole copia de ese párrafo suprimido: estuvo enteramente conforme conmigo, y en sus obras de Paleontologia y Geologia no olvidó el Glyptodon del Pedernal. He visto con placer en la linda obra de Luis Figuier, titulada: *La Terre avant le Déluge* que el Megatherium *restaurado* no lleva la pesada concha.

A pedimento de mi amigo Vilardebó, dirigí al Ministro de Gobierno una Memoria sobre la organizacion que, á mi juicio, convenia dar al Museo de Historia Natural de Montevideo, para que fuese otra cosa que un gabinete de curiosidades. Esa memoria, cuyo original conservo, debe encontrarse en el archivo del Gobierno.

Y para añadir el ejemplo al precepto, formulé en seguida un proyecto de esploracion científica de todo el territorio oriental. Vilardebó y yó debiamos, en el término de tres ó cuatro años, y con los recursos que pediamos al gobierno, formar dos colecciones de animales, plantas, minerales, rocas y fósiles. Estas colecciones debian llevar una numeracion igual. Una de ellas estaba destinada al Museo y la otra debia pertenecernos. Con esta coleccion pensábamos trasladarnos á Paris, con el objeto de clasificarla cientificamente, y al mismo tiempo escribir y publicar una descripcion completa de la República Oriental, con su historia natural. La obra hubiera sido acompañada de un mapa geológico, y el Museo enriquecido de colecciones dignas de una nacion ilustrada.

El Ministro de Gobierno era entonces D. Juan Benito Blanco; parecia estar en las mejores disposiciones á ese respecto. Pero sobrevino la guerra civil y en pos de ella la desastrosa guerra de invasion; ya no fué posible pensar en la ejecucion de nuestros proyectos. El Dr. Vilardebó, profundamente afligido de las desgracias de su patria y no queriendo mezclarse en guerras fratricidas, se determinó á volver á Francia, donde habia hecho sus estudios de medicina y cirujia. Le di una carta de introduccion para d'Orbigny; al mismo tiempo le regalé ochenta entregas de la magnífica obra de este ilustre viagero. Esto me valió una amabilísima carta del Dr. D. Teodoro Vilardebó, en la cual quiso consignar y agradecer de nuevo los servicios prestados al Museo. La conservo como un precioso recuerdo de mi malogrado amigo, víctima de la epidemia de 1857.

III

Cuando al principio del año de 1841 el Sr. Baradère se ausentó de Montevideo, haciéndome reconocer antes por el Gobierno Oriental, como *gerente del Consulado de Francia*, me dejó una pesada carga y una posicion dificilísima. La *carga* consistia en una liquidacion de *cuatro millones de francos* de letras giradas contra el Tesoro por cuenta de la Marina, durante el bloqueo de Buenos Aires, y la de *seiscientos mil francos* de depósitos en caja, como producto de las presas. La posicion consular era la siguiente:

El tratado de paz celebrado con Rosas, por el almirante Mackau, pocos meses antes, habia causado aquí una grande irritacion, que se revelaba principalmente por actos agresivos y provocativos de ciertas autoridades subalternas de la capital y de varios puntos de la campaña. Mis reclamaciones al Gobierno eran casi diarias y algunas de ellas de un carácter grave; los agentes de policía se permitian romper los certificados de inmatriculacion dados por el Consulado, y con el pretesto de ignorar la nacionalidad de los portadores llevaban á estos á la fuerza y con malos tratamientos á bordo de la escuadra oriental, compuesta de ocho buques al mando del almirante Coé. Debo declarar que el Sr. D. Francisco Antonino Vidal, entonces ministro general, acogia con benevolencia mis reclamaciones, que siempre eran fundadas y moderadas; pero las órdenes que impartia el Gobierno á pedimento mio, no eran obedecidas. Citaré un ejemplo: muchos franceses agarrados á la fuerza en los alrededores de la capital ó en el campo, habian sido embarcados á bordo de los buques de guerra: yo reclamaba su entrega, citando sus nombres y las circunstancias de su violento arresto; el Gobierno daba órden de soltarlos; pero los comandantes de esos buques contestaban que yo habia sido mal informado, que no existia á bordo mas que enganchados voluntarios. Yo insistia en vano, se me repetian las mismas falsedades.

Entretanto la escuadra se preparaba á salir del puerto; era urgente arbitrar un medio de obtener satisfaccion del agravio, sin ocurrir á la intervencion del gefe de la estacion naval. Pedí al Gobierno, como medio de conciliacion, me permitiese ir yo mismo, acompañado del Gefe Político y de un oficial de la Capitania del Puerto, á pasar revista de las tripulaciones de los ocho buques de guerra. Habiendo, el Gobierno, accedido á mi justa exigencia, el Comandante de la estacion francesa puso á mi disposicion una embarcacion con bandera, y despues de una corta conferencia con el almirante Coé, tuve la satisfaccion de hacer desembarcar *noventa y ocho* franceses, varias veces reclamados en vano. Los que, en la revista que pasé, en cada buque, declararon haberse enganchado voluntariamente se quedaron allí.

Otras reclamaciones pendientes fueron poco á poco atendidas y las órdenes del Gobierno mejor ejecutadas. De manera que, cuando llegó el sucesor del Sr. Baradère, en 1842, encontró todo arreglado.

Como una prueba de la lealtad de mi carácter, diré ahora que á pesar de la hostilidad sorda é impolítica contra la cual tuve que luchar con firmeza, lo que no dejaba de causarme disgustos, no dejé de trabajar francamente en favor de este pais, llamando la atencion del gobierno francés sobre los proyectos ambiciosos de Rosas. Yo entretenia una correspondencia activa con el Sr. Lefèvre de Bécourt, en Buenos Aires, y con los diversos comandantes de estacion que se sucedieron durante el periodo de mi gestion: sabia que el ejército federal volvia triunfante de las provincias del Norte, donde habia cometido excesos de una crueldad inaudita, y que se acumulaban en la Provincia de Entre-Rios elementos de guerra para la invasion del territorio Oriental, en violacion del artículo 4 del Tratado del 29 de Octubre de 1840, estipulado por la Francia.— Escribí al almirante Massieu de Clerval, en Rio Janeiro, al principio del año de 1842, demostrándole la urgencia de hacer á Rosas una intimacion formal, antes que su ejército pasase el Uruguay. Iba hasta indicarle los términos en que yo entendia que se le debia hacer esa intimacion. Al mismo tiempo informaba al Ministerio de la gravedad de la situacion. El Sr. Guizot me respondió en Abril de 1842 que, bien que el gobierno francés estuviese dispuesto á hacer efectiva la garantía del artículo 4 del tratado de paz, no consideraba amenazada la independencia de la República Oriental, y refiriéndose á la respuesta que acababa de dar al Sr. Ellauri (padre del Presidente actual) me remitia copia de ella.

Llegó el Sr. D. Teodoro de Pichon: no tardó en convencerse de la exactitud de mis informes; y cuan fundados eran mis temores sobre la suerte de nuestros compatriotas. La invasion prevista tuvo lugar en Enero de 1843. y el ejército de Rosas no tardó en acampar en el Cerrito de la Victoria, á una legua de Montevideo.

El Sr Pichon tomando á lo sério, como todo el comercio, la intimacion de los Sres. de Lurde y Mandeville, en una nota colectiva del 19 de Diciembre de 1842, convocó en su casa, el dia 9 de Febrero de 1843, los franceses mas notables, con el objeto de formar una comision de once miembros, que se reunirian en el Consulado el dia siguiente, bajo la presidencia del Sr. Pichon, para determinar los puntos de la ciudad donde deberian establecerse los puestos de los marineros y de los residentes franceses. Se reunió en efecto esa comision, y las resoluciones tomadas fueron publicadas en el *Patriote Français* el 15 del mismo mes.

Pero el Sr. Pichon se asustó de su propia obra: quiso disolver las secciones organizadas yá, y sembró la discordia entre los numerosos miembros de la colonia francesa – El almirante Massieu de Clerval llegó á fines de Marzo: consecuente con el rechazo de mi proposicion del principio de 1842, se negó á toda especie de intervencion y por consiguiente al desembarco de una fuerza para proteger sus nacionales, y evitarles así de tomar el partido estremo de unirse á las tropas que defendian la plaza.

La conducta de estos dos agentes habia causado una profunda indignacion; pero esta subió de punto cuando se les vió frios é impasibles en presencia de la torpe circular del ejército invasor; que prevenia á los agentes diplomáticos y consulares acreditados en Montevideo, que trataria *como rebeldes salvages unitarios* á los estrangeros que por SU INFLUENCIA *directa ó indirecta* hubiesen contribuido á aumentar el número de los defensores de la plaza. Esta malhadada circular, que apareció en la mañana del 1.º de Abril pegada en las esquinas de las calles, produjo un efecto contrario del que esperaban sus autores: la poblacion estrangera se levantó como un solo hombre; en pocos dias se pudo organizar varios cuerpos de voluntarios. La Legion francesa compuesta de *tres mil hombres* de todas clases y profesiones, pasó revista en la plaza de la Matriz.

No queriendo separarme de la causa de mis compatriotas, habia autorizado á mis tres sobrinos é hijos, Esteban, Cárlos y Leon Isabelle, á enrolarse en la Legion francesa, como simples soldados. Cuando algunos meses despues se obligó á los legionarios á quitarse la escarapela tricolor, en la misma plaza, yo tambien me quité la mia, en aquel acto solemne y conmovedor.

Mis hijos estaban en la compañia de D. Eduardo Maricot, á la cual los legionarios habian dado el nombre de «*la coqueta*.» Ellos iban diariamente á hacer su servicio en los puestos avanzados. Se hallaron en los dos combates del *Cerro* y en el desastroso ataque de las *Tres Cruces*, el 24 de Abril de 1844, donde sucumbió una compañía entera de granaderos; mas de cien legionarios fueron muertos ó heridos. Un dependiente de la casa de Cocqueteaux cayó mortalmente herido al lado de mis hijos. Pero si ellos estaban espuestos á las balas enemigas, yo me esponia á la ira, á las amenazas y á las injurias del «*Defensor de las Leyes*», escribiendo y firmando mis escritos en el *Patriota Francés*, con los señores Delatour, Martin de Moussy, Escher, Pernin, Lefèvre, Vaillant, Portal, Des Brosses y otros.

Los escritores del Cerrito se esforzaban por herirme moralmente sacando partido de mi injusta destitucion, y mas tarde del descalabro de mi casa de comercio. Una prueba de que yo no temia tampoco esponerme á las balas, es que fui muchas veces á visitar los legionarios en los puestos avanzados. Una vez, á la derecha del Cordon, las balas caian como granizo al rededor de mi; no dejé por eso de avanzar hasta donde estaba el coronel Thiébaut. En otra ocasion, almorzando con mis hijos y sentado al pié de un Ombú, cerca de la quinta de la Cordobesa, una bala vino á embutirse en el tronco del mismo árbol. Habiendo un dia salido por el porton del centro, al mismo tiempo que el almirante Lainé, apenas habia dado algunos pasos cuando una bala de cañon, pasando entre mi y el almirante, penetró en la muralla, cerca del mismo porton. Finalmente, en un paseo que hice con mi familia hasta la quinta de Hocquart, un oficial vino corriendo hácia nosotros, invitándonos á retirarnos pronto. Efectivamente las balas empezaban á silbar entre los árboles.

IV

Despues de mi destitucion en 1843, de la que hablaré mas adelante, la Sociedad compradora de los derechos de Aduana, compuesta de orientales y estrangeros, principalmente ingleses y alemanes, me ofreció el empleo de Tenedor de libros. Establecí la contabilidad, y en el año de 1846 fui elegido Director-Contador en reemplazo del Sr. Bornefeld, miembro saliente. A la espiracion del contrato de esa Sociedad se me nombró liquidador de ella, con el Sr. Hocquart.

Fui tambien elegido miembro del Directorio de la Sociedad denominada «*del 48*», cuando yo era todavia Tenedor de libros de la otra. En mi calidad de director de la Sociedad del 48 obtuve del baron Deffaudis la garantía diplomática del gobierno francés; y el Sr. Hodgskin, uno de los mas fuertes accionistas y mi colega en el Directorio, obtuvo la del Sr. Gore-Ousley, en nombre del gobierno inglés.

El Gobierno Oriental, en sus continuos apuros, habia violado el contrato, volviendo á vender los derechos de aquel año á otra Sociedad (la Sociedad Sagra), juntamente con los derechos de 1847. Esta última Sociedad se unió en seguida á la de 44, 45 y 46.

El Sr. Hodgskin estendió una protesta; pero los otros miembros del Directorio, entre los cuales habia dos Orientales, no se atrevian á firmarla. No hesité un momento en cumplir con mi deber; di el ejemplo, y todos firmaron. Los ministros plenipotenciarios habiéndose retirado, nadie hizo caso de la protesta, que algunos comparaban con el inocente caldo de gallina. Pero algunos años despues (creo que al fin de la guerra) el Sr. Hodgskin hizo gestiones cerca de los gobiernos inglés y francés. La garantía diplomática se hizo entonces efectiva, y el Gobierno Oriental entró en arreglos equitativos con la Sociedad del 48. El Sr. Hodgskin tuvo la franqueza de declarar á varias personas que sin esa protesta, hecha en tiempo oportuno y firmada por mi, no hubiera conseguido nada.

Ese cumplimiento de mi deber me costó la pérdida de mi empleo, cuyo sueldo mensual era de ciento cincuenta patacones; porque al reunirse las dos sociedades, el antiguo Directorio habia sido renovado, y el nuevo, presidido por el Sr. Sagra, se escandalizó de mi proceder. Pero esta injusticia fué altamente desaprobada por la mayoria de los accionistas. Una reunion numerosa tuvo lugar en el salon del Sr. Thode, en la casa de Lavalleja: era presidida por D. Gabriel Pereira. Como casi todos los asistentes eran descontentos de la marcha de ese Directorio, se resolvió proceder á nuevas elecciones. Se formó una lista, en la cual mi nombre figuraba entre los nuevos directores, al lado de D. Bartolomeo Baradère, hermano del cónsul que yo habia reemplazado durante mi gestion. No se podia reparar de un modo mas digno y delicado la ofensa gratuita que se me habia hecho. Aquella lista triunfó, y es así que entré en el Directorio, reemplazando pocos meses despues al Sr. Bornefeld como contador.

Lo que acabo de referir, relativamente al servicio prestado á los accionistas del 48, es una nueva prueba de la lealtad de mi carácter; no será la última. Veamos ahora lo que hice *como comerciante*.

V.

Al mismo tiempo que yo estaba empleado en el Directorio de la Aduana, me ocupaba de la liquidacion de la casa francesa de *Aymes hermanos*. Aproveché esta circunstancias para formar en esta ciudad una casa de comercio bajo la firma de *Isabelle et Fils*. Mandé una circular á los corresponsales de la casa Aymes en liquidacion y á otros amigos mios. No tardé en recibir consignaciones de todos los puertos de Francia.

En 1845 redacté é hice imprimir aquí, en el formato de un cuaderno de papel de cartas, con anotaciones al márgen, *Notas comerciales sobre Montevideo*, para ser comunicadas á los corresponsales de mi casa. Adjunto aquí un ejemplar de este trabajo; porque Vd. Sr. Zumarán, es un Juez muy competente para juzgar del mérito y de la utilidad de semejantes notas. Mis corresponsales de Francia agradecieron esta comunicacion; algunos confesaron que no creian que en Montevideo se pudiese hacer un trabajo tipográfico tan perfecto. El elogio recaia sobre el Dr. D. Florencio Varela, quien imprimió estas notas, y quiso, en razon de la importancia que les daba, corregir él mismo las pruebas. Le comuniqué las cartas de mis amigos, para su satisfaccion.

Cuando empecé á recibir consignaciones, mis hijos no pudieron quedar en la Legion, porque su auxilio me era absolutamente necesario: mandé á Esteban á Francia para estender y consolidar mis relaciones; Cárlos fué á Rio Grande con mercancias que no se vendian aquí, á causa del sitio; Leon quedó conmigo para ayudarme en el escritorio. Pero seguí escribiendo de cuando en cuando en el *Patriota Francés;* y en los últimos tiempos del sitio yo era su principal redactor, hasta que, por exigencia del Contra-Almirante Le Predour, fui suspendido por el Gobierno Oriental!!

Además de esto, fui tambien miembro de la comision ó comité de los residentes franceses, compuesto de los Sres. Portal-ainé, Adolfo Vaillant, Martin de Moussy, Gascogne, Federico Devil le y yo. Esta comision estaba en correspondencia con el Sr. Le Long, delegado de la poblacion francesa, y él á su vez estaba en comunicacion frecuente con los diputados que se ocupaban de la cuestion de la Plata.

Esos diputados eran los grandes oradores Thiers, Jules Favre, Ledru Rollin, Garnier-Pagès, Arago, Glais Bizoin, y Crémieux. Se ha visto con qué talento, con qué energía, con qué constancia defendieron la causa de Montevideo, que era la de la civilizacion y de la independencia de esta jóven República.

En sus primeras interpelaciones al Sr. Guizot, sacaron gran partido de los informes que yo habia dado á ese ministro: él no podia alegar la ignorancia de los preparativos de Rosas para invadir este territorio. Así es que para conjurar la tempestad que le amenazaba en la Cámara de Diputados, se apresuró á mandar á Buenos-Ayres al conde de Lurde, para hacer, de acuerdo con el ministro inglés, una intimacion á Rosas. Pero era demasiado tarde, ni la hicieron en los términos que yo habia aconsejado al almirante Massieu de Clerval, y que he reproducido testualmente en mi artículo *sobre el armamento de los franceses de Montevideo.*—Esta enérgica intimacion, seguida de la captura de la escuadra argentina, si Rosas no hubiese hecho caso, habria contenido al soberbio Dictador en los límites del derecho internacional.

Estalló la tormenta en la Cámara: entonces vinieron sucesivamente las misiones favorables del baron Deffaudis y del conde Walewski: se abrió la navegacion del Paraná y se volvió á bloquear las costas de Buenos Ayres en proteccion de Montevideo. Pero cambió de nuevo la política de los gobiernos aliados y nos encontramos otra vez abandonados á nuestra triste suerte.

Cayó Luis-Felipe y con él la innoble política de Guizot que tanto mal nos ha hecho. La comision francesa pensó que era urgente ocurrir á la proteccion de la Asamblea nacional, por medio de una peticion: el Sr. Vaillant y yo fuimos encargados de su redaccion, cada uno separadamente. Leidos los dos proyectos en el comité, el Sr. Vaillant tuvo la modestia de declarar que el mio debia ser preferido, como mas enérgico. Se acordó convocar los residentes franceses en el teatro de San Felipe para someterles el proyecto de peticion. El dia señalado el teatro se llenó completamente: el presidente, que era el Sr. Portal-ainé, esplicó el objeto de la reunion y me invitó á leer mi proyecto; concluida la lectura y puesto á votacion, fué aprobado sin oposicion. La peticion firmada y formalizada fué dirigida á la Asamblea nacional por conducto del Sr. Le Long.

El 30 de Abril de 1849 tuvo lugar una memorable discusion en el seno de la Asamblea, seguida de un voto unánime en favor de la proteccion de Montevideo. El Gobierno francés á pesar de la mala voluntad de la *bureaucratie*, que nos era siempre hostil, se decidió

al fin á hacer desembarcar en Montevideo un batallon de infantería de marina, para protegernos, desde ese tiempo al Gobierno Oriental de concertarse con el Brasil y con Urquiza. Este célebre gobernador de Entre-Rios habia entrado en negociaciones secretas con el baron Deffaudis, valiéndose al efecto del respetable y discreto Sr. Cecilio; de manera que estaba ya allanado el camino para la triple alianza americana que acabó con el tirano de Buenos-Aires (1).

Se vé pues que, á pesar de mis desgracias, no he cesado, hasta el fin del sitio, de trabajar en favor de la causa de Montevideo; que es, lo repito, la de la civilizacion, de la libertad y de la independencia de esta República.

VI

Arruinado por la política vacilante de los gobiernos inglés y francés, y no encontrando empleo, me hice profesor, dando al principio lecciones de idioma francés solamente. Estos eran en 1850 mis primeros discípulos fueron los sobrinos del malogrado Dr. D. Florencio Varela, hijos del Sr. Madero. Pero no tardé en enseñar tambien el idioma español, la Teneduria de libros por partida doble, la Aritmética comercial, la Geografía universal y la Cosmografía.

En 1853 suspendí las lecciones para tomar la gerencia de la casa del Sr. Vaillant, quien habiéndose asociado con el capitalista Dunoyer se ausentó para hacer compras en las fábricas francesas. A su regreso aquí, empecé de nuevo mis tareas de pedagogo. Fuí durante algunos años profesor de francés en la escuela alemana, calle Sarandí; despues en la escuela inglesa de Mr. Adams. Con sentimiento de este, varias veces repetido, tuve que renunciar; porque habia mudado su escuela demasiado lejos, en la nueva ciudad, lo que me cansaba demasiado. Preferí limitarme á las lecciones particulares en el centro de la poblacion.

En 1862, cuando el Consejo Universitario resolvió fundar el aula de *Geografía* y *Astronomía*, se me nombró examinador del catedrático, que era el inteligente jóven D. Angel F. Costa. El general de ingenieros D. José María Reyes presidia la mesa. Acepté gustoso el honor que se me hacia, y desde entonces fuí llamado, cada año, á examinar, á veces los alumnos de la clase de geografía y astronomía, y otras veces los de *Historia general*, cuya aula se fundó seis años despues de aquella. Tambien examiné varias veces los de la clase de *Idioma Francés*.—Este año mismo, con fecha 27 de Noviembre, se me llamó para examinar los alumnos de la clase de Historia general; pero el estado de inmovilidad á que estoy condenado no me permitió aceptar.

Notorio es en la Universidad que, en los exámenes públicos de historia antigua, no me limitaba á dirigir preguntas y á escuchar las respuestas, sino que yo rectificaba los errores de memoria de los alumnos, aclarando al mismo tiempo ciertos puntos oscuros de los textos, como *los seis dias de la creacion*;—*la causa del diluvio Asiático*, que fué parcial y no general;—*el alzamiento del mar Rojo* [illegible] *la educacion de Moisés por los sacerdotes de Egipto*, la cual fué una verdadera iniciacion, de donde dimanó la pretendida REVELACION que produjo el Génesis hebreo y el Decálogo del monte Sinaí.

Durante el gobierno del general Flores se me eligió miembro del Instituto de Instruccion Pública. Fuí en los primeros años, uno de los miembros mas asiduos á las sesiones; pero me cansé de ir muchas veces á esperar inútilmente los colegas convocados, y como esto me causaba un perjuicio positivo, haciéndome descuidar mis discípulos y perder lecciones, cesé de asistir con la misma regularidad. Sin embargo cada vez que se me llamó para examinar un preceptor, no falté á este deber: examiné así muchos preceptores y preceptoras de educacion primaria, y algunos de educacion secundaria. En la Universidad misma examiné en 1872 dos catedráticos, es decir, dos candidatos al aula de Historia general vacante. El ilustrado Dr. D. Alejandro Magariños presidia la mesa.

Como el aula de Geografía universal se habia convertido en aula de pura Astronomía, lo que falseaba el programa de los estudios universitarios, el Dr. Ferreira que á la sazon era rector de la Universidad, me invitó á consignar por escrito algunas observaciones que me tomé la libertad de hacerle verbalmente. Lo hice así en una carta que le escribí, y que le agradeció. Esa carta mia debe existir en el archivo de la Secretaría.

Fuí el primero en ensayar aquí el cálculo decimal. Ya, en el año de 1841, durante mi gerencia del Consulado, habia tenido ocasion de hacer un buen servicio al comercio francés, estableciendo la relacion de las pesas y medidas del país con las pesas y medidas del sistema métrico. Mandé al Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, para ser transmitidos al Ministro de Comercio que los habia pedido, una série de cuadros acompañados de un informe. Cuando establecí mi casa de comercio hice imprimir un precio-corriente de los artículos de dicha casa, en la cuarta página del cual figuraba la mas esencial de esos cuadros. Remito á Vd. un ejemplar para que Vd. se convenza una vez mas de mis esfuerzos para facilitar y activar las relaciones comerciales entre los dos países. Este precio corriente, despues de llenarse los espacios en blanco, era dirigido mensualmente á mis corresponsales, acompañado de una Revista del mercado, autografiada.

No hay que estrañar pues que el gobierno del Sr. Aguirre, cuando resolvió establecer en esta República á ejemplo de Buenos-Aires, el sistema métrico, me haya nombrado miembro de la Comision encargada de sentar las bases y al mismo tiempo de revisar los manuales de enseñanza que se habian presentado al Gobierno con el objeto de merecer el premio ofrecido. Yo era, como se vé, competente en la materia. Mis honorables colegas fueron: el Sr. Don Tomás Villalba, contador general y el Dr. D. Adolfo Pedralbes. La comision se reunia en mi casa. En la reparticion de las tareas yo me habia reservado la mas pesada, que consistia en la revisacion de los cálculos de los Manuales; la rectificacion de las equivalencias formadas por la Contaduría;—y finalmente la confeccion de las *Tablas de reduccion*.

Quise, como profesor y naturalista, hacer otro servicio al país: intenté en 1858 despertar el gusto al estudio de la *Geología*, que yo habia hecho nacer á mi llegada, en 1837, iniciando al Dr. Vilardebó en las luminosas revelaciones y en los espléndidos descubrimientos de esa ciencia moderna,—que ya no es permitido ignorar en los países que aspiran á la ilustracion,—y dando á la Biblioteca pública en ese mismo año de 1837, una coleccion del *Eco del mundo sabio*, redactado en idioma francés, por el Sr. D. Nereo Boubée, fundador de Museo geológico de *Saint-Bertrand-de-Cominges*, en los Pirineos, autor de varias obras y uno de los geólogos mas prácticos de Francia.

Hice venir de Paris una coleccion geológica, paleontológica y mineralógica, metódicamente clasificada para un CURSO DE GEOLOGIA *aplicada á las artes y á la agricultura*. El Sr. Boubée, informado de mi intencion, quiso hacer por sí mismo esta clasificacion, con todo esmero; la acompañó de catálogos indicando la procedencia de las muestras y la formacion geológica á que pertenecen.—Al mismo tiempo recibí una coleccion de plantas secas, muy bien conservadas y clasificadas para el estudio de la *Botánica*.—Todo eso venia acompañado de las obras clásicas necesarias. Con estas obras, los instrumentos y los armarios especiales que mandé hacer aquí, las dos colecciones me costaron mas de trescientos pesos nacionales.

Publiqué en el diario *La República* del 5 de Febrero de 1861 el Programa de un curso particular de Geología, que me proponia abrir en mi domicilio, calle del Sarandí, nº 150: ni un solo discípulo se presentó.

Cuando urgido por la necesidad hice rematar mi biblioteca, traté de vender tambien las colecciones; la de geología habia sido aumentada con muchos minerales del país. Nadie quiso comprarlas por su justo valor. Algunos se reian de lo que llamaban mis «*caracoles*», es decir de la coleccion *paleontológica!* ...., indispensable para un estudio científico. Comparaban con desden mis muestras de rocas y minerales con las vistosas muestras de metales que el Gobierno hizo venir de Alemania para el Museo; pero que no sirven para un curso de Geología. El distinguido caballero Leitson, que se encargó de hacer venir esas grandes muestras para el Museo, me confesó que no entendia nada de Geología.

Hice despues otro esfuerzo, sin mejor resultado: el 20 de Abril de 1866 dirijí una esquela impresa á muchas personas ilustradas, invitándolas á asistir á una *Conferencia científica sobre la riqueza mineral inesplorada de la República*. Me proponia demostrar en ella la necesidad de hacer venir de Europa, ó de los Estados Unidos, ingenieros-geólogos para hacer un reconocimiento y una clasificacion de las diferentes formaciones igneas y sedimentarias que constituyen el suelo tan accidentado de la República Oriental; perforando al mismo tiempo algunos pozos artesianos en las llanuras de varios departamentos, como el medio mas práctico de estudiar el subsuelo á profundidades de 100 á 300 metros, y de descubrir las materias útiles que puede contener, como por ejemplo depósitos de hulla y de hierro, que hoy son preferidos á las minas de oro y de plata; porque aumentan el poder y el progreso material de las naciones que tienen la fortuna de poseerlas. En efecto, estas dos sustancias son la palanca del mundo industrial, realizando en nuestro siglo el metafórico ideal de Arquímedes. Sin la hulla y el hierro el vapor seria todavía un motor impotente.

Puse de manifiesto los cortes geológicos del Sr. Degousée, ingeniero francés, que perforó muchos pozos artesianos en Europa, en la Argelia, y hasta en el desierto de Sahara, por órden del gobierno francés. Este mismo ingeniero fué consultado por el Sr. Sourdeaux, antes de empezar sus trabajos de perforacion ó de *sondaje* en la campaña de Buenos-Aires.

Recuerdo ahora que yo tambien fuí consultado en 1841, no como ingeniero pero como naturalista, por un caballero francés que pensaba formar una sociedad de accionistas para la perforacion de un pozo artesiano en el centro de la plaza de la Matriz, en Montevideo. Le respondí al momento que se guardase bien de hacerlo; porque seria una empresa desastrosa. En el mes de Enero de 1852 la Junta

(1) El baron Deffaudis contaba tan firmemente sobre la defeccion de Urquiza, [illegible]

Económico Administrativa de este departamento me nombró en comision con el Sr. D. Víctor Rabú, arquitecto, para resolver la misma cuestion de un pozo artesiano en esta ciudad ó en sus alrededores: acepté el encargo poniéndome á la disposicion de la Junta; pero hice decir en seguida verbalmente, por un amigo, al Sr. Don Luis Lerena, presidente de esa corporacion, que yo consideraba el estudio proyectado como un trabajo inútil, por no prestarse la constitucion geológica del suelo á semejante empresa.

Volviendo á mi conferencia, hice algunas indicaciones sobre las ventajas que reportaria el país del establecimiento en el *Salto*, en *Mercedes*, y en *Santa Lucía*, de talleres y comercios reunidos de cortadores y pulidores de piedras, para trabajar en las piedras preciosas que abundan en el Uruguay, el Rio Negro y el Santa Lucía, tales como *ágatas, jaspes, calcedonias, cornalinas, turmalinas, amatistas* y todas las variedades finas del cuarzo hialino y ópalo. Hice ver cuantas industrias atraerian muchos curiosos en estos tres pueblos y los estrangeros al volver á su país no dejarian de comprar joyas ú objetos de arte, como recuerdo ó como curiosidades de América. Cité el ejemplo de Roma con sus preciosos mosaicos y camafeos, hechos con *jaspes* y *ágatas*;—Nápoles con sus joyas y obras caprichosas de lava del Vesubio;—y sobre todo la pequeña ciudad alemana de Oberstein, que abastece la mitad de Europa de una multitud de hermosos objetos trabajados á vapor y cuya materia bruta viene de esta República y del Brasil.

Las bellas orientales preferirian sin duda, por patriotismo y buen gusto, adornarse con las lindas piedras de su país; muchas de las cuales pueden rivalizar en brillantez con las *piedras finas* de la India, que por una equivocacion antonomásica muchas personas llaman *piedras preciosas*; pero los naturalistas y los joyeros sabios no confunden estas denominaciones: los joyeros suelen llamar á las primeras *piedras orientales*, y á las otras *piedras occidentales*. Me causó grande estrañeza cuando vi que un hombre tan inteligente como el Sr. Leitson, que se ha versado en la mineralogía, la química y la física, declaraba en una carta dirigida al Sr. Marquez y publicada en *El Siglo*, que este país no contiene ó no produce piedras preciosas!—Lo que en esta República abunda mas, hasta ahora, son precisamente LAS PIEDRAS PRECIOSAS;—las que, desde 25 ó 30 años, son llevadas á Alemania y á Francia sin ningun provecho para este país y sin que nadie sepa en Europa su verdadera procedencia. Algunos creen que vienen del Paraguay! Pero yo dije á mi escaso aunque selecto auditorio, que el privilegiado suelo Oriental teniendo por base el *Terreno primitivo* y el *Terreno de transicion*, cuyas rocas de orígen igneo coronan la mayor parte de sus cuchillas y cerros, asociadas á otras rocas *volcánicas* ó de erupcion, igualmente igneas; y que, ademas de eso, existiendo en varios departamentos grandes depósitos de aluviones antiguos, de naturaleza ignea, tengo fundados motivos para creer que se encontrarán, si se busca bien, las bellas variedades de corindon hialino, que, compuestas de alúmina *fundida* y cristalizada, constituyen las *piedras finas* ó de gran valor (con escepcion del diamante que es carbono cristalizado); mientras que LAS PIEDRAS PRECIOSAS, variedades del cuarzo, son compuestas de sílice y alúmina, en cantidades variables. Los Griegos, los Romanos, los Egipcios y los Chinos hacian gran caso de ellas y las trabajaban divinamente, como se vé en los museos europeos. Es indudable que la alúmina cristalizada tiene un poder de refraccion superior á la sílice en igual estado; pero hay variedades de esta que contienen alúmina y son de un hermoso efecto. Es cuestion de moda y de capricho; depende tambien del modo de pulirlas. Por lo demás, es en los terrenos arriba indicados y en las arenas de los arroyos correntosos que se encuentran en la India, en Borneo, en la Rusia y en el Brasil, las *piedras finas, el oro, la plata, el diamante* y todas las sustancias mas preciosas.—Las rocas cuarzosas son las mas ricas en oro, sobre todo en las cadenas de montañas ó colinas cuya direccion es *Norte-Sud*, segun la observacion de Humboldt, confirmada por la esperiencia. *Cuñapirú*, en este país, es una prueba de su exactitud.

El Sr. D. José A. Tavolara, director de la Biblioteca y Museo, que honró mi conferencia con su presencia, tuvo la amabilidad de publicar en *La Tribuna* del 24 de Abril de 1866 un largo artículo suyo, en el cual me prodigaba elojios que yo no creia merecer; porque la *elocuencia* es un don de la naturaleza que no me ha caido en suerte; pero sin alucinarme á este respecto, me tomo la libertad de reproducir aquí los párrafos siguientes, en testimonio de mi buena intencion. Dicen así:

«Estábale reservado al Sr. D. Arsenio Isabelle, ser el iniciador de las *conferencias* entre nosotros, y el domingo rompió el fuego con un concienzudo estudio sobre la riqueza mineral, hasta hoy inesplorada, de la República.

«Lástima, en verdad, que pocas personas hayan concurrido á esa reunion. Tan solo doce contestaron con su asistencia al amable recuerdo del Sr. Isabelle, y por cierto que esto no habla mucho en favor de nosotros, pues pone de manifiesto lo poco que nos cuidamos de las cosas que pueden redundar en bien de nuestra pátria.

«Entre los asistentes hemos notado con placer al Ministro de Gobierno, D. Daniel Zorrilla,—al Juez de Comercio, Dr D. Laurentino Ximenez,—al Dr. D. Florentino Castellanos, miembro del Instituto,—y los redactores de *El Siglo*, Dr. D. Elbio Fernandez, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas, y D. Adolfo Vaillant.

«Abriguemos la esperanza de que, si el Sr. Isabelle, perseverando en la propagacion de ideas tan valiosas, se resuelve á dar otra conferencia, crecido será el número de oyentes que reuna en su casa.»

El Siglo de la misma fecha habló tambien de mi conferencia en términos lisongeros, apoyando sobre todo la idea capital de mandar hacer cuanto antes la esploracion geológica de este país por ingenieros *idóneos*.

VII

He dicho al principio de esta carta que he sido, en un período de cuarenta años un amigo leal, constante y *consecuente* de esta República. Mi consecuencia se revela en todos mis escritos y en mis actos; pero mas especialmente en un hecho que muy pocas personas conocen y que voy á referir.

Cuando el baron de Mackau negociaba con Rosas el tratado de paz, me llamó á Buenos Aires, para encargarme de la cancillería del Consulado general de Francia. Su secretario, el Sr. Vignéty me escribió una carta muy cariñosa, que conservo, prometiéndome los favores del baron, que iba á ser todo poderoso cerca de S. M. Louis Feipe. El comandante de la fragata *Atalante*, el Sr. Lemarié, se esforzó de decidirme á aceptar, declarándome que si el Sr. Baradère se opusiese á mi partida, él se encargaba de *chamberner* (sic) el Consulado. El almirante Mackau habia escrito oficialmente al Sr. Baradère: este me comunicó por escrito la exigencia del almirante, dejándome libre de hacer lo que me pareciese. Le escribí en el acto una carta en la cual, entre otras razones poderosas, yo declaraba que habiendo sido nombrado por el Ministerio Molé *canciller real* en Montevideo, me consideraba inamovible. Escribí tambien al señor Vignéty una carta particular en la cual yo le decia que Rosas me inspiraba horror y espanto, y que despues de lo que yo habia escrito sobre él en mi *Viage*, yo mereceria el desprecio de mis conciudadanos y de los estrangeros de ambas márgenes del Plata si fuese á residir allí durante su sanguinaria dictadura. Pedí á mi señora un ejemplar de lujo de mi obra, que ella conservaba, y encargué á nuestro amigo el comandante Chiron du Brossay de ofrecerlo en mi nombre al baron de Mackau.

Este acto de dignidad y de independencia dañó considerablemente á mis intereses; pero cuando vino mi destitucion en 1843, recibí aquí pruebas de aprecio y simpatía que me consolaron de la injusticia del ministerio Guizot. Una de ellas fué la manifestacion de la Legion francesa, cuyo Estado Mayor vino á mi casa, con los coroneles Thiebaut y Brie á la cabeza, á espresarme su pesar y darme las gracias por los servicios hechos á mis conciudadanos durante mi gerencia. Quisieron consignar por escrito sus sentimientos á mi respecto y dejaron en mis manos el documento cuya copia legalizada remito á Vd.—Consta en él que *diez y ocho meses antes de la invasion* yo habia informado al Sr. Guizot de los preparativos de Rosas para invadir la Banda Oriental, é indicado los medios de evitar á este país las calamidades de una guerra cruel.

El verdadero motivo de mi destitucion fué lo que el Sr. Guizot llamaba mi *actitud política*; pero como esto no era razon suficiente para una medida tan violenta, sobre todo despues de haberme prodigado elojios sobre mi gestion, prefirieron valerse de la calumnia, esperando con esto envilecerme y destruir mi influencia. Me acusaron de *haber sustraido, en mi provecho esclusivo, fondos de la Cancillería*. Yo protesté con toda la indignacion de mi alma contra tan desleal proceder, mandé mi protesta al Ministerio y la hice publicar en el *Patriote Français*, acompañada de documentos justificativos. Entre estos figuraban, en apoyo de un estado de mis gastos, dos certificados firmados, el uno por los señores D. Santiago Vazquez, Ministro de Relaciones Esteriores, y D. José de Bejar, Ministro de Hacienda (suegro del Sr. Baradère),—el otro por los principales comerciantes franceses [illegible]

[illegible]

francos de escedente sobre el módico sueldo que me querian abonar; que era once mil francos, mitad del sueldo del Sr. Baradère.

La injusticia del Ministerio se hará mas patente cuando se sepa que desde algunos años atrás habian reconocido que el sueldo de 22,000 francos abonados al Sr. Baradère era insuficiente, y que acababan de elevar el del Sr. Pichon á 28 000 francos.—Si yo hubiese sido soltero, la mitad del primero me habria bastado, porque no hubiera tenido *gastos de representacion*; pero con una familia numerosa no podia dispensarme de corresponder á las atenciones de los Comandantes y Gefes de estacion, que me invitaban á bordo de sus buques y venian frecuentemente al Consulado. Hubo durante mi gestion cinco estaciones diferentes, sin contar el almirante Massieu de Clerval, que vino dos veces!

Por otra parte, el buen sentido indica que si yo hubiese sido capaz de sustraer fondos en mi provecho, no habria esperado que no hubiese en la caja de la Cancillería mas que el flaco producto de las entradas ordinarias: hubiera aprovechado la época del bloqueo, en que se tenia un manejo considerable de fondos;—en que existia un depósito de mas de seiscientos mil francos;—en que yo intervenia en el abasto de treinta y ocho buques de guerra;—en que yo centralizaba y liquidaba una contabilidad de cuatro millones de francos.—La copia adjunta de una carta del Sr. Baradère, del 13 de Junio de 1842 y legalizada en el Consulado, probará á Vd. que esa contabilidad tan trabajosa fué definitivamente aprobada por el Ministerio de la Marina. Consta tambien en el Consulado Francés que el producto de las presas fué embarcado por mi á bordo de la corbeta *Aréthuse* en 1841.

Notará Vd. en la carta del Sr. Baradère estas palabras significativas: «el Ministerio está lejos de ser benevolente para con Vd. y «conmigo. *Vd. no ha sido y no será recompensado*, ni yo tampoco «de tantos trabajos, ni del celo y abnegacion que hemos mostrado; «los favores han sido para otros etc.»—Es decir, para los protegidos de los almirantes Mackau y Dupotet, grandes amigos de Rosas.

Despues de cinco años de arduos trabajos y de una abrumante responsabilidad, salí del Consulado mas pobre que cuando entré. Mis apuros eran tan grandes que tuve que vender en remate mis muebles y libros. Fué entonces que la Sociedad compradora de los derechos de Aduana me ofreció un empleo honroso.

Con razon he dicho que salí del Consulado francés mas pobre que cuando entré; es un hecho fácil de probar: cuando volví á Montevideo en 1837, con mi familia, no venia en busca de aventuras. Mi señora habia heredado veinte mil francos; yo venia con recursos y el propósito de formar aquí, en sociedad con D. Samuel Lafone, un establecimiento como el que yo habia montado en Buenos Aires en 1830, para *el derretimiento y la purificacion del sebo* por un método químico desconocido en estos países, por el cual habia solicitado en vano, en la otra orilla, un privilegio de introduccion. Yo traia el material necesario y una gran cantidad de ácido nítrico. Traia tambien muchas obras modernas muy interesantes para este país, como las de Tocqueville, Michel Chevallier, Ramon de la Sagra, Aimé Martin, la Enciclopedia moderna, etc. etc.; todo consignado á la casa Guérin, Reboul y Cª, donde entré provisoriamente como tenedor de libros, hasta que pudiese realizar mi proyecto. Las circunstancias políticas no lo permitieron: D. Samuel veia el horizonte muy cargado y queria esperar indefinidamente. Vendí todo, y acepté el empleo de Canciller que me ofreció el Sr. Baradère, creyendo yo entrar en una carrera menos azarosa. Mi primera idea habia sido de dotar á este país de una industria importante, esperimentada por mi en Buenos Aires, á costa de grandes sacrificios. El respetable señor Iglesias me propuso, despues de mi destitucion, habilitarme en la capital Argentina; no quise aceptar, por la misma razon que me habia hecho rechazar la lisongera oferta del baron de Mackau.

He creido deber entrar en estas esplicaciones, porque Vd. sabe, señor mio, que los Basilios son incansables en el hipócrito manejo de su arma favorita, la CALUMNIA! quiero quitarles hasta el menor pretexto de lanzar su ponzoñosa baba sobre mi honradez y la de mis hijos, consignando en esta carta las causas de mi quiebra y sus consecuencias.

He dicho al principio que la inesperada invasion de Urquiza en la provincia de Corrientes causó la ruina de mi casa, y es la verdad; pero esta causa ha sido secundaria: la causa principal fué el cambio repentino de la política de los gobiernos aliados, que retiraron sus escuadras del rio Paraná, sin dejar un solo buque de guerra para proteger el regreso de los buques mercantes que habian subido, con su autorizacion, despues del convoy.

Se debe comprender que sin las seguridades que me dieron el baron Deffaudis y el almirante Lainé, de que la navegacion del Paraná quedaria libre y protejida eficazmente, me hubiera guardado bien de ir á correr aventuras con cuatro buques y cincuenta mil pesos de mercancías compradas á plazos largos, á favor del crédito casi ilimitado de que yo gozaba en esta plaza.

Habia tomado todas las precauciones posibles: mi hijo Leon iba de sobrecargo á bordo de la barca francesa *Printemps*, y mi hijo Carlos, en la misma calidad, á bordo del bergantin *Courrier-de-la-Seine Inferieure*; dos goletas estaban destinadas á aligerar los dos grandes buques en caso de varadura; todo estaba asegurado en Francia. La barca y una goleta bajaron con el convoy; pero las mercancías quedaron en Corrientes, porque no hubo tiempo de realizarlas. El *Courrier*, que habia salido de aquí mas tarde, armado en guerra con la autorizacion del almirante, llegó á Corrientes cuando el convoy bajaba. La venta de las mercancías era difícil, á causa de la invasion de Urquiza: vendidas en remate dieron mucha pérdida, en lugar de la ganancia que seguramente hubieran dejado en circunstancia normal. Era preciso realizar pronto: Carlos compró y embarcó en menos de un mes ocho mil cueros. El bergantin y la goleta iban á bajar, cuando se recibió allí la fatal noticia que todos los buques de guerra se habian retirado del Paraná, y que Rosas trataria como piratas los buques mercantes que navegasen en ese rio. Hice, de acuerdo con otras casas francesas é inglesas, peticiones á los ministros plenipotenciarios, reclamando la proteccion prometida. Fué en vano. Los capitanes no se atrevieron á bajar, temiendo ser capturados: el estado del rio no se lo permitia tampoco. Finalmente, el *Courrier-de-la-Seine-Inferieure*, que habia vendido el armamento á su llegada y desembarcado los pasageros se quedó allí un año, con el cargamento á bordo. Los cueros se picaron, y por colmo de desgracia la casa inglesa de Smith Hermanos, que era uno de mis acreedores, hizo embargar ese cargamento, sin contemplacion, por el caso de fuerza mayor pero estaba en su derecho.

Estendí una protesta fuerte y largamente motivada contra el baron Deffaudis y el almirante Lainé: la hice registrar el 30 de Marzo de 1847 en el Consulado francés, en presencia de los señores D. Santiago Portal y D. Adolfo Vaillant. El gerente del Consulado, que entonces era el Sr. Denoix, se encargó de notificarla al baron y al almirante, y ademas de esto entregó una cópia al Cónsul inglés, en la ausencia del Sr. Gore-Ouseley, que ya se habia ido.

Con este acto conservatorio, reservando mis derechos á ser indemnizado, puse mi responsabilidad á cubierto. Me ocupé inmediatamente de hacer un arreglo con mis acreedores: la mayoría de ellos firmó un contrato; mediante el cual consentian en rebajar 75 p% de sus créditos respectivos, concediéndome por el resto plazos largos y cómodos.

Mi firme intencion era de cumplir religiosamente este compromiso; creia poderlo hacer sin dificultad; porque una tia mia, soltera, y hermana de mi madre, acababa de morir en el Havre. Mis hijos políticos debiendo heredar una parte igual á la mia, hicieron conmigo un contrato de Sociedad por seis años, bajo la misma firma de *Isabelle é hijos*. Este contrato existe en mi poder, lo mismo que el arreglo con mis acreedores.

Mi señora habia partido para Francia, llevando un poder mio para recoger la herencia. Estéban la acompañaba, munido tambien de un poder de sus hermanos. Mi mala estrella quiso que esta parienta, que era muy anciana, habia hecho un testamento á favor de una sobrina que la cuidaba, y que se habia casado al gusto de la anciana tia. Esa muger no era sobrina al mismo grado que nosotros, por consiguiente su parte de herencia debia ser mínima; pero nuestra tia, Mlle. Lachapelle, sometida al influjo de maquiavélicos consejos, habia vendido algunas propiedades y dado á esa sobrina casada dinero, muebles y alhajas.

Pero no es todo: uno de nuestros acreedores, el Sr. Deshais, armador de la barca *Printemps*, de *San-Malo*, que se habia rehusado á firmar el concordato, puso embargo sobre nuestra parte de herencia; se sostuvo un pleito, lo ganó, y mi señora salvó á penas lo necesario para cubrir los gastos de viage de ida y vuelta con sus hijas y Estéban.

Por otra parte, los cueros embargados en Corrientes, vendidos en Lóndres, apenas bastaron tambien, en razon de su mal estado, para cubrir el crédito de la casa Smith Hnos. Todo fué [illegible]

[illegible]

métálico.—Despedí el único dependiente que quedaba [illegible] necesario; porque el concurso sostuvo hasta *relate* [illegible] ante los tribunales y nunca empleé un procurador. [illegible] mas posible los gastos con la esperanza fundada de poder [illegible] á los acreedores un dividendo de 40 p%. La pérdida de [illegible] entablado por la familia de Quincoces, reclamando [illegible] sa desde el principio del sitio, á razon de 130 patacones [illegible] y con intereses al uno por ciento mensual, durante 20 años, [illegible] neció nuestra esperanza. El contrato de alquiler habia [illegible] habia sido renovado, y el Gobierno, en la ausencia de los propie[illegible] y en razon de las circunstancias, habia reducido el alquiler [illegible] antiguos, que se pagaban mensualmente á una comision [illegible] El abogado de la parte de Quincoces era el Dr. Estrázulas, [illegible] concurso el Dr. D. Fidel Lopez. Reclamé la intervencion del [illegible] de Francia y D. Juan Mac Coll, síndico, la del Cónsul de S. M. [illegible] tánica; pero fué en vano. La sentencia se ejecutó, y á pesar de [illegible] berse hecho la compensacion de los alquileres pagados al Gobierno [illegible] no quedó nada para los acreedores del concurso.

Antes de concluir esta carta, ya demasiado larga, debo decir [illegible] cual fué la suerte de los tres valientes Legionarios.

Leon, el mas jóven, despues de haber trabajado algun tiempo [illegible] Buenos Aires, en la barraca de Solanet, viajó en Europa por [illegible] ta de su patron. Se casó despues en el Havre con una jóven [illegible] desa que le traia en dote doscientos mil francos. Formó allí [illegible] ciedad con uno de sus cuñados, bajo la firma Ch. D'Almaine [illegible] Hacian grandes negocios con una casa fuerte de Lóndres, que [illegible] contra ellos letras de cambio á cuenta de las consignaciones. [illegible] pues de dos años de negocios, el gefe de esa casa de Lóndres [illegible] á la casa Ch. D'Almaine y Cª conocimientos y facturas de [illegible] cargamentos de trigo, girando como de costumbre letras que [illegible] aceptadas sin desconfianza; pero no se tardó en saber que [illegible] cumentos eran falsos! La casa D'Almaine estaba en descubierto [illegible] trescientos mil francos. Pagó todo, liquidó, y como no [illegible] de la quiebra fraudulenta de su corresponsal de Lóndres, Leon [illegible] dió la mayor parte del dote de su señora. Con lo poco que les [illegible] daba, él y su cuñado emigraron á la Cafrería, colonia inglesa, [illegible] compraron un vasto terreno que hicieron desmontar para el [illegible] de la caña de azúcar. Carlos D'Almaine habiéndose enfermado, [illegible] vió á Inglaterra. Leon, con el auxilio de un capitalista, el Sr. Fal[illegible] de Amberes, pudo agregar á su plantacion una usina para la [illegible] cacion del azúcar; todo se hacia á vapor, y sin embargo [illegible] diariamente 300 cafres y coolís, como se vé en una fotografía [illegible] poseo. Leon iba á empezar á recoger el fruto de catorce años de [illegible] rudo labor, cuando la fiebre que reina allí lo arrebató á su familia [illegible] compuesta de su muger y ocho niños de tierna edad. La plantacion [illegible] y la usina quedan hipotecadas á favor del Sr. Falcon.

Estéban trabajó tambien en la barraca de Solanet, en Buenos Aires; despues obtuvo un buen empleo, en el Havre, en la casa [illegible] Lucien Peltier, uno de mis antiguos corresponsales. Se casó [illegible] una prima hermana suya, y asociándose con su cuñado, [illegible] Prier de Sone, que Vd. conoció aquí, estableció una casa de [illegible] sion y de tránsito, bajo la razon de *Etienne Isabelle et Cª*. Era [illegible] sul de esta República en el Havre. La quiebra de una casa de Oporto [illegible] y una especulacion desgraciada le arruinaron tambien. Una casa [illegible] Lisboa le habia propuesto una operacion de cuenta á [illegible] consistia en comprar un cargamento de kerosene y enviarlo [illegible] á Lisboa donde habia grande escasez de este renglon. [illegible] aceptó la proposicion é hizo toda diligencia, pero el buque [illegible] de kerosene sufrió fuertes averías en el golfo, que le obligaron [illegible] arribar á Santander, donde se demoró algun tiempo para reparar [illegible] averías. Cuando llegó á Lisboa la plaza estaba ya abastecida [illegible] corresponsal no quiso recibirse del cargamento, dejándolo [illegible] cuenta del espeditor. Vendido en remate dió una pérdida [illegible] Esto agregado á la quiebra de Oporto, puso al pobre Estéban en [illegible] posicion tan crítica y violenta que, no pudiendo soportar la idea [illegible] quebrar, despues de nuestra desgracia aquí, prefirió darse la [illegible] te: se le encontró ahorcado en su escritorio. Era amado de [illegible] los que habian podido apreciar la bondad de su corazon.

Carlos habia quedado aquí conmigo; era Tenedor de libros en [illegible] casa de Decaze y Cª, donde vivia. Una enfermedad contraida en Co[illegible] rrientes empezó á presentar síntomas alarmantes; un dia, al levan[illegible] se, cayó en el suelo; cuando le levantaron estaba paralizado y [illegible] perdido el uso de la palabra. Estuvo tres ó cuatro meses en [illegible] de Sanidad del Dr. Leonard, donde mejoró un poco. Cuando [illegible] pezó á caminar y hablar le hize embarcar en un buque francés [illegible] destinacion del Havre. Allí se restableció bastante para poder [illegible] prender el viaje á la Cafrería, donde Leon le esperaba para [illegible] ocupacion. Despues de algunos años de permanencia en la [illegible] cion volvió á caer paralizado y no se levantó mas.

Si á tantas desgracias se agrega la enfermedad mental de mi [illegible] Sofía, nacida aquí, á donde queria volver, y la muerte de mi [illegible] Federico, una de las víctimas de la fiebre amarilla, en 1872 [illegible] Abril), se convendrá que he debido ser dotado de una gran [illegible] za de alma para soportar la vida.

Mi justificacion no seria completa si, al recordar que mis [illegible] rosos servicios á esta República fueron prestados siempre con [illegible] interés, *sin espíritu de partido*, no refutase de antemano [illegible] objeciones que la malicia de mis enemigos puede hacer con el [illegible] ritativo propósito de desvirtuarlos.

Es un hecho innegable que ni mis hijos (los legionarios) ni [illegible] jamás hemos solicitado indemnizacion, ni favor alguno de los [illegible] rentes gobiernos que se han sucedido desde el principio del [illegible] Sin embargo, quiero probarlo:

El Gobierno nos debia como dos mil pesos antiguos por fletes [illegible] animales transportados por un bergantin francés, desde Maldonado [illegible] á Montevideo, en 1844. Nos hubiéramos contentado con el [illegible] de tan legítima deuda; pero, para no perjudicarnos por la [illegible] se nos hizo la gracia de agregarle, en 1852, los intereses [illegible] años, al uno por ciento mensual, y la Contaduría me entregó [illegible] toda formalidad *cuatro mil pesos antiguos en obligaciones de la deu[illegible] da pública*; las que fueron convertidas mas tarde en una [illegible] Banco Mauá por valor de *doscientos pesos antiguos!*

Si obtuve en 1843 un empleo en la Sociedad de Aduana, este [illegible] fué debido al favor del Gobierno Oriental, sino á la espontánea [illegible] nerosidad de los accionistas, y estos fueron ampliamente recompen[illegible] sados de esta buena accion: 1.º por la garantía diplomática [illegible] obtuve del baron Deffaudis en favor de la Sociedad de 48, y la [illegible] testa que firmé por la violacion del contrato; 2.º por otro [illegible] obtuve del conde Waleski, y es el siguiente:

Cuando se restableció el bloqueo de Buenos Aires, el servicio [illegible] hacia muy mal; el contrabando perjudicaba mucho á las rentas [illegible] Montevideo, que se queria protejer. El Directorio me nombró [illegible] comision con D. Bartolomeo Baradère, para hacer presente al [illegible] de Waleski estos perjuicios. Llevé la palabra en una audiencia [illegible] mas de una hora y pude obtener la seguridad de que, en adelante, [illegible] el bloqueo se haria conforme á mis indicaciones. Efectivamente [illegible] las rentas de aduana no tardaron en alcanzar al guarismo de [illegible] cientos mil pesos mensuales. Puedo invocar á este respecto el [illegible] timonio de mi ex-colega el Sr. D. Tomas Tomlinson, y el del [illegible] D. Jacinto Villegas, entonces Secretario del Directorio y hoy Cón[illegible] sul General de la República Argentina.

Si mi hijo Estéban fué nombrado Cónsul en el Havre por el go[illegible] bierno del Sr. Aguirre, tampoco habíamos solicitado este honor. [illegible] nombraron primero Vice-Cónsul á pedimento del Sr. Antonini, Cón[illegible] sul General en Génova. Me limité á dar las gracias al gobierno, [illegible] nombre de mi hijo. El Sr. D. Juan José Herrera, entonces Ministro [illegible] de Relaciones Esteriores, me dijo: «Haremos mejor que esto: [illegible] »el Sr. Antonini no puede desempeñar dos Consulados, [illegible] »mos á Estéban, Cónsul en propiedad, en el Havre.»

Finalmente, cuando despues de cuatro meses de trabajo en la [illegible] comision del sistema métrico, el Sr. D. Tomás Villalba me preguntó [illegible] cuanto se me debia de honorarios, le contesté que yo no queria di[illegible] ro; deseaba solamente que el Gobierno me reconociese la propiedad [illegible] de mis *Tablas de Reduccion* y costease la impresion de dos mil ejem[illegible] plares de ellas. Se hizo así; pero esto no me produjo nada; por [illegible] lo poco que he vendido cubre apenas los gastos de avisos en [illegible] diarios y de comisiones á los libreros. Regalé á la Contaduría [illegible] ejemplares y 100 cuadros sinópticos de las mismas tablas, que [illegible] habia hecho imprimir á mi costa en la imprenta de *El Siglo*.

El producto líquido de mi obra sobre *Sebastian Gaboto* está [illegible] destinado á aumentar el fondo de la casa Penitenciaria que se pen[illegible] saba edificar en el Cerro. Los ejemplares vendidos tampoco cubren [illegible] los gastos de impresion y avisos.

Tal es el cúmulo de desgracias y sinsabores que me han abru[illegible] mado durante mi larga permanencia en Montevideo.

El Gobierno, la Universidad, el Instituto, el comercio y toda la [illegible] sociedad ilustrada, despues de haber leido y meditado esta [illegible] han de resolver en su sabiduría si encontrándome hoy en la [illegible] nativa de hacer un llamamiento á su munificencia ó de perecer [illegible]

Espero, señor Zumarán, que con las esplicaciones y revelaciones [illegible]

[illegible]

Q. S. M. B.

Arsène Isabelle.

NOTA—Los documentos á que se hace referencia están á la disposicion de los que quieran verlos en el escritorio del Sr. D. Pedro S. de Zumarán.